

Paz, Educación para la Paz y Cátedra para la Paz, Perspectivas Desde el Aula.

Stefanía Martínez Silva

ID:468144

Juliana Vanesa Laverde Barreto

ID:350070

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Soacha

2019

Paz, Educación para la Paz y Cátedra para la Paz, Perspectivas Desde el Aula.

Stefanía Martínez Silva

ID:468144

Juliana Vanesa Laverde Barreto

ID:350070

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al

título de:

Trabajo Social

Asesora

Docente Catherine Ardmirola Mendoza

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Trabajo Social

Centro Regional Soacha

2019.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO**

Formato 006 – Acta de Evaluación de Socialización Proyecto de Grado

ACTA N° 6 DE 8

OBJETIVO: Evaluar la socialización del Proyecto de Grado, con fines de aprobación.

FECHA: 04 de junio de 2019.

LUGAR: Corporación Universitaria Minuto de Dios – Centro Regional Soacha.

HORA: 2:00 pm.

TÍTULO DEL PROYECTO DE GRADO:

Paz, Educación para la Paz y Cátedra para la Paz, Perspectivas Desde el Aula.

PROGRAMA:

Trabajo Social.

ASISTENTES:

- Estudiantes: Stefania Martínez Silva y Juliana Vanesa Laverde Barreto.
- Asesora del Proyecto de Grado: Catherine Ardmirola M.
- Jurados evaluadores: Juan Gerardo Calderón, Darwin Cruz García.
- Invitados especiales.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum (Estudiante, Asesor del Proyecto de Grado, Jurados Evaluadores y, de ser el caso, invitados especiales).
- II. Confirmación del Proyecto a evaluar, su área de conocimiento y el programa al cual pertenece.
- III. Socialización del Proyecto de Grado.
- IV. Preguntas y retroalimentación del Jurado Evaluador.
- V. Cierre de la evaluación y asignación de la calificación definitiva.

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROYECTO DE GRADO

Jurado 1.

Nombre: Juan Gerardo Calderón.

Firma: Juan G. Calderón

Jurado 2.

Nombre: Darwin Cruz García.

Firma: [Signature]

Observaciones:

NOTA FINAL = 4.0

Finaliza la reunión siendo las 3:00 pm.

[Signature]
Director/Coordinador de Investigaciones

[Signature]
Coordinador de Programa

Juan G. Calderón
Jurado 1: Juan Gerardo Calderón.

[Signature]
Jurado 2: Darwin Cruz García.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primera medida a la docente Catherine Ardmirola Mendoza por su paciencia, esfuerzo y dedicación, en todo el proceso de elaboración y ejecución del proyecto, a los compañeros de Trabajo Social que participaron en algún momento a lo largo de los semestres: Paola Díaz, Jeicon Duran, Leidy Carvajal, Helen López e Ingrid Delgado; por otro lado a la coordinadora de Psicología Claudia Janeth Aguilar Salinas y docentes por brindar los permisos y espacios para la aplicación de los instrumentos, de igual manera a los docentes del área de Trabajo Social por el apoyo y permisos en el proceso; y por último pero no menos importante a los estudiantes de Trabajo Social y Psicología que participaron y colaboraron en el proyecto de grado.

Stefanía Martínez Silva

Agradezco a mi familia por ser un apoyo incondicional, los esfuerzo y sacrificios que hicieron a lo largo de mi proceso de formación, en donde me llenaron de su amor y paciencia, impulsándome siempre a ser mejor y soñar en grande; a cada uno de los docentes y compañeros con los que pude compartir.

Juliana Vanesa Laverde Barreto

Agradezco a Dios y a mi familia, por ser el apoyo incondicional durante cada etapa del proceso. Principalmente a mi mami por acompañarme las largas noches y madrugadas, motivarme a continuar y ser excelente cada día; de igual forma a toda persona que de manera directa o indirecta participo en la construcción de este proyecto.

Infinitas gracias.

Índice

Capítulo 1	1
1. Antecedentes del problema	1
2. Planteamiento del problema	3
3. Objetivos	8
3.1. Objetivo General	8
3.2. Objetivos Específicos	8
4. Justificación	8
Capítulo 2	12
5. Marcos de referencia	12
5.1 Marco histórico	12
5.2 Marco contextual	14
5.2.1 Trabajo Social	15
5.2.2 Psicología	16
5.3 Marco teórico - conceptual	17
5.3.1. Paz	17
5.3.2 Perspectiva de paz:	20
5.4 Educación Para la Paz. (Cátedra)	21
5.4.1 Cultura de paz.	22
5.5 Cátedra de la Paz.	23
5.6. Marco legal	24
5.6.1 Internacional.	24
5.6.2. Nacional.	26
5.7. Ley 1732 2014	26
5.8. Reglamentación UNIMINUTO	27
5.7 Marco institucional	28
5.7.1 Modelo educativo. Filosofía institucional, misión	28
6. Estado del arte	29
6. 1 Educación Para la Paz	29
6.2 Visiones sobre la Educación Para la Paz	32
6.3 Experiencias internacionales	34
2.3.4 Experiencias Nacionales	37

6.4. Herramientas de las universidades	44
6.5 Desafíos.	47
Capítulo 3	49
7.1. Marco metodológico	49
7.2 Modelo.....	49
7.3 Enfoque hermenéutico diatópico.	49
7.4 Tipo de investigación.	50
7.5 Método	50
7.6 Instrumentos de recolección de información	51
Capítulo 4	54
8.1 Resultados	54
8.1.1 Características sociodemográficas.....	54
8.1.2 Categoría de Paz	56
Categoría Educación para la Paz	68
8.4 Cátedra Para la Paz	75
Capítulo 5	90
9.1 Conclusiones.....	90
Nociones sobre “Paz”	90
Percepciones Educación Para la Paz	92
Perspectivas Implementación de la Cátedra Para la Paz	93
Recomendaciones	95
Corporación Universitaria Minuto de Dios CR Soacha	95
Docentes	95
Estudiantes.....	95
Anexos	110

Ilustración 1. Rangos de edades entre los entrevistados.	55
Ilustración 2. Lugar de residencia de estudiantes de TRSO y PSIC	55
Ilustración 3. Reconocimiento de partes de la C.P. de Colombia y su división por parte de los Estudiantes	57
Ilustración 4. Conocimientos con respecto a los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia.....	58
Ilustración 5. Características de la Justicia Social	59
Ilustración 6. Principales actores en la construcción de una sociedad pacífica	60
Ilustración 7. Priorización de temas concernientes a la Educación Para la Paz	61
Ilustración 8. Acciones que se asumen por el estudiantado cuando una persona le hace algún tipo de daño.....	62
Ilustración 9. Acciones que se asumen por el estudiantado cuando un/a amigo/ a le hace algún tipo de daño.....	63
Ilustración 10. Acciones que se asumen por el estudiantado cuando un integrante de su familia le hace algún tipo de daño	64
Ilustración 11. La característica que define al Estado Colombiano frente a la Paz, según el cuerpo estudiantil de TRSO y PSIC.....	66
Ilustración 12. Mayor característica evidenciada por los estudiantes de TRSO y PSIC en la sociedad colombiana.....	67
Ilustración 13. Percepciones de paz de los estudiantes de TRSO y PSIC.	68
Ilustración 14. Visión de estudiantes de TS y Psicología con respecto a la participación de la UNIMINUTO en la construcción de paz	69
Ilustración 15. Índice de valores y competencias en los que se debería educar a la población colombiana.....	70
Ilustración 16. Índice de nivel de formación con respecto a la educación para la paz por parte de los estudiantes	71
Ilustración 17. Acciones identificadas por los estudiantes de TRSO y PSIC del Estado Colombiano con relación a la generación de paz.....	72
Ilustración 18. Idea acerca de la resolución de conflictos como base a la paz	73
Ilustración 19. La Construcción pacífica parte de:	74
Ilustración 20. Las formas recurrentes que usan los estudiantes para resolver algún tipo de conflicto:	75
Ilustración 21. Pertinencia de la implementación para la cátedra para la paz	76
Ilustración 22. Priorización contenidos de la Cátedra	77
Ilustración 23. Principales actores encargados en la construcción de un cambio social	78
Ilustración 24. Priorización temas para reforzar en Colombia	79
Ilustración 25. Cambios que se pueden generar a partir de la implementación de la Cátedra Para la Paz.....	81
Ilustración 26. Reconocimiento de la institución y sus aportes en la construcción de paz.....	82
Ilustración 27. Modelo pedagógico con el cual la población educativa prefiere que se implemente la Cátedra	85
Ilustración 28. Metodología con la que los estudiantes desearían aprender la Cátedra Para la Paz.....	86

Lista de anexos

ANEXO 2. Formato Entrevista.....**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 2.1 Entrevista N°1 (20190411_132746).....	¡Error! Marcador no definido.
Psicología	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 2.2 ENTREVISTA N°2 (20190411_151738)	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 2.3 Entrevista N°3 (20190411_161904).....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 2.4 Entrevista N°4 (20190411_171953).....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 2.5 Entrevista N°5 (290412_102214).....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3. Análisis del discurso entrevista referente a la perspectiva de paz ficha de observación y escucha.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3.1 Psicología.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3.2 Trabajo Social	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3.3 Trabajo Social	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3.4 Psicología.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3.5 Trabajo Social	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

Las palabras Paz, Educación para la Paz y la Implementación de la Cátedra para la Paz tienen un sin número de interpretaciones e ideas por el carácter filosófico, ideológico y moral que se les acredita, se convierte en un tema que genera controversia al momento de tomar acciones que giren en torno a la fomentación del mismo, es por ello que reconocer las perspectivas de estudiantes de 5 semestre de Trabajo Social y Psicología de UNIMINUTO CRS adquiere un alto nivel de importancia para así implementarla de forma efectiva en las aulas.

Por medio de la aplicación de encuestas y entrevistas semi estructuradas, se obtuvo que los factores de edad, lugar de nacimiento y residencia influyen de manera directa, también que la paz se asocia aún a la ausencia del conflicto o en un sentido individualista, de igual forma, la Educación para la paz se concibe como metodología pedagógica relevante y necesaria pero que se ve permeada por influencias políticas, lo que se considera negativo, así mismo que la implementación de la cátedra que debe ser integrada por temas como Derechos y deberes, valores, sana convivencia y memoria histórica de manera que sea un aporte a la construcción de una sociedad con Paz.

Palabras claves:

Paz, Educación para la Paz, Cátedra para la Paz, Perspectivas

Abstract

Peace, peace and education and implementation for department of peace are words with countless interpretations and ideas, due to the ideological, moral and philosophical character that is credited, becomes a controversial topic when talking actions focused and promoting the perspectives from the 5th semester students in the department of social work and psychology of UNIMINUTO CRS in order to implement effective use in the class in which factors such as age, birthplace and residence are pointed out as influential, also that peace is still associated to the absence of conflict or in an individualistic sense, in the same way peace and education as outstanding pedagogical methodology and required but that's been seen permeated by political influences, likewise the implementation of the department for peace must be integrated according to subjects as lights and duties, values, healthy coexistence and historical memory in a manner that is a contribution to building a society with peace.

Keywords:

Peace, Peace Education, chair in peace.

Introducción

Actualmente en Colombia, la Ley 1732 del 2014 y la reglamentación del Decreto 1038 del 2015; plantean la “Cátedra de la Paz”, con el fin de que, por medio de esta, se incorpore en dentro de la educación espacios de formación en paz y de sana convivencia, en cualquiera de los niveles formativos.

Sin embargo y a pesar que, con la entrada en vigencia de la ley desde hace cuatro años aún se mantiene permeada por el desconocimiento y por ende la no implementación por parte de múltiples instituciones. Ahora bien, teniendo en cuenta si bien se posee autonomía frente a la construcción de la “Cátedra para la Paz” por parte de las instituciones de nivel superior, pero tal libertad no exime de responsabilidad. Por lo tanto, es aquí donde, se ve la importancia de la articulación de tal Cátedra con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, más aún cuando esta va de forma directa alineada con la filosofía institucional de convivencia, la cual es: “Formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de procesos de transformación social. Construir un país justo, reconciliado, fraternal y en paz.” (UNIMINUTO, 2013).

Ahora bien, cabe resaltar que pese a que esta no se le ha dado un direccionamiento de forma estructurado por parte de la rama administrativa o académica; no significa que estas temáticas no sean discutidas en las aulas de clase, dado que se ven inmersos dentro de los discursos utilizados por los docentes así logrado articular de forma autónoma los diversos temas concernientes a la realidad del país como el posconflicto, los acuerdos de paz, educación popular, problemáticas sociales, entre otros. De esta manera los estudiantes son conscientes de la realidad en la que se encuentra el país y del porqué de ello. Cabe aclarar que la Cátedra no solo se enfoca en el aprendizaje impartido por el docente si no se busca que crear espacios alternativos como: foros, seminarios, talleres entre otros, que permitan generar un mayor interés en la población estudiantil en dichas temáticas e incentivar a una transformación.

Por lo tanto, se puede afirmar que sí existe cierta disposición por parte del cuerpo docente y la autonomía universitaria de crear y estructurar de acuerdo con “sus planes de estudio y sus programas académicos, formativos, docentes, científicos y culturales” (Sentencia de la Corte Constitucional C-1435 de 2000), con la falencia de que no todos hablan un mismo idioma frente a esta ley, debido a que no existe un plan general dentro de UNIMINUTO que establezca los temas y metodología; teniendo en cuenta esto se resalta la importancia del contexto en el que se encuentra ubicada la universidad en donde Soacha es un municipio pluricultural en el que la población más vulnerable es de aproximadamente 393.000 los habitantes que se encuentran en condición de desplazamiento adicional a ello Soacha también es receptor de la población victimaria; a causa de ello el municipio se ve inmerso dentro de muchas problemáticas relacionadas con la cultura competencias ciudadanas; por eso se resalta la importancia de la implementación de “La Cátedra para la Paz” en toda la Corporación Universitaria (UNIMINUTO) partiendo de la realidad del país, el contexto (Soacha).

Estableciendo lo anterior, todo el proceso de investigación se complementó de los diversos textos, investigaciones, tesis, leyes concernientes a los temas de Cátedra Para la Paz, Paz y Educación Para la Paz desde las entidades estatales como procesos académicos de diferentes universidades, colegios e incluso profesoral; posteriormente se estructuraron los diferentes marcos necesarios para la consolidación de categorías y que añadido a eso permitiera dar una visión del cómo abordar los diferentes conceptos que se entrelazan entre Paz, violencia, conflicto entre otras.

Es necesario tener en cuenta que en todo este proceso se contó con la participación activa de los estudiantes de quintos semestre de Trabajo Social y Psicología; los cuales fueron el foco de la investigación y por ende quienes brindaron la visión de cómo quieren que esta se desarrolle dentro de los planes educativos y las perspectivas frente a los conceptos. Y

Finalmente, después del proceso de codificación, transcripción y análisis de los resultados; se puede dar conclusión a la investigación

Capítulo 1

1. Antecedentes del problema

La humanidad siempre ha demostrado ser dinámica en todos sus entornos, con múltiples puntos de vista y perspectivas que al ser discutidas generan conflicto. Es a partir de ello que, como lo establece el sociólogo Johan Galtung en su investigación *la teoría del conflicto* sus principales componentes son las “actitudes, comportamientos y contradicción” que afectan las conductas de los seres humanos dentro de la sociedad, definiendo al conflicto como “ un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano”, esto equivale a que este sea una constante dentro de la historia, representando en muchos casos la característica principal en el desarrollo de la crónica mundial.

Es por esto que, desde el sentimiento internacional y pensamiento compartido de transformar la realidad de las múltiples comunidades y culturas, se hayan gestado propuestas que tienen como eje principal la búsqueda de soluciones creativas a las permanentes eras de violencia.

Al presentarse diversas variables con cada uno de los conflictos por razones de contexto e historia, se intentó por medio de la generación de entidades propias el aporte desde investigación y diseño de planes de acción que crearan “condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes” (UNESCO, 2009) tal y como la United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) que tiene como misión “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información” (UNESCO, 2009 pg. 3), del cual Colombia hace parte desde 1947(Cancillería de Colombia) acogándose a los acuerdos y convenios.

Esta organización centra sus acciones en zonas que se han visto involucradas en conflictos tanto internos como externos desde el año 1945; como el caso de Sudáfrica, que durante la etapa del Apartheid (1948) abanderado por Frederik de Klerk y Nelson Mandela en la creación del Acuerdo Nacional por la Paz el cual estuvo permeado por el cobijo de la organización, se dio apertura para que en 1994 con la Presidencia de Mandela la finalización de la segregación racial. De modo tal que las modificaciones constitucionales consiguientes de 1996, establecieron la igualdad entre los ciudadanos teniendo como base “el perdón y la reconciliación”. Apoyado por la aplicación de acciones educativas que favorecen la adquisición y reestructuración de valores y actitudes a partir de la crítica social como responde Caviglia Marconi, 2016 esta tiene como objetivo el “llegar a los fundamentos normativos de una sociedad reconstruyendo normas morales ancladas en las prácticas sociales de una sociedad determinada” direccionándola a la construcción de paz, las formas del conflicto, evolución y desarrollo cultural, fundamentos éticos, religiosos y filosóficos. Convirtiéndose en un ejemplo de la consolidación de la paz desde la participación general e influencia educativa.

Colombia particularmente, es un país que ha sido permeado por un sin número de sucesos negativos en torno al conflicto armado. En este orden de ideas el mandato de Juan Manuel Santos (2014-2018) unido a la Ley de Amnistía de “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición” (Minjusticia) emprende desde plan de gobierno, la educación como un medio para alcanzar la paz, promovida a partir de la conciencia colectiva acerca del territorio, la historia y del conflicto mismo, buscando así de forma articulada la resolución de los problemas sociales presentes en la población.

De acuerdo a esto, la estructuración de los tres principales pilares fueron la “Paz, Equidad y Educación”; entendiendo cada uno como una parte fundamental para garantizar el bienestar y desarrollo de la población colombiana. A partir de ello se consolidaron acciones en torno al

Eje “Colombia en Paz”, el cual pretende: "Una sociedad en paz que pueda focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas e invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo, en una estrategia de crecimiento verde". Este emblema, evoca a la meta que la ciudadanía posea una mayor accesibilidad a la educación con calidad a lo largo del territorio colombiano, sin distinción entre lo rural o urbano.

La construcción de un accionar conforme a la realidad del país, contribuye a una solución que busca la permanencia en el tiempo en lo que equivale a la paz, siendo coherentes con la articulación que se le otorgó con los diálogos de paz y posteriormente la firma de aquellos acuerdos sumado a la inclusión de la visión holística de la Democracia y del desarrollo; se estableciendo así la política pública de Educación Para la Paz como una posibilidad para la construcción de paz por medio de ámbitos educativos teniendo en cuenta que su base es el potenciar las Instituciones Educativas desde la educación inicial, educación preescolar, Educación básica, secundaria y media, más la educación superior en procesos que promuevan una sociedad pacífica, consolidándose en lo que se conoce como la “Cátedra para la Paz”.

2. Planteamiento del problema

Colombia, siendo un país marcado por la violencia y choques de intereses en donde “se desarrolla un conflicto armado interno, no convencional y de baja intensidad, que adquirió dimensiones regionales complejas o intermísticas, cuyos orígenes se encuentran en controversias político-ideológicas y en problemas agrarios aún no resueltos.” (Trejeros, L. 2013. p. 19) desde su marco gubernamental se ha propuesto el desarrollar herramientas educativas que tengan como propósito el fomentar la formación para sujetos de paz y generadores de cambio en pro de una transformación social desde de las aulas de clase. Por ello en el año 2014 se aprobó la Ley 1732 del 2014, regulado por Decreto 1038 en el 2015, se

gestó como obligatoriedad la implementación de la “Cátedra de la Paz” a nivel Nacional en todas las instituciones educativas.

Lo anterior es mencionado por el galardonado con el Premio Nobel de la Paz (2014), Kailash Satyarthi, “invertir en educación es invertir en el cambio social... aquellos que no quieren la paz no quieren la educación” (2017) y apoyado por Juan Carlos Naranjo en que “Su importancia [La educación] radica en dos extremos: por una parte, contribuyen a reproducir el orden social y por otra, expresan la esperanza de que pueden mejorar ese dicho orden” (2014) el cual desarrolla la idea de que la educación es un medio para crear transformación de las dinámicas sociales y de la realidad del país, todo enfocado a las acciones de prevención de nuevos sucesos o en la repetición de los mismos.

Es a partir de esto que se hace pertinente la mención de la integralidad del programa de Cátedra para la Paz que plantea el Gobierno Nacional, regulado por el Decreto anteriormente señalado, el cual tiene como objetivo y componente lo siguiente:

Artículo 2°. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;
- b) Educación Para la Paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la

construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993. (Decreto 1038, 2015)

Por el abordaje de tan amplio aspecto que maneja esta iniciativa, se debe precisar que involucra diferentes componentes relacionados al conocimiento y reconocimiento de la historia, el contexto nacional, el territorio y las diferentes dinámicas sociales que se hallan dentro y fuera de los límites geográficos, todo esto enfocado a la conciencia social teniendo como eje principal el resaltar la importancia y promoción de la paz. Sin embargo, aquello involucra no solo conceptos específicos y momentos históricos sino influencias culturales, sociales y perspectivas propias al referirse a un tema tan ambiguo como la paz.

De modo tal que, el establecer una guía que sea aplicable a todas las unidades académicas se plantea como un desafío, teniendo en cuenta influye en nivel de formación en la que se encuentre ubicado el estudiante para darle una mayor profundidad, puesto que, en las instituciones; a diferencia de la educación superior que cuenta con “libre cátedra”, la cual es descrita por Jorge Velázquez (2011) como la libertad que se consagra desde la Constitución Política en el artículo 27 a los docentes para estructurar, calificar y cumplir con las directrices institucionales o acuerdos asumidos con estudiantes para llevar a cabo su desarrollo temático; en un sentido más simplificado puede añadir a la malla curricular de forma más sencilla sin necesidad de apoyarse en ideologías políticas o similares.

Aquella autonomía educativa que se acredita a las instituciones superiores equivale a una barrera en términos de aplicabilidad y de rápida implementación. Lo anterior siendo

corroborado por su presencia en 14 instituciones a nivel nacional de las 86 legalmente constituidas (SNIES, 2018).

De modo tal que, para este caso se presentará la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la cual es una institución nacida de la visión del Padre Rafael García Herreros, quien fundamentó como principal interés la generación personas con un grado de responsabilidad con sus pares. Describiéndola así:

Esta universidad recalcó especialmente lo social. Vamos a formar ingenieros sociales que sean capaces de empeñarse en el desarrollo de los pueblos de Colombia. Allí se formarán los pedagogos que orientarán la nueva población de Colombia(...) Nuestra universidad va aportar algo muy importante hacia la nueva Colombia. (UNIMINUTO,2016)

Constituyendo de esta manera la Filosofía Institucional de “Formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de procesos de transformación social. Construir un país justo, reconciliado, fraternal y en paz.” (UNIMINUTO, 2013).

Aquello estableciendo una cercanía entre ambos objetivos y remitiéndose a las preguntas que equivalen a una aplicación efectiva en las aulas de clase, por ende, considerando: ¿Cuál es la forma más adecuada de pensar la construcción de paz y Educación Para la Paz? y ¿Cuál debe ser la actuación de la Universidad como garante de la formación de estos sujetos transformadores, los cuales serán consecuentes con su realidad y contexto?

Por lo indicado anteriormente, el compromiso que se asume es una responsabilidad compartida, creyendo en el que los sujetos son aquellos que modifican su realidad social; por ende, todos los niveles presentes dentro de la formación académica juegan un rol único e importante. En donde los estudiantes asuman no sólo como obligaciones académicas o laborales, sino con la intencionalidad devolutiva con la que se promueve desde la visión universitaria.

Consecuentemente con ello, se recalca la elección de las carreras pertenecientes a las Ciencias Humanas, puesto que según Londoño & Castañeda, (2010, p.5) “el ser humano, [es el] objeto de estudio de las ciencias sociales, es dinámico, variable, impredecible, histórico y socio-culturalmente dependiente”, esto quiere decir que, no siendo apartados del propio objeto de estudio, quienes por afinidad de perspectiva y razón permitirán la comprensión del dinamismo de la población. Resaltando de esta forma el compromiso de las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas en los estudios sociales, en el que la Dra. Mabel N. Cernadas alude a que:

Ante los avances revolucionarios de la biología, medicina, tecnología y comunicaciones resulta indudable el compromiso de los estudiosos de las ciencias sociales y humanas con las causas sociales y políticas vinculadas a la defensa de valores universales tales como educación y salud, justicia e igualdad, paz y democracia para el conjunto de la sociedad a la que pertenece. Para todos nosotros constituye una responsabilidad ineludible pensar juntos el presente, pasado y futuro, cooperando con los sujetos de la historia en la construcción de mundos posibles que garanticen a los hombres y mujeres una vida libre, pacífica, plena y creativa.

Es a raíz de ello, ha nacido la idea de conocer las perspectivas de los estudiantes específicamente pertenecientes a carreras afines a las ciencias sociales, frente al concepto de paz, Educación Para la Paz e importancia de la Cátedra para la Paz dentro de la formación profesional en el Centro Regional Soacha, puesto que con todas las dinámicas sociales que se desarrollan dentro de sus límites y las características poblacionales tan variadas que se hallan, dan de forma propicia una visión acerca de cómo sería asumida la Cátedra y sus contenidos por parte de los estudiantes, por lo cual se quiere conceptualizar ¿Cuáles son las perspectivas de los estudiantes de 5 semestre de Carreras asociadas a las Ciencias Sociales y Humanas

acerca de la Paz, Educación Para la Paz y la implementación de la Cátedra para la Paz en la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS?

3.Objetivos

3.1. Objetivo General

Describir las perspectivas los estudiantes de 5 semestre de Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS acerca de la paz, Educación Para la Paz y de la implementación de la Cátedra para la Paz en la formación profesional.

3.2. Objetivos Específicos

- Sintetizar las nociones sobre la paz de los estudiantes de 5 semestre del área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Establecer las percepciones de la Educación Para la Paz de los estudiantes de 5 semestre del área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Conocer las perspectivas acerca de la implementación de la Cátedra para la paz en la formación profesional de los estudiantes de 5 semestre del área de Ciencias Sociales y Humanas.

4. Justificación

La Educación Para la Paz es ese medio por el cual se puede efectuar un cambio que beneficiara a la sociedad. Si bien, el aprendizaje es un proceso que se da desde la etapa infantil es una constante que perdura en el desarrollo del ser humano, todo aquello que se aprende repercute de alguna u otra forma en todos los aspectos en donde habita y convive; de modo tal que aquello que se quiera modificar en la sociedad debe ser visto como una tarea a resolver a través de la educación, así como lo expone la UNESCO (1995) “La educación no

es la garantía contra el odio y la guerra (...) pero sabemos que las naciones construidas a base de una población educada tienen más probabilidades de desarrollarse en paz, tolerancia y diversidad”. (P.12).

Lo anterior, promueve en una primera instancia a una conciencia acerca de proceso histórico del país, desde el entendimiento de aquello que ocurrió dentro de los límites geográficos y lo que vivió la población para de esta forma darle mayor sentido a la realidad actual. incitar a una transformación real desde aquel conocimiento y evitando aquellos errores pasados para avanzar a una comunidad cimentada en paz. Como esta meta se diseña a largo plazo por la complejidad de su incidencia, que no es posible alcanzar de forma inmediata, pero de algún punto se debe comenzar, y ese es justo el objetivo de esta investigación, desde la estructura base de la educación, quienes representan en su esencia más pura el núcleo social.

Dado lo anterior, en donde se tiene la posibilidad de aplicar otro tipo de acciones en pro de la paz y todos los factores que en esta se articulan, permitiendo establecer acciones para la aplicación de la Cátedra las cuales parten de los mismos estudiantes, en el que más allá de ser impositivo se busca la apropiación de cada uno de los temas, logrando que estos no solo se queden en conocimientos del aula sino se conviertan en parte de cada sujeto y a su vez en su comunidad. Sumado a esto se quiere hacer hincapié en los temas concernientes a la paz y todo lo que se anclan a esta.

En ese mismo sentido el padre García Herreros establece en el documento Proyecto Educativo Institucional UNIMINUTO compilado por el autor Juliao, C (2014) que su obra se encaminará a : “formar jóvenes soñadores de Colombia, capaces de darle un rumbo totalmente nuevo al país, para lograr dirigir la República por los nuevos caminos que ella anhela y necesita”. (p.29), en donde estas creencias han llevado a que este gran sueño crezca

a partir de valores, deberes y derechos que conlleven a una transformación social por medio de la praxis la cual generar procesos de innovación y reflexión.

En este mismo orden de ideas se destaca el compromiso por el desarrollo social que se establece en la misión y visión del reglamento; éste se encuentra fuertemente ligado con la propuesta planteada por el Gobierno Nacional frente a la inclusión de nuevos conocimientos correspondientes al conflicto armado, los derechos y deberes de los ciudadanos, cuidados del medio ambiente y demás, en donde UNIMINUTO fomentan la participación entorno a la transformación social del territorio. Esto se da a través del cuerpo estudiantil, el cual, por medio de las prácticas de responsabilidad social y los ejercicios particulares de cada asignatura, estas con la finalidad contribuir a la comunidad.

Por ende, desde la perspectiva como estudiantes de las Ciencias Sociales y Humanas se ve la pertinencia del ejercicio académico en las acciones que se enfatizan en la paz; hecha la observación anterior se quiere recalcar el papel del Trabajo Social, apoyándonos en lo que afirma Marcela del Carmen Concha Toro (2012) referente a la pertinencia de la profesión dentro del ámbito educativo se puede entender que:

Como Trabajadores Sociales inmersos en esta área, deseamos que la educación sea una herramienta de integración social, es decir que pueda desarrollar la capacidad de la persona humana de ser parte, de manera autónoma, activa y solidaria, de los procesos sociales en los que le corresponde desenvolverse. (pág. 10)

Es decir que el Trabajo social dentro de esta área provee una herramienta de alcance entorno a la transformación social, esto no quiere referir que el área de Psicología no tengan la misma relevancia o importancia; en donde su participación sea activa y dinámica impera en la realidad del territorio nacional y aún más en el contexto universitario, donde UNIMINUTO cuenta con estudiantes que diariamente se encuentran en una realidad con diversas problemáticas y dinámicas lo que permite un análisis praxeológico según lo define Juliaio, C

(2014) “ donde el saber y el actuar se entrelazan, mediados por la reflexión y el análisis, para generar la innovación, tanto de los actores como de los contextos, en ese proceso que se ha llamado devolución creativa” (p.40); teniendo el enfoque de la universidad, se ve la importancia de la implementación de los temas de la cátedra y de la aplicación de la investigación.

Por este motivo, se pretende, a partir de la investigación generar un interés en la población estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS, con el fin de promover la participación en acciones en pro de la paz, aportando no solo desde los conocimientos sino desde las acciones diarias; en donde no solo sea una asignatura o requerimiento sino por el contrario se despierte un gusto por esta.

Capítulo 2

5. Marcos de referencia

5.1 Marco histórico

Desde el contexto colombiano, marcado en gran manera por un conflicto armado del cual se han desprendido diversas problemáticas, el Gobierno Nacional ha propuesto la ejecución de prácticas educativas como se menciona en su Plan de Desarrollo Nacional en el que se promuevan la conciencia colectiva acerca del territorio y de la historia del conflicto mismo, acciones con las cuales se contribuye a la resolución de conflictos y superación de los problemas de manera no violenta.

Sin embargo, esta propuesta proviene de la efectividad de la aplicación del modelo de acción en otros países que de igual manera se han visto involucrados en conflictos internos y/o guerras como se ha mencionado con el sistema de Segregación Racial (Apartheid). Adicionalmente la construcción de un accionar que vaya conforme a la realidad del país aporta a una solución permanente en teoría para la situación actual.

Para entender la realidad y sustentos de la política pública dada por el Gobierno Nacional, se hace necesario retomar instancias internacionales idóneas en temas referentes a Educación Para la Paz, Derechos Humanos y Democracia.

Por ello en una primera instancia se tiene de referencia la “Declaración de la 44a Reunión de la Conferencia Internacional de Educación” en donde se establecen los lineamientos para la creación de Políticas [Públicas] Educativas que “deben contribuir en fomentar el entendimiento, solidaridad y la tolerancia entre los individuos y entre los grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre las naciones soberanas” (UIC, 1994) de modo tal que se pueda “dar como fundamento la educación principios y métodos que coadyuven al

desarrollo de la personalidad de alumnos, estudiantes y adultos respetuosos de sus semejantes y determinados a fomentar los derechos humanos, la democracia y la paz” (Parágrafo 2,1 UIC, 1994).

Por otro lado, en 1995 durante la 28a Conferencia General de la UNESCO en el Volumen 2 de informes de las Comisiones I a la V se menciona la “Declaración y de Plan de Acción Integrado sobre la Educación Para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia” en el Apartado 5.41 del Capítulo 5, el cual describe las directrices generales con la capacidad de ser aplicadas en planes nacionales e internacionales de acuerdo a las necesidades y características poblacionales de cada país.

Siendo así que, durante la realidad situada en los años 90 y 00 en el territorio nacional abrieron espacios de discusión en torno al tema, fomentando la consolidación de iniciativas que fueron reglamentadas varios años después con la propuesta dada por los honorables Senadores de la República Juan Francisco Lozano Ramírez (Partido de la U - Partido Social de la Unidad nacional), Juan Mario Laserna Jaramillo (Conservador Colombiano), Telésforo Pedraza Ortega (Conservador Colombiano) el día 13 de marzo del 2014 bajo el nombre del Proyecto de Ley 174 del 2014.

Desde esta fecha hasta el sexto mes del 2014, pasó por el proceso de ponencia de primer, segundo, tercer y cuarto debate con sus debidas aprobaciones para luego ser conciliado y aprobado por Cámara de Representantes y Senado de la República en agosto del mismo año. De forma tal que el primero (1) de septiembre del año en curso fue finalmente sancionado como Ley.

Posteriormente con la entrada en vigencia de la Ley 1732 del 2014, la regulación desarrollada por medio del Decreto 1038 del 2015 se establecen de forma clara y descriptiva el contenido básico que debe contener el plan de estudios de todas las instituciones educativas del país.

Este proceso si bien es cierto ha tenido un avance lento dentro de cada una de las responsabilidades asumidas por las instituciones puesto que de las “62 Universidades Públicas/ Privadas” (Universia Colombia, 2009), solo catorce (14) han implementado en alguna de sus sedes actividades que vayan acorde a los temas del Decreto enfocadas a temas como: reconciliación, medio ambiente, democracia, entre otros; es pertinente aclarar que la evaluación frente a la Cátedra será libre dentro de cada institución, pero en lo que se refiere a al Estado sólo se establece en el (Decreto N°1038,2015) que la educación media será evaluada a través del “Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de los logros correspondientes a la Cátedra de la Paz”.

5.2 Marco contextual

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos de Colombia, un país que lleva aproximadamente sesenta años en un conflicto armado interno, según el filósofo Jorge Giraldo y el municipio de Soacha, al cual se le acredita ser el segundo con mayor población del departamento de Cundinamarca, dado que se divide en 6 comunas y 2 corregimientos en donde según el (Indicador Poblacional, s.f) aproximadamente 533.000 habitantes donde alrededor de 393.000 son habitantes desplazados según la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, partiendo de esto se evidencian las diferentes particularidades e incluso similitudes que poseen frente a la violencia, conflicto y el masivo flujo de población vulnerable como lo menciona la página de (Atención a la Ciudadanía, s.f) son aquellas en donde “se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo”. entre otras; por lo cual, el diseño de acciones no violentas con el fin de reducir el conflicto interno del país se convirtió en un tema

fundamental, haciendo uso de estrategias según lo establece el Plan de Desarrollo Nacional 2015 a 2018 como: acuerdos, tratados, leyes, normas, decretos, entre otras; estas enfatizadas en la generación de paz.

Para lo cual, la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS localizada en la comuna 6 Barrio Lagos de Malibu se caracteriza por su obra social dirigida a dichas comunidades vulnerables aportando desde el campo educativo ofreciendo “Becas, subsidios y descuentos tales como: Auxilio de transporte, Becas, auxilios y créditos condonables, Programa cultura universitaria y apoyo a la labor académica, Talleres de manejo adecuado del dinero y emprendimiento” (Becas y subsidios - Portal UNIMINUTO", s.f.); donde la población tenga la posibilidad de estudiar, adicional a eso forma a sus estudiantes como sujetos de cambio que aporten al contexto en el que se desenvuelven.

Para este caso se precisa en la población de muestra que en mayor medida serán los estudiantes de Trabajo Social y Psicología de quinto (5) semestre que se encuentran a mitad del proceso educativo y sumado a esto que en su pènsun académico se ven materias como: (Trabajo social) responsabilidad social ,desarrollo social contemporáneo, T.S de grupo, investigación social II, comunidades vulnerables y organización, desarrollo comunitario y (Psicología) Desarrollo social contemporáneo, procesos Psicosociales; Las cuales permiten un acercamiento a la realidad de la población pero a su vez una reflexión de esos procesos académicos y prácticos.

5.2.1 Trabajo Social

El programa de Trabajo Social cuenta con ocho (8) semestres en los cuales los estudiantes, al finalizar su carrera, contarán con competencias en las áreas de Política y bienestar laboral como diseñador y ejecutor de proyectos, contando así con el conocimiento para llevar a cabo todo el proceso de planeación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas; por otro lado en Intervención e investigación social el o la Trabajador (a) Social

contará con habilidades que le permitirán desenvolverse en caso/familia, grupo, comunidad, organizacional e investigación; al respecto, UNIMINUTO especifica que el Trabajador Social egresado podrá desempeñar “funciones de promoción, prevención, educación, terapia, rehabilitación, administración, y gestión social” y por último en comunidad y gestión social siendo el aspecto más fuerte de la Universidad dado que como se ha establecido en otros apartados los procesos comunitarios son la base del proyecto del padre García Herreros por ende este generan procesos de orientación y mediación entre las organizaciones, el Estado u otras organizaciones, buscando el beneficio de la comunidad.

5.2.2 Psicología

El programa de Psicología establece nueve (9) semestres direccionados a la formación de estudiantes que posean las competencias necesarias para desempeñarse en cinco áreas laborales tales como: Área clínica ejecutando y promoviendo procesos que vayan direccionados a la salud mental; Área educativa a partir de los conocimientos adquiridos tendrá la capacidad de intervenir en proceso educativos; Área organizacional estará enfocado al desarrollo personal de los empleados de las organizaciones; Área jurídica donde buscan entender y exponer los factores que están ligados a los fenómenos sociales buscando prevenir conductas delictivas; Área comunitaria donde el o la psicólogo (a) apoyara a la comunidad desde su conocimiento de los procesos sociales que se lleven en la comunidad.

Partiendo de los dos perfiles sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS, seleccionados para la muestra se evidencia que existen puntos similares frente a los proceso de investigación, transformación social y competencias con el trabajo en comunidad, todo esto pensado en profesionales aptos con todos los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para generar un cambio en la sociedad a partir de todo un proceso educativo/formativo de UNIMINUTO, por esta razón se considera pertinente que la población muestra sea de 5 semestres; para el caso del programa de Trabajo Social se

encuentran inscritos cincuenta y cinco (55) estudiantes y Psicología cincuenta y cuatro (54) ya que, en esta etapa sus perspectivas no se encuentran totalmente permeadas por conceptos meramente académicos sino dados a partir de un trayecto educativo y social. nociones, criterios de los estudiantes.

5.3 Marco teórico - conceptual

Considerando la especificidad de la Educación Para la Paz y las temáticas ya establecidas dentro del decreto se considera pertinente que las categorías de análisis partan de este marco teórico-conceptual, donde se abordarán más a profundidad.

5.3.1. Paz

En primera instancia se abordará lo establecido en la Constitución Política de Colombia, debido a que en esta se establece un concepto frente a la paz; donde se enmarca explícitamente en cuatro de sus artículos pertinencia en esta investigación: En primera medida el art.22 describe la “Paz” como un derecho que se acredita para todos los ciudadanos del Estado Colombiano; en segunda instancia en el art.67 se resalta la participación de la Educación dentro de los procesos de construcción ciudadana, “mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente” (1991) adquiriendo así un carácter de obligatoriedad para el Estado la formación de ciudadanos y ciudadanas en “Derechos Humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” donde se intenta por medio de esta la construcción de paz en todo el territorio colombiano.

En un tercer espacio el art. 95 la establece como un deber de las personas y ciudadanos colombianos como promotores de Paz y cuidadores de la misma en todas las actividades diarias; por último, en el art. 189 establece las responsabilidades que adquiere el Jefe de Estado (Presidente de la República) cuando asume la autoridad del país, en lo cual se

halla la garantía de gestar, respetar y continuar con los acuerdos o tratados de paz con el propósito de mantener un Estado óptimo de paz.

Partiendo de esto, se provee un punto de claridad acerca de las múltiples percepciones y alcances que se pueden gestar a partir de la paz no solo considerándose como un conflicto de intereses políticos, sin embargo, esto no significa la permanencia del concepto, sino que, esta se puede ir modificando a través de los aprendizajes dinámicos que se presentan en el día a día de los sujetos; esta complejidad para definir ¿Qué es la paz? Superpone otras cuestiones de relevancia, como el de su asociación implícita a otros conceptos que a su vez permean su importancia dentro del proceso, tales como: la guerra, la violencia y sus determinantes (política, economía, religión, etc); pasado así a un segundo plano lo referente a la paz esto se evidencia con la poca información que se destaca en este tema.

A lo largo de los planteamientos se deduce que el significado paz es particularmente complejo de definir; sin embargo nos enfatizamos en la paz positiva que establece Johan Galtung, siendo aquella que no parte de la terminación del conflicto armado sino nace desde el ser humano, sin ninguna inclinación ideológica; donde se trabaje por “ la existencia de relaciones de igualdad, cooperación y justicia social”(p.5); siendo así que la paz positiva se entiende como no solo acciones gubernamentales y sino una construcción mancomunada con la sociedad.

En el caso colombiano, la Constitución Colombiana (Art.13, 1991) establece que los ciudadanos en términos de libertad “recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; donde Rolando Escorcía Caballero y Alex Gutiérrez Moreno en su artículo La cooperación en educación: una visión organizativa de la escuela Educación y Educadores

(2009) define que esta “Encuentra su expresión a partir de las relaciones de mutua cooperación que la escuela, en tanto institución social y cultural, establece con las de su mismo tipo o con otras de sectores socioeconómicos distintos, pero que pueden contribuir al logro de sus propósitos misionales” (p.7) por lo tanto que la sociedad trabaje en mutuo acuerdo; en conclusión estos dos valores tienen como finalidad de consolidar una justicia social en el que no exista ningún tipo de violencia y se desarrollen procesos de perdón y memoria a la población. Chávez, (2017) establece que:

Una paz positiva no exige la ausencia de desacuerdos o incluso la ausencia de violencia, pero sí el fortalecimiento del compromiso para resolver los conflictos a la luz de la justicia, y esta paz es mucho más prometedora que una resolución de conflictos focalizada en evitar los conflictos armados. (p.20)

Ante la situación planteada se ve la importancia del diálogo en los procesos que se desarrollen en torno a la paz, formando a la sociedad en la resolución de conflictos por medio acciones no violentas o solo de carácter penal, en el que se realice una introspección los sucesos, reparación a la población víctima y no repetición, todo esto direccionado desde el diálogo, ya que la paz positiva conforme a lo que mencionan Moreno, M & Montero I, (2012) se enfatiza en la “ violencia estructural o indirecta, propia de las estructuras sociales” en las que se desencadenan la “desigualdad: económica, política, social”. Para lo que el Doctor Fernando Harto de Vera en su artículo, la construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta; establece que “la violencia estructural es entonces percibida como daño no intencional, infligido a los seres humanos (p.14)” el cual parte de desigualdad que diariamente se evidencia en la sociedad y que se va transformando en “injusticia social” (p.17); en donde la paz positiva sería una sociedad que goce de derechos, deberes, justicia social, etc.

Es decir, que esta sea el inicio de nuevos procesos sociales que permitan un cambio social y aún más importante lograr establecer un concepto propio acerca de la paz definiéndola desde la perspectiva del investigador Erich Saumeth Cadavid en su texto Colombia, hacia el concepto de paz: reflexiones frente al diálogo; expone la paz “no como simple término, sino como condición que les permita vivirla, y deben hacerlo a partir de profundos procesos de transformación social, económica, política, cultural y en todos aquellos otros aspectos, que así se hagan necesarios considerar”(p.3) .

5.3.2 Perspectiva de paz:

Para comprender este concepto, primero se debe entrar a conocer el significado de percepción donde este no es simplemente algo meramente subjetivo; sino parte de unos “referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas” (Vargas, 1994, p.4). Conjuntamente este proceso se da a partir de la relación del sujeto con su cotidianidad dentro de una sociedad que se encuentra ya estructurada a través de símbolos los cuales han tenido cambios a nivel histórico, cultural, social, religioso, político, contextual e ideológico; por estas modificaciones los sujetos son tan diferentes referente a sus perspectivas y más aún por qué se modifican constantemente y por consiguiente se presentan percepciones de paz, entendidas desde un lo histórico, contextual, espiritual, Jurídico o religioso; Una Muestra de ello son las siguientes conceptos:

- A. El colombiano Marc Chernick establece que llegar a una paz de manera inmediata es casi imposible, pero con el proceso adecuado y con paciencia se puede lograr en futuro; debido a todo el conflicto por el que se ha desarrollado el país a lo largo de la historia y que si bien no es el único acuerdo de paz que ha desarrollado es aquel que permitirá un cambio social; aun sabiendo que este proceso llevará tiempo

no se puede perder de vista la importancia de este acuerdo de paz que si bien aún no se cumple a cabalidad puede desencadenar nuevas negociaciones.

- B. El historiador y abogado Marco Palacios plantea que es un proceso complejo debido a todo los aspectos a tratar por el estado como los cultivos ilícitos, los territorios y ciudadanos inmersos en el conflicto, la justicia especial para esos procesos; donde esté no solo va enfocado a un grupo en particular sino deberá abordar a más grupos armados así minimizando la creación o reagrupación de los grupo y prolongada debido a la complejidad que este posee al querer articular todo de tal manera que la sociedad sienta que se realiza justicia pero sin dejar de lado los crímenes cometidos.
- C. Gandhi establece el concepto de paz como un proceso no violento ni de acción o verbal; pero si desde la conciencia propia del individuo y de su desarrollo en una sociedad donde el cambio nace desde cada sujeto y se transforma a sí mismo a través de valores (amor, respeto, comprensión entre otros); porque una lucha envuelta en un contexto violento solo será generador de más violencia.
- D. Virginia Arango Durling propone una perspectiva de paz Jurídica, en donde su hipótesis se establece a partir de la protección de los derechos humanos, compartiendo la idea que la paz no es solo la ausencia de la guerra, para lo cual una paz desde la perspectiva jurídica se enfoca en el respeto, garantía de los DD.HH y las sanciones correspondientes consagradas en la constitución..

5.4 Educación Para la Paz. (Cátedra)

Se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. (Decreto N° 1038, 2015), de igual manera:

La Educación Para la Paz, como fuerza creadora, liberadora y transformadora, está atravesada por la experiencia. Es ella, la mediación pedagógica, la que alimenta no solo la razón sino también las emociones y habilita “el desarrollar experiencias vivenciales que conduzcan a intuir la paz como modo de ser de las relaciones interpersonales” (MacGregor, 1986, p. 29).

Siendo la educación para paz la articulación directa para los temas de la cátedra, buscando que los sujetos sean conscientes de lo aprendido, con ello al momento de la puesta en práctica en la vida cotidiana permitirá romper los paradigmas y nociones que se tienen de la paz ya que este conocimiento empieza desde las raíces del conflicto abarcando cada aspecto fundamental que se requiera para comprender el porqué es necesario o no una sociedad educada para la paz.

5.4.1 Cultura de paz.

Se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. (Decreto N° 1038, 2015).

La cultura para la paz en la investigación se verá reflejada en: cómo los estudiantes, docentes y administrativos pondrían en práctica lo aprendido dentro y fuera de las aulas, no solo quedándose allí; sino promoviendo esta práctica en todos los espacios donde se encuentren, ya sea en su hogar o con sus amigos, familia, etc. Debido a que estos “valores, actitudes y conductas” como los refiere la UNESCO son los que permitirán efectuar las modificaciones en las personas, previniendo y dando solución a los conflictos siendo la

cultura de paz el objetivo de la Cátedra donde los sujetos pongan en práctica la democracia como principal guía para una sociedad justa.

5.5 Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionados con territorio, cultura, la memoria histórica y el contexto económico y social , con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia; por lo que serán objetivos fundamentales de la Cátedra contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas. (Decreto N° 1038, 2015).

La cátedra para la paz es la herramienta que el Estado colombiano crea como recurso para formar sujetos de paz y transformadores sociales; la cual se articula en todos los niveles de la educación, tocando diferentes temas que se ve implicados en las ciencias sociales y humanas, permitiendo de una reflexión y contextualización de las problemáticas del conflicto armado colombiano.

Siendo de vital importancia para los nuevos retos que vienen para el país, como en términos de resocialización, resolución de conflictos, sana convivencia: teniendo en cuenta que la transformación del país se da en medida que los colombianos y colombianas sean promotores de paz; de ello que se resalta la pertinencia de su aplicación en la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS.

Tabla 1. Categorías de análisis.

Categorías de Análisis	Subcategorías	Estrategias
Paz	Paz positiva	Conocer los Derechos
		igualdad / cooperación
		procesos: perdón y memoria
		Violencia estructural: desigualdad
		Contexto
		justicia social
Educación Para la Paz	Educación Para la Paz	Jurídica (leyes)
		Convivencia pacífica. paz +
		participación democrática paz +
		valores. Competencias ciudadanas. cultura/ciudadana/medio ambiente (Càtedra)
	Cultura de paz	Democracia
		Resolución conflictos.
		Actitudes / conductas
		Equidad
Cátedra para la paz	Decreto 1038 del 2015	Territorio, cultura, memoria histórica, contexto económico y social
		Reflexión
		Resolución conflictos.
		Convivencia

5.6. Marco legal

5.6.1 Internacional.

A nivel internacional Colombia hace parte de tres organizaciones que trabajan por la paz las cuales son: la OEA (Organización de Estados Americanos), LA ONU (Organización de Naciones Unidas) y por último la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura); en las que se compromete y rige por los estamentos que en estas se consoliden.

Para el caso de la OEA, Colombia (30 de abril de 1948) se articuló a los proyectos según lo presenta CaribeInsider (s.f) los cuales desarrollaran en base a la “democracia, la

protección de los derechos humanos, la promoción de la paz y la seguridad, el fomento del comercio y la lucha contra los complejos problemas causados por la pobreza, el narcotráfico y la corrupción.” (p.2) el cual a partir de estos puntos permite edificar un nuevo mundo para la sociedad.

Colombia el (24 de octubre de 1945) firma junto con más de 51 países el convenio con la ONU está enfatizada en la paz teniendo como pilares que son:

CaribeInsider (s.f). Mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos; y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones. (p.2)

Como se evidencia esta organización se enfatiza en la cooperación internacional para dar fin a la problemática de los países.

Por último la UNESCO que se encuentra articulado con la organización anteriormente mencionada, en el que Colombia se une (el 31 de octubre de 1947); la cual CaribeInsider (s.f) dispone que este es a través “de la cultura, la comunicación, la educación, las ciencias naturales y las ciencias sociales” busca la “promover la paz”(p.3) trabajando por los jóvenes buscan una “educación para todos, establecer una cultura de la paz a través de la educación, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, proteger el patrimonio natural y cultural y defender la expresión de las identidades culturales.” (p.3). Cabe reiterar la importancia del convenio con la UNESCO debido a que esta se encuentra inmersa en lo procesos educativo que se enfoquen en la paz, en donde se busca fortalecer todo lo relacionado con los derechos humanos, democracia, igualdad, equidad, etc.

5.6.2. Nacional.

Cabe resaltar que el Art .41 de la Constitución Política de Colombia establece que en las instituciones educativas se formarán en los procesos de participación social; todo esto en base al segundo capítulo donde se evidencian los derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos, ambientales y la protección y aplicación de estos junto con sus deberes y obligaciones.

La paz se articula explícitamente en diez artículos, para los cuales sólo se destacarán cuatro de estos ya que aportarán al proceso de investigación como el art.22 la concibe como un derecho para todos los ciudadanos; en segunda instancia en el art.67 la establece en la educación donde se busca que por medio de esta contribuir a la construcción de paz a través de la ciudadanía, implementando un proceso más pedagógico; en un tercer espacio el art. 95 la establece como un deber del ciudadano siendo este promotor de los proceso pacíficos; ahora el art. 189 establece en que el jefe de Estado (Presidente de la república) tiene el deber de garantizar los acuerdo o tratados de paz.

5.7. Ley 1732 2014

Ley 1732 del 2014 y la reglamentación del Decreto 1038 del 2015; se plantea la “Cátedra de la Paz”.

El ex - presidente de la República Juan Manuel Santos como dirigente del país en ese momento tenía que velar por que Colombia fuera un Estado donde se garantice la formación de sujetos generadores paz y posibilitadores de esta misma; por ello se implementa la Cátedra para la Paz ligada a la educación como fuente de información y formación; un punto clave de esta fue su creación alineada con las negociaciones que se estaban llevando en la habana con las FARC.

A partir del 2015 se reglamenta y legitima la Cátedra para la Paz para todo el sector de la educación pública y privada, tocando temas fundamentales para entender y comprender la guerra que se vive y se vivió en el país; con el fin de generar desde la educación sujetos resilientes y participes en la construcción de paz.

Para lo que el decreto se desarrolla en un principio conforme a la reglamentación de la paz en la Constitución Política haciendo énfasis en los artículos en que esta se articula, los objetivos, los temas que se deben desarrollar dentro de la Cátedra (cultura de paz, Educación Para la Paz y desarrollo sostenible) y su aplicabilidad y evaluación dentro de los sistemas educativos de básica y media , esto referente a la población estudiantil; pero en cuanto a los docentes se establece perfil en donde estos deben tener una preparación focalizada en temas de DD.HH , historia, democracia entre otros que se anclen a la Cátedra y por último se establece la libertad de cátedra y obligatoriedad de las instituciones de educación superior.

5.8. Reglamentación UNIMINUTO

De igual manera desde el consejo de fundadores de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, mediante Acuerdo 92 del 27 de febrero de 2009 aprobó y promulgó los estatutos vigentes de la Corporación. En los cuales se establece la misión y visión de UNIMINUTO en pro de sujeto de paz.

Para la investigación es de suma importancia la filosofía institucional, ya que en esta como se mencionó anteriormente, se expresa la importancia que destaca la universidad, no solo formando sujetos con excelente formación en las diversas carreras; sino también en construir un país a partir de sujetos transformadores de paz que con su relación diaria transformen la realidad.

Este cambio está relacionado en la construcción con el otro, sin importar su diversidad , su credo, su etnia etc. Ya que solo por medio de la unión y la reflexión sobre el papel que tiene cada individuo en la sociedad se podrá lograr el verdadero cambio ya que no es sólo deber de unos pocos, sino es la responsabilidad social que tiene cada uno.

El Consejo de Fundadores de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, mediante Acuerdo 92 del 27 de febrero de 2009 aprobó y promulgó los estatutos vigentes de la Corporación. Que de conformidad con lo dispuesto en el literal f del artículo 36 de los Estatutos, es función del Consejo de Fundadores, aprobar los Reglamentos Internos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, reformarlos, promulgarse e interpretarlos. (Gómez González, 2015)

Este cambio está relacionado en la construcción con el otro, sin importar su diversidad, su credo, su etnia etc. Ya que solo por medio de la unión y la reflexión sobre el papel que tiene cada individuo en la sociedad se podrá lograr el verdadero cambio ya que no es sólo deber de unos pocos, sino es la responsabilidad social que tiene cada uno.

5.7 Marco institucional

5.7.1 Modelo educativo. Filosofía institucional, misión

El Sistema Universitario UNIMINUTO inspirado en el Evangelio, la espiritualidad Eudista y la Obra Minuto de Dios, agrupa Instituciones que comparten un modelo universitario innovador, para: Ofrecer Educación Superior de alta calidad, de fácil acceso, integral y flexible. Para formar profesionales altamente competentes, éticamente orientados y líderes de procesos de transformación social Construyendo un país justo, reconciliado, fraternal y en paz. (UNIMINUTO y su Filosofía institucional, 2013).

La filosofía institucional es la carta de navegación de la universidad, por tal razón la Corporación Universitaria Minuto de Dios toma el modelo praxeológico establecido por el padre Carlos Juliao Vargas como guía para alcanzar su visión y misión, encaminando a los estudiantes a ser creadores de conocimiento, impulsándolos a que ese proceso de reflexión se lleve también dentro de la misma comunidad en la que se ve; sin importar de la disciplina a la que pertenezca debido que el proceso a desarrollar será encaminado a promover a los nuevos líderes del cambio como lo plantea el padre García Herreros.

Para entender el porqué de la misión y visión de UNIMINUTO se debe entender su modelo praxeológico donde fue cambiando la concepción de la teórica - práctica (praxis) como única base para crear y ratificar el conocimiento, así se fue evidenciando la importancia del saber por medio de la práctica gracias a la reflexión que realiza la persona, interiorizando él porque de lo sucedido confrontándolo con la teoría o dándole un sentido a esta; el modelo praxeológico no pretende definir cuál es mejor que otra (práctica- teoría o teoría –práctica); sino ver la utilidad de ambas como un conjunto que valide o lleve al ser humano a una introversión frente a la realidad mejorando al momento de intervenir en la sociedad teniendo menor posibilidad equivocación siendo capaz de tener una concordancia con su actuar y su pensar para cumplir a cavidad este proceso este consta de cuatro fases (ver, Juzgar, actuar y devolución creativa).

6. Estado del arte

6. 1 Educación Para la Paz

La Educación Para la Paz se va consolidando gracias al constante conflicto que se evidencia en la humanidad, en donde cada una de las manifestaciones de inconformidad o desacuerdo desatan de mayor a menor medida *violencia*, la cual es clasificada por Rojas, Díaz, Arapé, Rojas -& Rojas (2006) en “tres tipos: la directa (agresiones personales,

terrorismo, guerra), la estructural (pobreza, injusticia, desempleo), y la cultural (ideologías, campañas, creencias)” (p.54). Aquellas dimensiones se presentan en múltiples manifestaciones que permean todas las áreas del ser humano o en su cotidianidad.

Partiendo de esto, se observa que las guerras no son los únicos factores que ha influenciado la humanidad como accionantes de conflicto, sino que la realidad es que este ha hecho parte innegable del desarrollo del hombre dentro de su historia, llegando hasta simultáneamente evolucionado con el mismo; De aquella constante en la que diversas zonas del mundo se han visto enfrentadas por aspectos contextuales, se ha emprendido la búsqueda de alternativas de solución las cuales aboquen a una problemática general que contribuyan de forma definitiva a la necesidad global.

Dentro de la diversidad, la educación fue aquella solución factible que por sus particulares características, se enfatiza en aporte que desarrolla en torno a los contenidos o de su finalidad. En caso específico, diversos autores demuestran y exaltan su viabilidad entorno a la contribución a las acciones constructivas que está proporcionando a la sociedad, retomando las palabras de Aníbal León. (2007).

La educación transforma y potencia al hombre natural para hacer emerger un hombre distinto. Lo hace sabio, inteligente, conocedor, industrioso, prudente, independiente, seguro, indagador, amoroso, disciplinado, honesto, alegre, ético sabiendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive al bien, a la ciencia y al conocimiento, así entenderá la justicia y la equidad y se acercará al bien y se alegrará de lo que es virtuoso, y físicamente fuerte para soportar las inclemencias del tiempo y las exigencias del trabajo. (p.7)

Esto sustenta el que, en caso concreto cuando se prevé en torno a una problemática y se ejercen las acciones pertinentes las modificaciones a futuro son factibles, de modo tal si el Estado le apuesta a la educación lo hace en concibiendo desde lo cotidiano hasta espacios de mayor incidencia, para efectuar una transformación que se mantenga de forma visible dentro de la sociedad.

La Educación Para la Paz, en este sentido “permite un cambio de perspectiva en los jóvenes que a partir de factores sociales y culturales se pueda evidenciar comportamientos colectivos e individuales” (DÍAZ G et al., 2016. P.12) lo que se suscita por medio de su presencia en los planes educativos que constantemente se adaptan en pro de la paz; así como lo sustenta Zaragoza, (2003) en el que se “Deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana.” (p.4).

Es desde esta intencionalidad, el que por medio del conocimiento se promueva el sentido a la no repetición, superando las etapas de violencia y detonantes del conflicto como se ha visto en la historia. Diversos autores plantean la Educación Para la Paz como ese medio de cambio y/o transformación de la sociedad, conceptos los cuales se encuentran apoyados desde la UNESCO como lo mencionan Diskin & Gorresio (2009).

La Educación Para la Paz es un «proceso en el que se promueven conocimientos, habilidades, actitudes y valores orientados a inducir cambios de comportamientos, lo cual hace posible que niños, jóvenes y adultos puedan prevenir la violencia (tanto en su forma directa como la estructural), resuelvan conflictos de manera pacífica y creen las condiciones conducentes a la paz (en lo intrapersonal, interpersonal, ambiental, intergrupala, nacional y/o internacional), (Pág. 19).

En este sentido, se realizó un rastreo documental de alrededor de 9 investigaciones, que son oportunas al proceso investigativo los cuales aportan desde su metodología aplicada y los referentes teóricos. Las categorías fueron discriminadas de acuerdo a la pertinencia de cada una de las investigaciones planteadas desde las experiencias internacionales y nacionales con respecto a la Educación Para la Paz, la paz y la cátedra para la paz, se incluye dentro de esta también los rasgos de la importancia y los principales obstáculos a los que los conceptos, la implementación y la resistencia de la comunidad general a la creencia en algo tan complejo como la *paz*.

6.2 Visiones sobre la Educación Para la Paz

Existen diferentes formas de entender la Educación Para la Paz, así como se comprendió anteriormente, su rasgo principal es la influencia altamente proporcional del contexto en donde se desarrolla, de igual forma de cual es su principal intencionalidad. Es de esta forma que, diversos autores la definen de acuerdo a su propia concepción y comprensión de la paz misma.

Uno de ellos es Fernando Cruz Artunduaga, quien en su tesis doctoral menciona la perspectiva Kantiana, la cual establece que “la guerra tiene sus orígenes en la misma naturaleza humana y que la violencia surge de los instintos básicos del hombre” (p. 52) es por ello que la Educación Para la Paz debe ser comprendido como un medio para la erradicación de la guerra y el conflicto por medio del uso de la razón, ya que como escribió Kant (1985, citado por Cruz, 2008).

El estado de paz es únicamente de lo mío y lo tuyo en una multitud de hombres y vecinos entre sí asegurando bajo leyes, que, por consiguiente, están reunidos en una constitución; cuya regla, sin embargo, no tiene que ser tomada de la experiencia de los que hasta la fecha se han encontrado mejor con ello, como una norma para otros, sino

la regla tomada por la razón a priori del ideal de una unión jurídica de los hombres bajo leyes públicas en general. (p. 52- 53)

Es así que, como esta idea la educación parte de un conjunto de acciones dadas desde la comprensión propia de la raíz de los conflictos.

Otra perspectiva, para comprender la pertinencia de la Cátedra para la Paz se debe en primera medida conocer qué busca el Decreto 1028 del 2015, en éste el Ministerio de Educación (MEN) establece el reconocimiento histórico del contexto colombiano, el cual por medio de la educación se construye una sociedad pacífica sin dejar atrás su memoria histórica, donde la mejor forma de articularla es difundiéndola en todas las instituciones educativas; partiendo de esto se toma como referente el concepto de la Cátedra desde las aulas de Alicia Cabezudo Educación Para la Paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. Una perspectiva Latinoamericana. Donde establece que.

La Educación Para la Paz es hoy un término pluridimensional que incluye un conjunto de conceptos, ideas y actividades que se muestran desde las acciones de sensibilización y divulgación para promover una cultura de paz, hasta prácticas pedagógicas concretas en el ámbito de la educación formal, no formal e informal. Prácticas cuyos objetivos específicos se vinculan a valores esenciales de la convivencia humana, tales como la tolerancia, el respeto y la defensa de los derechos - garantizados por las autoridades del Estado en toda sociedad democrática.(p.185)

Desde esa perspectiva la Educación para la paz contribuye a que las nuevas generaciones modifiquen su realidad desde la infancia.

Por otro lado Mariela Sánchez Cardona publicó un artículo llamado La Educación Para la Paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho, en el que plasma

la pertinencia del Estado, de las instituciones y de las familias en aprender en una aula de clase, para luego ponerlo en la práctica, aunque ella no solo se enfoca en la construcción de paz sino de todo un rastreo histórico del conflicto y los cambios que este ha tenido con el pasar de tiempo sino que también resalta el papel de los padres de familia en la construcción y Educación Para la Paz, arrojando como conclusiones que si bien se consagra una Educación Para la Paz en la Constitución y los organismos internacionales e nacionales, aún existe gran falencia en su aplicación, ejecución y metodología; en otro aspecto se recalca la importancia de la “familia y las instituciones educativas tanto a nivel de colegios como de universidades formen a las personas en temáticas de paz y de una manera especial en el valor de la responsabilidad que tiene cada persona en la realización de la misma”. (Sánchez, M. 2010, p.21). Convirtiéndolo en una cuestión grupal que enmarque a toda la sociedad en donde no se delegue la responsabilidad a una sola figura.

6.3 Experiencias internacionales.

El rastreo documental desarrollado, ha evidenciado que el estudio internacional con respecto a la Educación Para la Paz es variado, debido a que no existe aún una teoría universalizada que resuma td, sino en cambio cada país, ciudad y comunidad parten desde su experiencia y perspectiva para darle un sentido a estas acciones pedagógicas. Sin embargo, al remitirse a un concepto específico de la incidencia en la educación superior, esta se ve drásticamente reducida dado que no se evidencian investigaciones aplicadas desde población estudiantil para estudiantes. Pese a esto se presentarán dos investigaciones; las cuales son: La Escuela Constructora de una Cultura de Paz y Educar para Gestionar Conflictos en una Sociedad Fragmentada.

Aquellos textos a los que se hace alusión, establecen dos variantes que son frecuentemente encontradas en el desarrollo del estado del arte, por un lado están aquellas

que se enfocan en las aclaraciones o definiciones de los causales de la violencia, el conflicto, la guerra, la significancia de la paz y la forma en cómo se puede para esta; a continuación se presentarán dos documentos.

El primero, La Escuela Constructora de una Cultura de Paz de la investigadora Rosa Medrano en el año 2016, establece la edificación de una cultura pacífica por medio de la educación basándose en los aspectos que establece el autor Johan Galtung y los parámetros educativos que se establecen en la J230 de México (zona escolar); en el que por medio de la acción participativa, la observación, entrevistas y encuestas se arrojó como conclusión que: el escenario institucional es dinámico, diverso y cambiante dado que cada sujeto posee y vive una realidad diferente; por consiguiente el conflicto está inmerso dentro de las relaciones que se desarrollan cotidianamente en el que Medrano, (2016) expone que “Desde esta perspectiva cobra sentido la interculturalidad al asumirse como uno de los principios que permite trabajar para la diversidad, la diferencia, la otredad, la alteridad”.

Con base en eso se comprende que las instituciones educativas cumplen con un rol importante para la construcción de una cultura pacífica partiendo desde el reconocimiento y respeto por el otro, buscando la aplicación de estrategias enfocadas en los derechos, deberes, valores no solo de los estudiantes sino por todo la Universidad.

Como se puede observar la influencia de los sistemas educativos es primordial al momento de un cambio, otro ejemplo de ello es la la tesis doctoral de Fernando Cruz, denominada Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada (2008), la cual hace un recorrido histórico de la Educación Para la Paz y los factores que esta desencadena o se atribuyen a la misma. Partiendo de la aclaración de los conceptos, el autor hace un rastreo desde el proceso latinoamericano para luego centrar su atención en Colombia particularmente en la zona del Caquetá.

Se plantea que los procesos educativos deben partir del estudio del contexto, cultura, historia, ideologías predominantes y diferentes características que brindan sentido no solo a la comunidad en donde se emprenderá sino a las razones del conflicto que se generan dentro de sus límites, esto con el fin de comprender las realidades de la población y de esta forma adaptar lo necesario para desarrollar con mayor efectividad un abordaje. De esto, estableció diecisiete (17) especificaciones en las que se recopilan: las constantes del conflicto en Colombia y da justificación a la necesidad de “desarrollar programas de Educación Para la Paz y de transformación de conflictos de formas creativa y pacífica” Cruz, F. (p. 349). Así se hace énfasis en las acciones educativas que estén a fin a la paz, involucrando múltiples factores y relaciones sociales que se ven inmersos dentro de la comunidad.

El contexto como el Caquetá, el cual Médicos Sin Fronteras (MSF), (2010) explica que la población “no sólo está altamente expuesta a los peligros inherentes de la guerra, sino que a lo largo de la historia se ha visto sometida a la interacción directa y continua con los actores armados y sobre todo al miedo constante”(p.6); es esta particularidad la que da vida a la cuarta especificación, de determinar una medida de protección para los directamente relacionados y a los programas formativos para la paz, de modo tal que su aplicación no se vea interrumpida por los niveles prominentes de violencia; por otro lado, de igual forma se pone interés en la naturalización de la problemática, siendo resumida por Cruz en “los jóvenes entienden que sus actitudes “son normales” y los adultos las aceptan”(p. 352).

Por ende, el trabajo debe desarrollarse como un “mano a mano” entre las aulas de clase y la cotidianidad en la que se desenvuelven los estudiantes, siendo que, en cada uno de estos espacios aplican aquello aprendido y pueden comprender su efectividad o las falencias en las que podrían ejercer un cambio. Adicional a eso el autor concreta que la violencia no discrimina de edades, grupo poblacional, género, religión, ideología política.

Por consiguiente todo esto hace recalcar la importancia de educar para la paz en la etapas más tempranas de la persona, buscando así que sus conocimientos no se vean parcialmente permeados por los diferentes aspectos violentos de la sociedad; esto no significa el final del conflicto pero si el mitigar el impacto

2.3.4 Experiencias Nacionales

En el contexto Colombiano se evidencia el interés de la población estudiantil o docente por la paz, de esta forma, se presentan tres (3) investigaciones con relación a la implementación de la Educación Para la Paz o el tema de la paz misma; es por ello que se dará un mayor énfasis la que se presenta a continuación debido a las “similitudes” que posee con el proceso de investigación.

En primera medida se vislumbraba el artículo de la investigación realizada por dos estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander sede central Cristhian Adrián García Vergara y Mary Angélica Carrillo Lizarazo de diciembre de 2017, llamada “Significados, obstáculos y formas de construcción: la Paz desde los estudiantes universitarios” donde se aborda el tema desde el punto de vista estudiantil y con enfoque social de cómo a través de la pedagogía se puede llegar a la reconstrucción del tejido social.

Para ello se basan en la indagación en el significado de paz tomando como muestra a jóvenes de diferentes carreras para reconocer su perspectiva y consideraciones de paz desde el entorno estudiantil y relacionándolo directamente con el enfoque en sus diferentes programas estudiantiles.

La base teórica utilizada es de Johan Galtung (2003) como referente de los principales conceptos de paz, violencia y conflictos sociales. De acuerdo a esto, definen primeramente que es la paz es la capacidad de poder resolver conflictos usando la empatía, ya que por medio de esta a pesar de no compartir la misma pasión es el entendimiento y el respeto del otro; lo que menciona Galtung da nuevas expectativas con respecto a la relación bilateral

existente entre lo social y el conflicto, sus diversas formas de manifestarse y clasificarse de acuerdo a la situación.

De igual manera se hace referencia a Galtung y Adam Curle (citado por López Becerra 2011) representados en sus propias perspectivas de paz negativas y positivas, tomando desde el enfoque positivo las atribuciones y referentes la convivencia pacífica y la vida y por otro lado el enfoque negativo la dificultad de superación del conflicto debido a violencia social y estructural, enmarcada desde la violencia en cualquiera de sus formas.

De esta forma los autores plantean que la paz, no se puede dar dentro de las aras de la desigualdad y del dominio monopolizado, ello equivale a que el llegar a la misma no se remite a la ausencia neta de un conflicto sino que, para un tránsito entre la paz negativa a la paz positiva, se realiza por medio de la igualdad y la distribución equitativa de los recursos (Lederach, 2000)

Con lo anterior, se hace introducción al tema de la paz neutra de la mano del autor Francisco Jiménez Bautista (2009) y de la imperfecta de Francisco A. Muñoz (2001). En donde la imperfecta es representada como el estado de regulación de los conflictos -dentro de lo posible y teniendo en cuenta el contexto- de manera pacífica “la llamamos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, [se] convive con los conflictos y de algunas formas de violencia” (como se citó en Romeo Sánchez, 2009 párr. 2, citado a su vez por García y Carrillo, 2017). De igual manera, Jiménez definió la paz neutra como el desarrollo de acciones en pro de la disminución de la violencia cultural, por medio de principalmente el diálogo.

Estas significancias remiten a que se despliegue la definición de paz como la concepción de 5 principios según los autores. La paz es Global (todos los entes son

partícipes y constructores en el proceso), Independiente (fortalecimiento de redes entre los individuos) Sostenible (Duración en el tiempo), Estratégicos (visión y metas a futuro claras) e Infraestructura (son las personas, instituciones y espacios sociales en donde se da).

Los estudiantes seleccionados fueron de manera aleatoria de la Universidad Francisco de Paula Santander, modalidad presencial entre la edad de 18 a 25 años, los cuales hacen parte de los semestres superiores de 4 semestre. Las carreras a los que pertenecían los estudiantes fueron. Trabajo Social, Enfermería, Derecho, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial y Comercio Internacional.

Los resultados recolectados fueron discriminados por la decodificación axial, clasificados en las principales categorías y subcategorías, para así completarlo con la decodificación selectiva.

Frente a la categoría de significados de la paz: Por medio de la entrevista se plasmó el que las representaciones sociales “sobre la paz se inclina hacia un estado, momento o circunstancias caracterizadas por la tranquilidad (representada en la construcción cotidiana)” (García y Carrillo, 2017, p. 231)

El rasgo particular de los resultados son que según los estudiantes la paz equivale a una ausencia de guerra y conflicto en donde la mayor característica es la tranquilidad de los individuos y comunidades dentro de su cotidianidad.

En la categoría de construcción de paz, se resalta la particularidad del contexto individual de cada uno de los entrevistados, entendiendo la influencia implícita de la proyección profesional de cada uno, sin embargo, un punto en donde convergen las opiniones es que en su ámbito personal la forma más clara para atenuar los eventos de conflicto es por medio del diálogo. Es de esta forma que sustentan en sus diferentes discursos las apropiaciones que se pueden desarrollar a partir de la educación como un “instrumento

fundamental para la promoción de habilidades y comportamientos en la consolidación de una cultura de paz sostenible, de esta forma, se comprende que la construcción de paz está ligada a la formación académica de cada uno de los entrevistados” (p. 233).

Para la categoría de Obstáculos para la Paz en donde en un primer momento demarcan dentro de las implicaciones de la violencia en cualquiera de sus tipos, pero centrándose en la directa, la cual es definida por Galtung (1969, como se citó en Zapata, 2009, citado a su vez por García y Carrillo, 2017, p. 335)

Violencia Directa: hace referencia a la violencia física, a todos aquellos que de manera directa y visible afectan el bienestar físico o mental de las personas y de la muerte es su expresión extrema. Para este tipo de violencia es necesario la existencia del binomio de víctima y victimario.

Para los entrevistados, la violencia directa se ha normalizado a tal punto que todo conflicto es resuelto por medio de la misma, siendo una constante dentro de los comportamientos ha hecho que se gesten una visión similar a quienes observan y aprenden esto y lo recrean en sus propios contextos. De manera alterna, se hace un nombramiento de la violencia estructural o cultural, en donde se plantea como obstáculo a la pobreza en la que están sumidos sectores del país, “los estudiantes piensan que hay una fuerte desigualdad y categorización de recursos del país y esto conlleva a que no haya una construcción de paz satisfactoria” (p. 235), englobando con aspectos como el machismo, la manipulación de medios de comunicación y sobre todo la supremacía del pensamiento individual por sobre el colectivo.

Es como esta forma en el artículo se plasma de forma concisa 3 aspectos básicos, uno es el que de manera inconsciente se sigue considerando “la paz” como una ausencia de conflicto pero aun así dentro los discursos se han modificado las formas de actuación cuando

se presenta uno, siendo la principal herramienta el diálogo y no medios de acción violenta. En un segundo aspecto se resalta la participación de todos los individuos en la construcción y más importante continuidad del estado de paz dentro del territorio, desde el Estado, las instituciones y la ciudadanía. Por último el que el mayor obstáculo se ve polarizado por circunstancias culturales que deben ser desarraigadas de la sociedad colombiana, la cual puede ser apoyada por acciones educativas y la participación activa de las nuevas generación con una mente de cambio.

La segunda investigación, desarrollada por la Licenciada en Lengua Castellana, Inglés y Francés Gina Paola Vega (2017) la cual tiene por eje central a los jóvenes “Pertenecientes al Movimiento Estudiantil Colectivo Jaime Garzón” (p.18), de las carreras de “Licenciatura en Lengua castellana Inglés y Francés, Negocios Internacionales, Trabajo Social y Economía”(p.7). Referente a “los imaginarios acerca de la paz de jóvenes estudiantes de La Universidad de La Salle”(p.9).

La investigación realiza en primera medida un recorrido histórico de Colombia y conceptual de lo que es la paz; sumado a esto cómo se piensan y/o aportan los estudiantes universitarios a la construcción de la misma, haciendo especificación en los imaginarios de paz y las dimensiones de esta.

Para lo que, el imaginario social se estructura como un conglomerado de significados individuales de los sujetos de una comunidad los cuales comparten un sistema de símbolos, lenguaje, espacio, objetivos y demás; esto se evidencia en la necesidad que nace de los jóvenes por la paz pero que a su vez la desconocen, por ello se busca generar propuestas alternas para construirla. Está comprendida como lo menciona Vega, G. (2017) desde ciertas “dimensiones jurídicas, políticas y religiosas” (p.13); debido a la complejidad de los diversos significados (conflicto, guerra, político, religioso, ideológico, económicos), en donde lo que realmente importa es la construcción de una sociedad pacífica que no se base única y

especialmente en acciones jurídicas.

Esto se evidenció gracias a las conclusiones que se arrojaron después del análisis de las entrevistas, encuestas y grupos focales, realizados a los 40 estudiantes del movimiento, estableciendo así tres categorías. En primera instancia se establece el concepto de nociones de paz de jóvenes universitarios, teniendo en cuenta de dónde surgen y por qué, las problemáticas que se adjudican a esta y qué acciones se pueden realizar en pro de la construcción de paz; para ello las encuestas se direccionaron en tres ejes la religión, lo jurídico y lo socioeconómico, arrojando como resultado que la mayoría de los estudiantes tienen una noción de paz desde el aspecto jurídico, seguido por el político y en última instancia religioso. Este resultado evidencia la necesidad de participar democráticamente en los procesos de paz en donde Vega (2017) concluye que “el estudiante universitario busca consolidar alternativas no solamente para ser involucrados de forma activa en los procesos de paz sino para ayudar a los más necesitados como formas válidas de contribuir en estos procesos”(p.30). Por ello se evidencia la consolidación del grupo de jóvenes que trabajan por la comunidad.

Para la siguiente categoría, identidad colectiva la cual estará inmersa en generar una colectividad en la población en donde Vega, G. (2017) establece que “lo anterior implica que las manifestaciones estudiantiles en este caso dadas por los mismos jóvenes a través de la lucha por la paz mediante colectivos son un gran aporte a la sociedad para la construcción de paz”(p.29), teniendo en cuenta que estos buscan siempre generar una cultura ciudadana, y con ello llegar a una verdadera transformación social.

Finalizando con el imaginario de paz, en el que esta es concebida como un enfoque jurídico que representa una serie de requisitos según Vega, G. (2017) tales como: “justicia, reparación, defensa de los derechos y la construcción de una sociedad”(p.31); estas conclusiones se ven relacionadas también con los sucesos en la Habana y la ideología del

movimiento estudiantil. Proponiendo no solo la justicia como única alternativa sino a partir de todo un proceso histórico y de memoria lograr una verdadera transformación en la que el problema sea de todos y estos mismo contribuyan a su solución.

A partir de esas categorías, se logra interpretar que la población universitaria por medio de ciertas acciones buscan contribuir a la transformación de la sociedad, estas en su mayoría desde una postura de justicia, a causa de todas las diferentes problemáticas que se han desarrollado en el contexto colombiano; por otro lado la instituciones educativas buscan apoyar desde la academia esas acciones, para lo cual han hecho uso de herramientas.

Para finalizar, se retoma la investigación de Isabel Puerta Lopera Un iter de la Educación Para la Paz desde la escuela, desarrollada por los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia; como se presentó en la investigación anterior, está igualmente parte del estudio previo del conflicto, guerra, bullying y problemáticas del contexto colombiano y local; para ello, se basaron en la propuesta de Johan Galtung y John Paul Lederach de los elementos del conflicto (persona, problema, proceso), estructura del conflicto y las tipologías de violencia.

Posteriormente ejecutar un plan de acción que en primera medida se focalizó a la población civil como un medio para la “negociación de conflictos” (Puerta, I . 2014, p.4); pero al evidenciarse la poca apertura que esta posee se enfatizaron en la población estudiantil, ya que esta sí tendría una mayor cobertura y atacaría de frente ciertas problemáticas como el matoneo escolar y la resolución del conflicto por medios pacíficos y la concepción de justicia escolar la cual no sea concebida como algo de carácter punitivo sino de reflexión. Por ello los docentes de la Universidad de Antioquia (Puerta, I. 2014) disponen que:

Su saber no es el único y que las experiencia vividas por la comunidad educativa van a nutrir las reflexiones académicas y a permitir alianzas con quienes, desde su práctica

cotidiana, aportan vivencias y sentidos de vida que no se vislumbran desde los muros universitarios.(p.20)

Por consiguiente, las conclusiones que se establecieron se enfatizan a la dificultad de implementar acciones para la paz desde los centros de educación básica, debido a la complejidad de la articulación, la realidad social y formación en resolución de conflictos; pero cabe resaltar que que por medio de ello se ha logrado incursionar o innovar en metodologías que permitan un verdadero cambio y que evolucionen junto con la realidad o la población.

6.4. Herramientas de las universidades

Si se toma como referencia lo anterior, ciertas universidades han implementado en algunas de sus sedes herramientas como: diplomados, maestrías, cursos, cátedras, seminarios, etc. En donde se buscó la articulación de las temáticas de la Cátedra para la Paz, teniendo en cuenta las visiones de los centros educativos, estableciendo así acciones como:

- A. Ciclo de Conferencias, (Universidad Distrital Francisco de Paula Santander)
"Educación Para la Paz" presentado por Sara Martínez; donde se presenta la importancia de conocer el contextos social y cómo a partir de este se logra garantizar los derechos de la población en general recalando a las víctimas.
- B. Cátedra Ambiental 2018 - II (Universidad Pedagógica Nacional) la cual desarrolla la 3ª sesión para el personal administrativo, profesores y egresados de todos las carreras que se ofertan, preparando a los docentes en los procesos de medio ambiente y sustentabilidad los cuales son parte de los temas de la Cátedra.
- C. Directorio con Iniciativas por la paz (Universidad Nacional de Colombia), en donde se tiene el repositorio de las acciones que se llevan realizando en algunas de sus sedes desde el año 2016 haciendo uso de conferencias, diplomados, especializaciones,

maestrías, talleres, cursos, programas y muestras culturales todo en torno a la paz, el conflicto armado, posconflicto, acuerdo de paz, Cátedra para la Paz, innovación social, etc.

- D. Cátedra para la Paz (Universidad del Rosario) ofertando 15 electivas concernientes a la paz, guerra, género, violencia, derechos, deberes, memoria, territorio, historia; que permitan un proceso de introspección de cada sujeto frente al tema de posconflicto en se que desenvuelve el país, planteando una alternativa de transformación a través de la educación superior.
- E. IX Cátedra Educación Para la Paz y la Formación Ciudadana (Universidad El Bosque) presenta a toda la comunidad educativa y en general a participar o conocer los procesos investigativos que se vienen desarrollando en cuanto a la paz y las acciones estatales que se desencadenan y como cada sujeto tiene un papel reflexivo y corresponsabilidad.
- F. Cartilla Cátedra Para la Paz (Pontificia Universidad Javeriana), la cual presenta los temas principales a tratar en la Cátedra y la articulación pedagógica y lúdica que esta debe tener dentro de las instituciones.
- G. Observatorio de Desplazamiento, Conflictos y Construcción de Paz “Educación Para la Paz” (Universidad de Cartagena), en el cual se encuentran documentos referentes a la Cátedra. modalidades de algunas universidades, artículos de revista.
- H. Seminario "Pedagogía para la Construcción de una Cultura de Paz" (Universidad libre- Pereira), es una propuesta de lo estudiantes de Trabajo Social y Derecho que son miembros del semillero de investigación sobre la paz, que busca un proceso académico generar una reflexión sobre la paz y sus factores.
- I. Diplomatura en Formación de Formadores para la Cátedra de Paz (Universidad Católica de Manizales), en donde los sujetos sean conscientes de los problemas

sociales en los que se desarrolla el país y por medio de eso trabajar para el bienestar y construcción de paz de la población basada en la identidad y valores.

- J. Cátedra de la Paz (Corporación Universitaria Rafael Nuñez), se fusiona con la misión y visión de la universidad, lo que permite que la reflexión de los temas de paz (acuerdos, marcos judiciales, legales, etc) y el contexto social generando así un interés por parte de los estudiantes sobre esos temas.
- K. Conferencia Cátedra de la Paz (Corporación Universitaria del Huila), donde se trataron temas concernientes al acuerdo de paz, conflicto armado de Colombia y del Huila.
- L. Cátedra DEMOPAZ en Itagiúí (Corporación Universitaria de Colombia), es una fundación enfocada a los procesos de democracia y paz; en las que trataron temas referentes a la influencia política en los proceso de paz.
- M. Cátedra Territorio y Paz: Un análisis al proceso de paz (Corporación Universitaria Minuto de Dios Chinchiná); los temas a tratar se direccionaron en torno al proceso de paz, el conflicto armado, procesos pedagógicos en la formación de ciudadanos de paz a partir de la realidad y la historia el país.
- N. Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía (Corporación Universitaria Minuto de Dios); la cual será virtual y está direccionada a: “una paz sostenible e integral, un desarrollo concordante con la defensa y la protección de la vida y una ciudadanía local y global, como sujeto de los cambios culturales necesarios para lograrla.
(UNIMINUTO, s.f)
- O. Maestría en Construcción de Paz, Apuesta Pionera Para el Postconflicto (Universidad de los Andes, Colombia) posee un enfoque multidisciplinario que surge al realizar el análisis de la construcción de paz.

A lo largo de los planteamientos hechos, se ha mostrado que estas acciones presentadas por las universidades se vienen desarrollando paulatinamente en los procesos formativos de las instituciones de manera autónoma, buscando la participación de la población estudiantil y de sus egresados.

6.5 Desafíos.

Retomando el artículo Educación Para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarme: Desafío Pedagógico de Nuestro Tiempo. Una perspectiva Latinoamericana. Caso Colombia de la autora Alicia Cabezudo, la cual muestra una visión amplia de los riesgos y los desafíos a los que se verá enfrentado el educador frente a una educación enfocada en la paz.

Se inicia analizando el rol de la educación como instrumento de cambio en un mundo permeado por la guerra, la política y la economía; proponiendo así la democracia como facilitador para una sociedad pacífica en la que cada sujeto goce de derechos y deberes. Justamente a que las propuestas educativas que trabajen en pro de la paz se vienen desarrollando paulatinamente, debido a que se han planteado como algo alejado de la población, en donde hasta ahora se propuso el reconocer y analizar los sucesos históricos de la guerra, el conflicto, la paz, etc. En ese orden de ideas la autora plantea como conclusión que: “La Educación Para la Paz, para los Derechos Humanos y para el Desarme es hoy una obligación ética, una necesidad social y un imperativo incuestionable en el campo de la docencia latinoamericana” (Cabezudo, A. 2016, p.11); después de lo anterior expuesto se establece una responsabilidad bilateral entre la sociedad y el estado para garantizar que los proyectos en pro de la paz tengan una continuidad y se articulen a la realidad, para con ello realizar un proceso de reflexión y de cooperación de toda la ciudadanía.

En conclusión la Educación Para la Paz nace a partir del conflicto y de los diferentes tipos de violencia, de modo tal que todas sus acciones partieron desde la erradicación de

estas. Sin embargo, al profundizar en el tema y con el avance del tiempo se comprendió que esta era una idea superficial, así que se planteó como un medio para alcanzar un desarrollo colectivo cimentado en la armonía y sostenibilidad, distinguiendo en su aplicación de acuerdo al contexto, manteniendo el objetivo principal de transformación.

Es de esta manera que las investigaciones internacionales muestran a grandes rasgos sus características particulares con respecto al lugar en donde se desarrollan, manteniendo un referente común como Johan Galtung; se mantiene la importancia de la aclaración de conceptos, de la revalorización de la historia y de las acciones enfocadas a la resolución de los conflictos por medios no violentos, más concretamente el diálogo.

Con la experiencia nacional, se vislumbró que los rasgos de pensamiento continúan siendo monopolizados hacia la idea de paz como ausencia de conflicto, sin embargo con la influencia externa y al acercamiento a la educación, cimientan que su principal concepción de los términos gira en torno a lo religioso, jurídico y político.

Finalmente las acciones que las universidades plantean surgen de esas perspectivas formadoras, pero en casos particulares se quedan cortas en el accionar. Es de esto que, se da relevancia al aporte significativo que esta investigación da desde la institución que se encarga de educar a los profesionales y en este caso aquellos direccionados a las Ciencias Sociales y Humanas como Trabajo Social, Psicología y Licenciatura en Educación Infantil.

Por ende, estas aportaciones son acordes con nuestro tema de investigación, puesto que permiten tomar como referencia el proceso metodológico y teórico, mediante las fuentes de referencia que se poseen en cada una de las investigaciones en las que complementan el proceso llevado a cabo.

Capítulo 3

7.1. Marco metodológico

7.2 Modelo

La elaboración de esta investigación está enmarcada en un modelo de investigación cualitativa, la cual servirá de base para explorar a profundidad las perspectivas de los estudiantes acerca de la Paz, Educación Para la Paz y la implementación de la Cátedra Para la Paz; permitiendo identificar aquellos aspectos que se ven inmersos dentro de cada uno de los temas desde una visión personal, social e institucional, teniendo como referente teórico a Roberto Hernández Sampieri (2007) quien en el libro “metodología de la investigación” menciona que el modelo cualitativo se caracteriza por ser: Dinámico, cambiante, holístico, con una orientación exploratoria y los resultados se extraen de los datos. Es de esta manera que se articula con los objetivos planteados, dado que, nos permite recolectar los datos desde como lo percibe, observa, analiza, siente el estudiante

7.3 Enfoque hermenéutico diatópico.

El enfoque en el que se desarrollara la investigación es el hermenéutico-diatópico que propone Boaventura de Sousa. (2002) en su artículo “Acotaciones Filosóficas a la “Hermenéutica Diatópica”, la cual se caracteriza por ser recíproca, permitiendo no solamente un diálogo intercultural sino también una producción e intercambio de argumentos, los cuales parten de un conocimiento de sus valores, creencias, normas, vivencias, etc. Por consiguiente, será pertinente en el proceso de investigación, ya que, el fin de esta se centra en las perspectivas de los estudiantes de 5 semestre de Trabajo Social y Psicología.

Este enfoque posee una estrecha relación con el modelo ya que facilita la realización de un contraste entre la intencionalidad y la realidad. Por ello, se ve de pertinencia de la

hermenéutica diatópica por las particularidades involucradas dentro de la Paz, la Educación para la Paz y la implementación de la misma desde el entendimiento de cada uno de los aspectos que influyen en su percepción.

7.4 Tipo de investigación.

Por otro lado, el grado de profundidad a la que apunta la investigación será descriptivo, en vista de que no hay mayor información referente al tema de investigación y que se encuentra en una etapa temprana de incursión en los procesos educativos, dado así que, se tomara como referente al autor Marcelo Rojas Cairampoma en su artículo *Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación* en donde expone que la investigación descriptiva “Exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado. Aquí se observa y se registra, o se pregunta y se registra” (pág.7) dado que permite plasmar las concepciones que posee cada sujeto teniendo en cuenta su realidad sin ningún tipo de modificación o influencia externa.

7.5 Método

Teniendo en cuenta la profundidad de la investigación la modalidad de esta se desarrollara en el Análisis del discurso del autor Pedro Santander, el cual hace alusión a la pertinencia dentro de las ciencias sociales y humanas, ya que, convirtiéndose en una herramienta básica para el investigador social; entendiendo que dicho análisis involucra el reconocer el contexto de la persona, forma de comunicación, comportamiento habitual y rasgos vivenciales, dando una idea de quién es el sujeto y en que contexto se desenvuelve.

También, se tomará como referencia el artículo *Por qué y cómo hacer análisis de discurso*, quien afirma que el discurso no tiene como tal una estructura, debido a que el discurso es cambiante, también expone, que el discurso no se puede analizar mediante unos

pasos rigurosos, porque todo depende del contexto donde se dé el discurso y quien sea el receptor de este.

Para lo cual, se tendrá como base el formato del análisis del discurso elaborado por el Semillero de Investigación Social Kay Pacha en el 2016, dado presenta puntos específicos del proceso como lo es la descripción del lugar, junto con el desarrollo de la entrevista en el que se plasmas aquellas acciones de los estudiantes tales como risas, movimientos, acciones, expresiones y demás. (**Anexo 3**)

Como estrategia de análisis e interpretación se utilizara la categorización inductiva y codificación planteada por el autor Elssy Bonilla Castro y Penélope Rodríguez Sehk en su libro *Más allá del dilema de los métodos la investigación en las ciencias sociales* (2013), en vista de que el proceso de análisis de las entrevistas será estructurado a partir de la categorización y subcategorización; este proceso de da por medio de dos acciones, el primero de un aspecto descriptivo, en el cual, se realiza fraccionando las respuestas de tal manera que estas den contestación a la pregunta y el segundo en un proceso de análisis del contenido en el que con la preexistencia de categorías o de mención recurrente de nuevas se dentro del proceso de codificación.

Posterior a esto se presentarán en dos matrices: la primera de categorización en la cual se fracciona los datos y se otorga un nombre código que parte de los temas expuestos (**Tabla 2.**); La segunda presenta la codificación completa de aquellos términos recurrentes en la población o los establecidos por la investigación (**Tabla 4.**)

7.6 Instrumentos de recolección de información

Partiendo de esto, se establece como instrumentos, a la encuesta (Anexo 1.) dado que es una herramienta que permite la recolección de datos en un orden cuantitativo o cualitativo

-Según sea la necesidad- Definida por López- Roldan y Fachelli (2015) como un instrumento que:

Permite la recogida y el análisis información con un contenido o una naturaleza, evidentemente, social (encuesta social, matriz de datos sociales), y fundamentalmente para referirse a hechos o acontecimientos de naturaleza más objetiva donde el encuestado es el principal protagonista y referidos a su entorno de vida personal y social, al conocimiento o el recuerdo de acontecimientos pasados, y cuando se trata de caracterizar a la población en términos individuales, aunque cabe plantear cuestiones que formalicen las relaciones sociales y las redes sociales para el análisis de la interacción social. (Pg. 12)

Es así que, el uso de esta herramienta durante el proceso investigativo llevado a cabo, es fundamental para una recopilación de la información a partir de las concepciones y pensamientos propios de cada individuo. Entre los diversos tipos de encuestas, por la razón y objetivo de la presente investigación, la más propicia es la encuesta cerrada, en donde se caracteriza por que sus “posibilidades de respuesta están predeterminadas” (Pg. 25) con la finalidad de que los estudiantes no divaguen en sus respuestas.

El formato de la encuesta se realizó junto con la supervisión de docentes del área de investigación de la universidad, la cual dentro de su desarrollo busca dar respuesta a las categorías de Paz, Educación Para la Paz y Cátedra Para la Paz; esta se estructura con preguntas cerradas, de opción múltiple y de orden de priorización con la finalidad de analizar la importancia de los temas expuestos en la Cátedra; para en análisis de estas, por medio de la codificación en una base de datos y diseño de gráficas, cabe mencionar que aquellas preguntas que no respondan de acuerdo a las especificaciones de la pregunta, como por ejemplo el marcar más de una respuesta en donde no se pide serán invalidadas dentro del proceso de análisis y serán enmarcadas en la categoría como **No aplica (N.A)**, de igual

manera con las que no se responden serán incluidas en **No responde**; esto se realiza con el objetivo de que al momento de consolidar la información no se dé a la interpretación errónea o subjetiva.

Paralelamente a esta se llevará a cabo la entrevista grupal, en vista de que se plantea el instrumento es el idóneo para recolectar información que no es posible de manera estructurada y sin comunicación directa con los sujetos de estudio, en donde el individuo de manera verbal exprese sus pensamientos y creencias orientados a un tema en específico, buscando la argumentación que no es posible acceder por medio del primer instrumento.

Por las características de la presente investigación, la entrevista cualitativa es la más apropiada puesto que, como lo menciona Partton (1990, citado por Corbetta, 2003. p. 345) es la herramienta que permite entender al otro, desde su manera de comprender, juzgar el mundo que lo rodea, sus percepciones y experiencias, a partir de la creación - por parte del entrevistador- de un ambiente óptimo para la expresión del entrevistado en total comodidad.

Considerando que, las entrevistas pueden darse de forma estructurada, semi-estructurada o cerrada, en este caso particular se ha seleccionado la semi-estructurada, la cual es definida por Sampieri (2003) como “una guía de asuntos o preguntas y [en donde] el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. (p. 403).

Es así que se da introducción a la presente entrevista (Anexo 2), que tiene como objetivo:

Recolectar las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social y Psicología con respecto a las categorías ya mencionadas, donde el criterio de selección de la población entrevistada se dio a partir de la iniciativa de los estudiantes a participar de dicho proceso; se plantea la entrevista grupal como mecanismo de participación de los estudiantes donde tengan la posibilidad de discutir, participar y escuchar a los demás entrevistados; evitando así caer en

sesgos frente a las temáticas. Esta se estructura alrededor de 32 preguntas que dan respuesta a la investigación, cabe aclarar que dentro del desarrollo de esta se presentaran preguntas sugerentes que no estarán incluidas en las otras entrevistas por el carácter semiestructurado de la misma, de igual manera se aplica para la omisión de preguntas base con la intención de que la población muestra respondiera de manera más abierta; de ser así para el primer caso la pregunta se marcó como **No se les pregunto**, al contrario de esto si no respondió o la respuesta de la pregunta no fue contestada asertivamente esta se marcará **No respondió**

Capítulo 4

8.1 Resultados

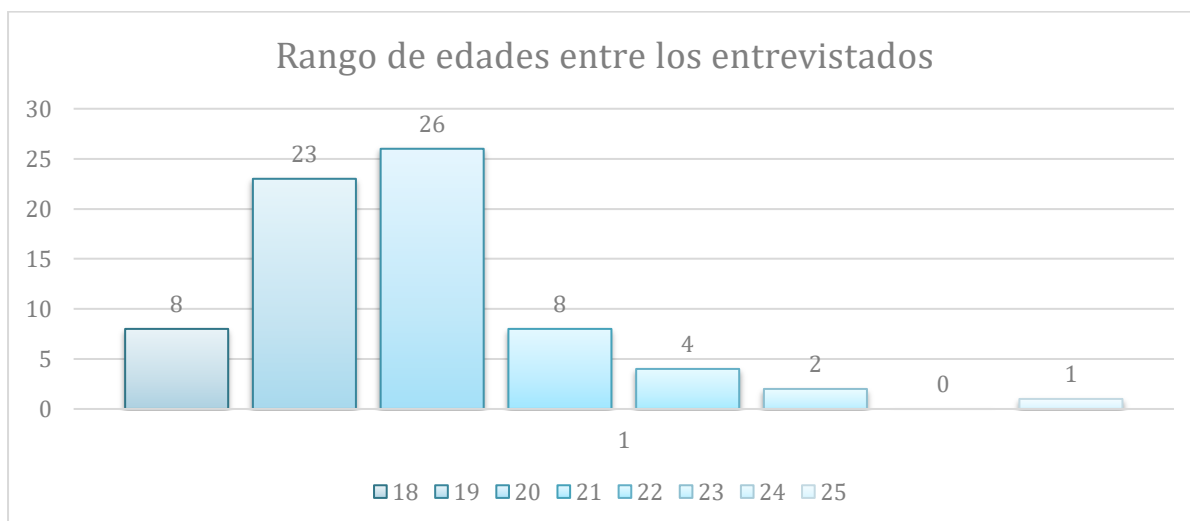
8.1.1 Características sociodemográficas

La población muestra seleccionada para el primer instrumento (Encuestas) se dio a partir del cumplimiento de las características de la investigación, es de acuerdo a eso que se aplicó a un total de 81 estudiantes de 5 semestre de Trabajo Social (TRSO) y Psicología (PSIC) de horario mañana y tarde. Conjuntamente se planteó un segundo instrumento (Entrevista grupal) la cual fue a 14 estudiantes de TRSO y PSIC que se seleccionaron de la misma población de participantes de la encuesta anteriormente mencionada. La información mancomunada de ambos arrojó los siguientes resultados.

En una primera instancia, el rango de edad de la población se ubica entre los 18 a 25 siendo entre 19 y 20 las edades más frecuentes, lo que se deduce que la muestra está dentro de lo considerado por María Eugenia Mansilla (2000) como *Jóvenes* quienes cuentan con un madurez en cuanto a crecimiento y desarrollo psicológico sin embargo la falta de experiencia

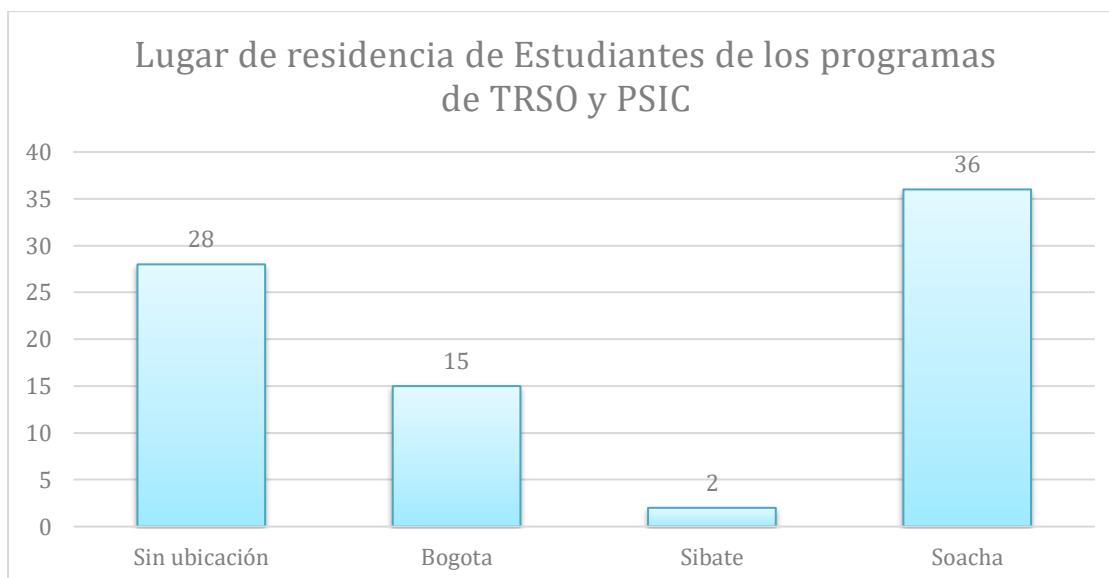
frente a “el mundo adulto” provee de las características indicadas para el aprendizaje dinámico y veloz, traducándose en su participación activa y creativa en la vida social. De igual forma, con respecto al sexo se presentó que el 80% (65) son mujeres y tan solo el 20% (16) son hombres, lo que implica que dentro del área de ciencias sociales (TRSO y PSIC) el número de prominencia en estos términos es mayor la presencia femenina.

Ilustración 1. Rangos de edades entre los entrevistados.



Con respecto a la ubicación, se presentó un alto índice de abstinencia (35%) en la contestación de la pregunta, sin embargo, se evidenció de igual manera que 36 estudiantes (44%) residen actualmente en Soacha Cundinamarca dentro de sus 6 comunas, 15 estudiantes (19%) viven en Bogotá y por último 2 estudiantes en el Municipio de Sibaté.

Ilustración 2. Lugar de residencia de estudiantes de TRSO y PSIC

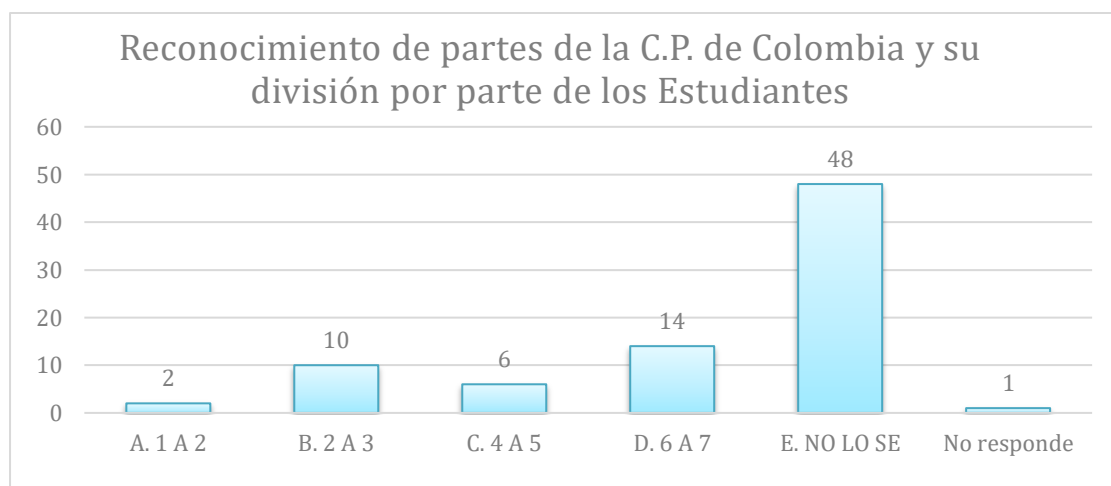


8.1.2 Categoría de Paz

La primera categoría “Paz” se ve reflejada a partir desde la idea de 3 categorías: Estado, que aparece como categoría emergente, Sociedad y Personal (Individuo). La consolidación de una idea acerca de cómo se percibe el concepto Paz, Educación Para la Paz e Implementación de la Cátedra para la Paz se desglosó por medio de la aplicación de Derechos, Deberes, Justicia Social, Perdón y Reconciliación.

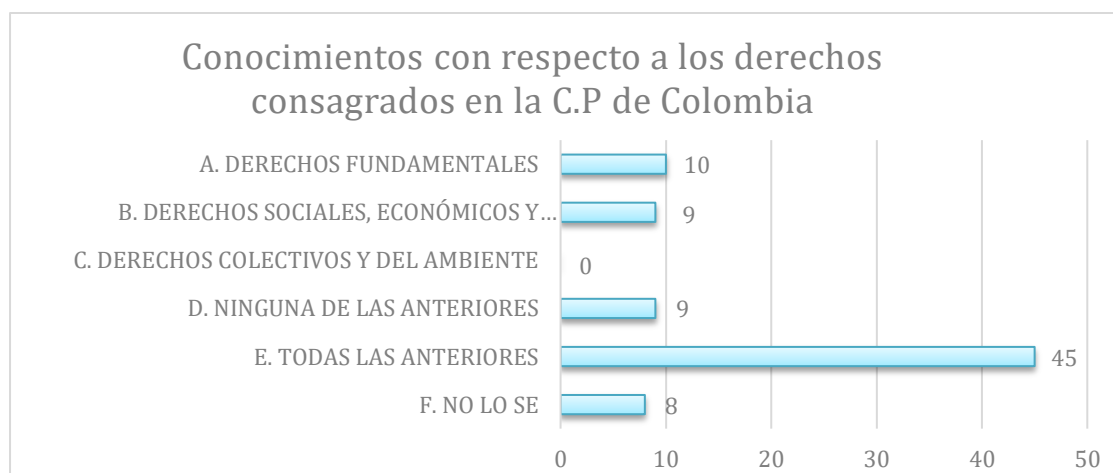
Por consiguiente, se parte desde el conocimiento que tienen los estudiantes frente a la organización de la Constitución Política de las cuales 48 personas declaran no conocer cómo se clasifica, mostrando un vago manejo frente a los derechos y deberes, de esto que 14 más la ubican con 6 a 7 partes o capítulos, 6 de 4 a 5 partes, 10 de 2 a 3 partes y 1 persona se abstiene en contestar la pregunta.

Ilustración 3. Reconocimiento de partes de la C.P. de Colombia y su división por parte de los Estudiantes



Lo anterior, se complementa con que 45 estudiantes reconocen que los Derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente hacen parte de la Constitución Política en orden y clasificación, de manera que 10 estudiantes consideran como única categorización a los Derechos fundamentales, 9 a los Derechos Sociales, Económicos y Culturales lo que responde una forma de englobe de derechos, igualmente que 9 personas aseguraron que ninguna de las opciones anteriormente descritas son la forma de estructura de la Carta Magna, y por último 8 reconocen el desconocimiento, cabe aclarar que ningún participante marco la respuesta de Derechos Colectivos y de Ambiente como única opción.

Ilustración 4. Conocimientos con respecto a los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia



Esto se integra con las repuestas expuestas en la Entrevista, dado que una gran parte de los entrevistados considera que la Paz debe ser un derecho fundamental, la cual tiene que ser garantizada por el Estado y otros pocos aclaran que esta ya hace parte de los derechos fundamentales. *“Digamos la paz es como un derecho fundamental, lo dice Constitución Política, pero sí en algunos casos, si nosotros no peleamos por nuestros propios derechos vamos a influenciar a que no haya paz”* Entrevista N°2.3; Sujeto 3 (S3) resaltando la importancia de que la población en general debe procurar la no vulneración de estos, partiendo desde el conocimiento de los mismos; por otro lado, existe también la perspectiva de la responsabilidad individual:

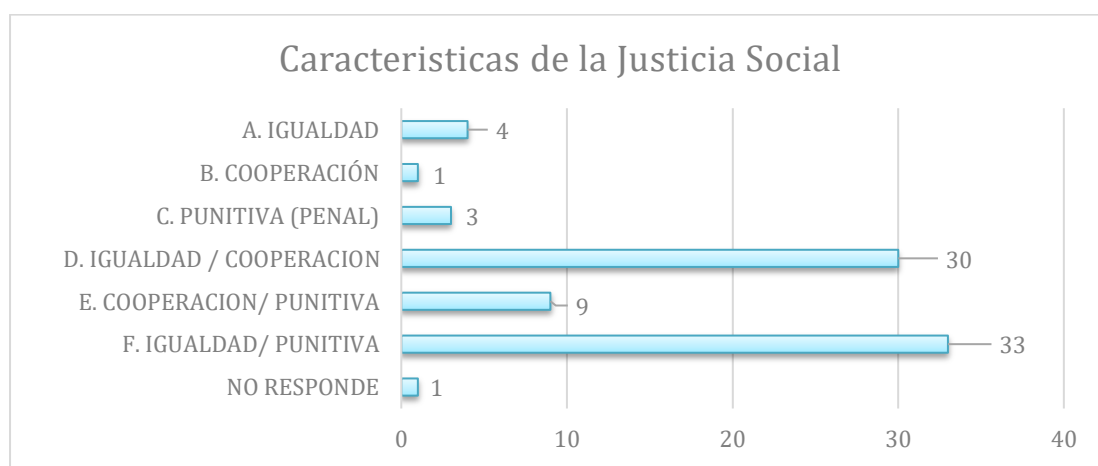
“Por supuesto, pero, pero como todo derecho le corresponde un deber, pero pues vemos en muchos casos que hay personas que sólo se quedan como “yo tengo derecho a”, “tengo derecho a”; exigiendo que tiene derecho, listo... tiene... o sea le corresponden esos derechos, pero usted también debe cumplir ciertas cosas o corresponder con ciertas cosas para que haya un equilibrio, que no sea sólo pedir y no dar” Entrevista N°2.4, Sujeto 2.

De esta manera se evidencia la importancia de conocer los derechos y deberes como herramienta que permite mitigar la vulneración de estos.

Por otro lado, cuando se menciona la Justicia Social como eje perteneciente a la Paz se asocia de forma directa a lo que respecta a la Igualdad y lo Punitivo, siendo esto afirmado por 33 personas de las 81 de muestra, en segunda instancia se reconoce a la Igualdad y Cooperación como características por 30 encuestados, es así que se puede plantear la hipótesis que para que exista la Justicia Social en la sociedad Colombiana debe haber un equilibrio entre la Igualdad (ya sea de oportunidades o condiciones) y la responsabilidad del Estado con respecto a la legislación en el ámbito penal, junto con la corresponsabilidad colectiva de la sociedad civil.

También se evidencia la unión entre la cooperación y los actos sancionatorios, según lo dicho por 9 participantes, como el que 4 también relacionan como únicamente una acción de igualdad en todos los aspectos, y 3 lo refieren como los ejercicios correctivos del espacio carcelario, 1 de cooperación y solo una persona se abstuvo de responder.

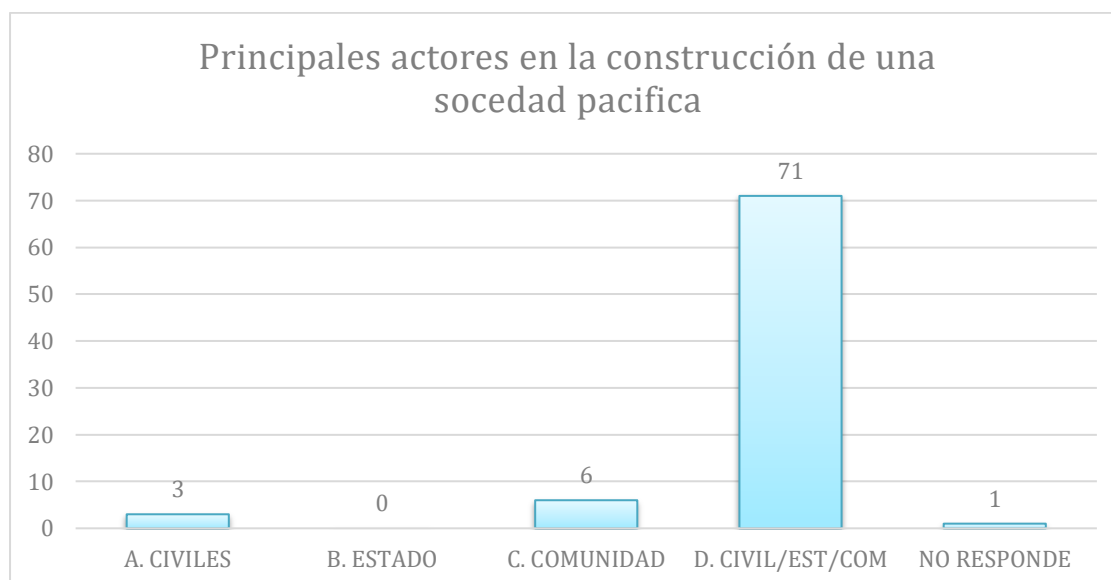
Ilustración 5. Características de la Justicia Social



En la edificación de una sociedad pacífica, los principales actores definidos por 71 de los participantes son la unión entre lo civil (individual), la comunidad y el Estado, un índice

menor de 6 personas mencionaron que es solo responsabilidad de la comunidad, 3 de manera individual como civil y solo 1 persona no respondió la pregunta, esto sumando a que en ninguno de los 81 casos se percibió al Estado como un único actor, restándole en cierta medida un tipo de responsabilidad directa.

Ilustración 6. Principales actores en la construcción de una sociedad pacífica



Por el contrario, en el caso de la entrevista los estudiantes distribuían dicha responsabilidad en todos actores ya mencionados y sumado a esto consideraban la inclusión de otros dos actores “Los principales deberían ser como las víctimas y los victimarios también”, Entrevista N°2.3; S2. Entendiendo así que la construcción de una sociedad pacífica deber construirse entre todos y no exclusivamente con aquellas partes involucradas.

Ahora bien, cuando se habla de Paz, se evidencian diferentes conceptos los cuales se pueden asociar al término fácilmente así que, en esta clasificación se consideró el primer lugar como la opción con mayor número de respuestas ubicadas en el rango 1 (Que significa mayor grado de importancia) y el quinto lugar con aquellas respuestas que fueron clasificados con el rango de menor importancia o el rango 5. De esta manera, el perdón y respeto fueron

en su mayoría situados en primer lugar como directo sinónimo, en segundo lugar, la Justicia Social y tercero la Convivencia pacífica, no obstante, cuando se plantea el símbolo más cercano como ausencia de violencia o conflicto dentro del rango de clasificación, quedó descartado al ser asignado dentro del puesto 4 y 5 de relación. Cabe aclarar que 11 de las clasificaciones entraron en rango N.A.

Ilustración 7. Priorización de temas concernientes a la Educación Para la Paz

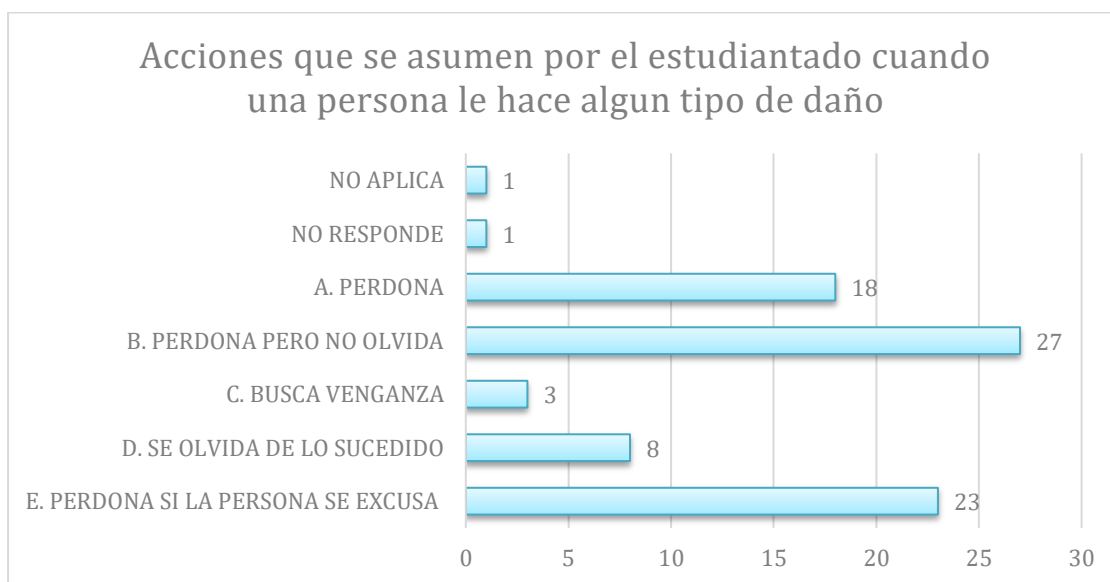
	1	2	3	4	5	
1MER PUESTO	PERDON Y RESPETO	25				
SEGUNDO PUESTO	JUSTICIA SOCIAL		19			
TERCER PUESTO	CONVIVENCIA PACIFICA			14		
CUARTO PUESTO	AUSENCIA DE VIOLENCIA				17	
QUINTO LUGAR	AUSENCIA DEL CONFLICTO					22

Estos resultados fueron validados por medio de la entrevista dado que la población muestra identifica al respeto como factor de paz, la cual *“no debe ser sólo entendida como la ausencia... ausencia de guerra, sino que, pues no hayan más conflictos que acechen a la población como podría ser el hambre o falta de educación todas estas cosas que no falten”*. Entrevista N°2.4; S2; agregado a esto la comprende como una acción de *“Es estar solo en un entorno de tranquilidad, o sea no dañar las cosas o los derechos que tienen otra [s] persona [s], estar tranquilo y en armonía, no generar violencia”* Entrevista N°2.3; S1. Reflejando así que la paz es concebida como una acción propia de cada individuo en donde este no se vea afectado física ni psicológicamente.

Con relación a las acciones que se toman a partir de la consecución de un hecho negativo se tienen respuestas variadas; puesto que depende de quién es la persona que comete aquello. Es de esta manera que de ser alguien con quien no se tiene una relación cercana 27 encuestados marcaron decidir perdonar, pero no olvidar y 23 que perdonan solo si la persona

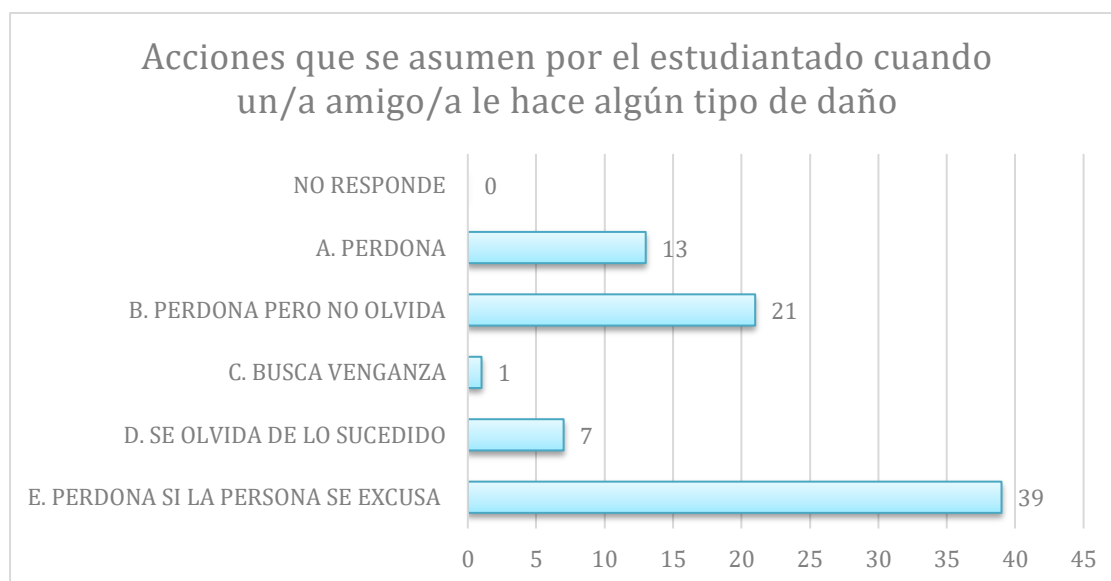
se excusa, puesto que no es costumbre que se elimine por completo un sentimiento de resentimiento a menos que la otra parte involucrada demuestre una actitud de empatía y arrepentimiento, 8 encuestados olvidarían lo sucedido, 3 buscarían venganza y por último 13 perdonarían sin algún tipo de condición.

Ilustración 8. Acciones que se asumen por el estudiantado cuando una persona le hace algún tipo de daño



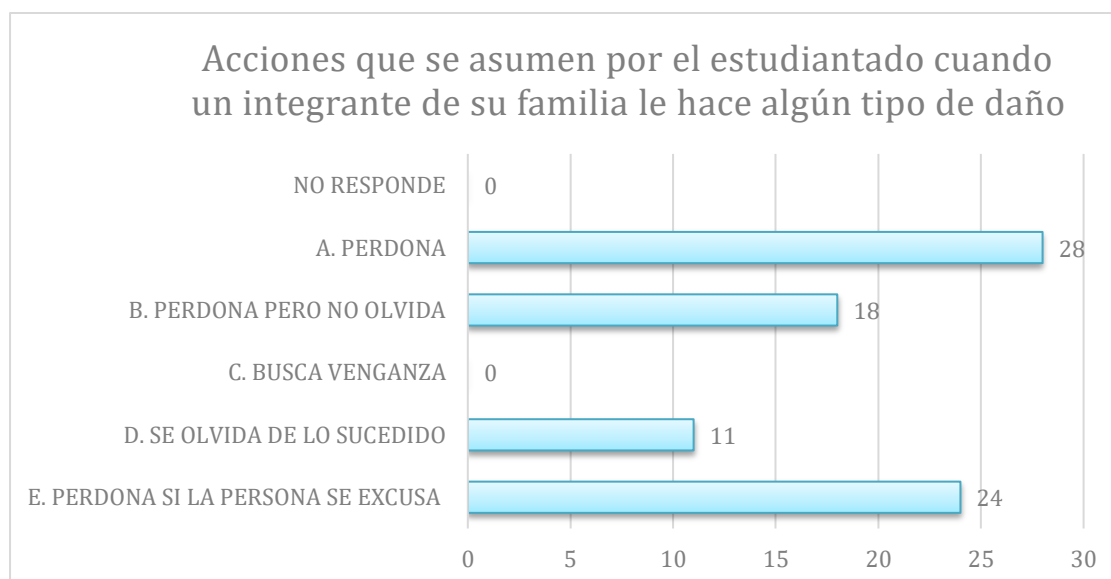
Sin embargo, al ya ser alguien cercano tal como un amigo, las respuestas ciertamente varían, aumentando la opción relacionada con que el individuo perdonaría solo si la persona se excusa a 39 y 21 a que llegaría a perdonar, pero no olvidar la falta, 7 simplemente olvidarían lo que sucedió y 13 perdonarían.

Ilustración 9. Acciones que se asumen por el estudiantado cuando un/a amigo/a le hace algún tipo de daño



Por último, cuando quien ocasiona el daño pertenece a la familia suele darse en mayor medida el perdón con 28 personas afirmando lo anterior, de igual forma el que 24 llegarían a acceder a perdonar con una disculpa, del mismo modo que en ocasiones anteriores 18 prefieren perdonar sin olvidar en un intento por no recaer en el resentimiento o para evitar problemáticas a futuro o como 11 más que aseveran tan solo dejan pasar el hecho, es decir reafirmando de cierta manera lo anteriormente dicho. Ninguno de los participantes confirmó tomar acciones vengativas.

Ilustración 10. Acciones que se asumen por el estudiantado cuando un integrante de su familia le hace algún tipo de daño



Al cotejar los datos con la entrevista, se evidencia que la población muestras plantean que una situación de paz está ligada al diálogo que se dé puesto a un conflicto, dado que estos factores son cíclicos así lo estable el sujeto 2 en la Entrevista N°2.3.

Sí, creo que sí he tenido como un acercamiento con la paz; pero siempre como sus otras variables que generan más violencia, pero siempre hay como cosas...es como un efecto de “causa y efecto”: si hay paz también [se] genera más violencia y se tiene que generar Paz.

Siendo así que gran parte de los estudiantes entrevistados ven ese perdón sin olvido, o el perdono si se excusa la persona o el hecho de perdonar nada más, se realiza por acto de paz interior mas no de una acción de resiliencia. *“Yo creo que el simple hecho de digamos estar en conflicto con otra persona y como que dejar ese conflicto un lado, sentarse hablar, eso genera pues... paz para uno individualmente”*. Entrevista N°1.3; S1; otro ejemplo de esto se presenta con la postura del Sujeto 2 de la entrevista N° 2.2

“Yo entiendo como cuando una persona le comete un daño a sí [uno] mismo, uno tiene que primero que perdonarlo, para ya sentirse como [en] paz con esa persona y ya tener como una distancia y una distracción para que no haya rencor en el corazón o para uno no le afecten la vida personal”

Pero a diferencia de estos, un participante expone que no existe dicha paz, puesto que *“No creo que me la de Estado, ni yo misma me la puedo dar; porque si el Estado no me la brinda, yo por qué se la tengo que brindar a otra persona”* Entrevista N°2.2; S3.

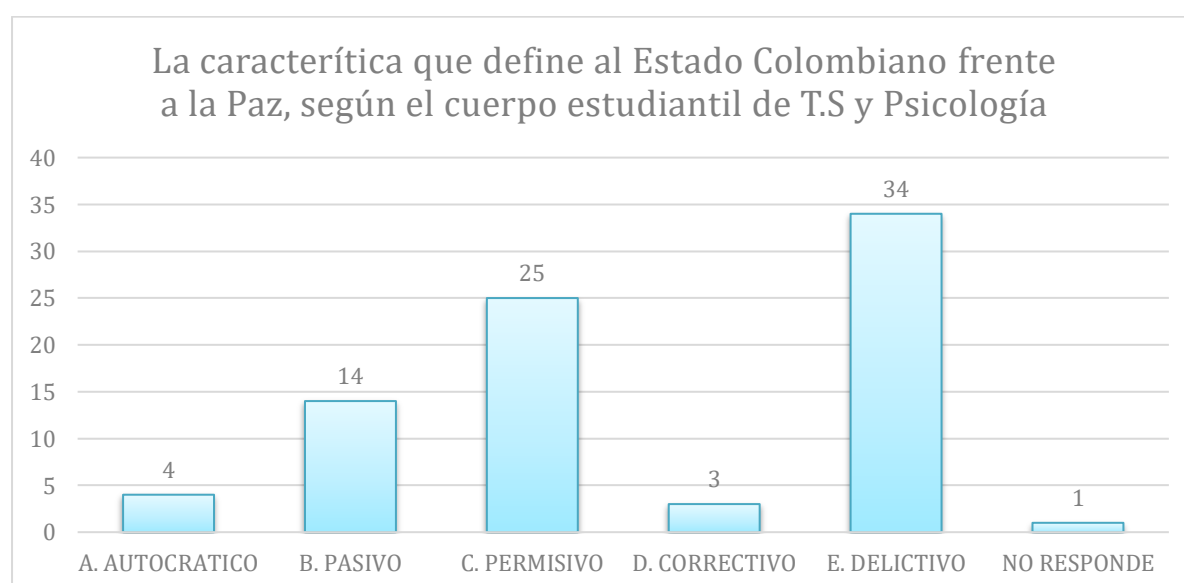
De este modo se puede interpretar que el perdón se ve de manera unidireccional, por ende, es algo que se da a partir de una acción que atente contra un individuo, resaltando el hecho de que se piense al “yo” como víctima y no como actor activo en un conflicto, es por ello que se espera que “el otro” de esa iniciativa de reconciliación.

Se puede deducir de esto que algunos de los entrevistado perciben diferentes tipos de paz o categorías de esta, bien sea por una cuestión cultural, religiosa, social, como un estado o por medio de simbolismos; pero a diferencia de esto existen otros que opinan que *“No, pues paz es estar tranquilo, eso de que haya paz a medias o que medía paz o por un tiempo, eso no es paz”* Entrevista N°2.3; S1

Por otro lado, se parte desde la visión que poseen los estudiantes acerca el concepto que tiene el Estado sobre la paz, para que de esta forma sea posible entender sus acciones certeras. Es así que cuando se pregunta acerca de la característica que define al Estado frente a la paz, se percibe que 34 personas de la población sujeto de estudio lo ve como Delictivo, en otras palabras, que se comprende que su forma de llegar a la Paz es por medio de las acciones penales en contraprestación a la concusión de delitos, también que se ve un rango

alto de permisividad, siendo 25 las personas que consideran aquello, por ende que en cierto punto aquellas acciones desarrolladas parten de vacíos que aventajan a aquel que atenta contra la paz. Por otro lado, 14 más afirman que en general su actitud es pasiva, dejando con los rangos más bajos a la idea de ser autocrático con 4 en donde se impone una autoridad sobre las demás y no se admite participación de ninguna forma y 3 quienes lo consideran como correctivo.

Ilustración 11. La característica que define al Estado Colombiano frente a la Paz, según el cuerpo estudiantil de TRSO y PSIC

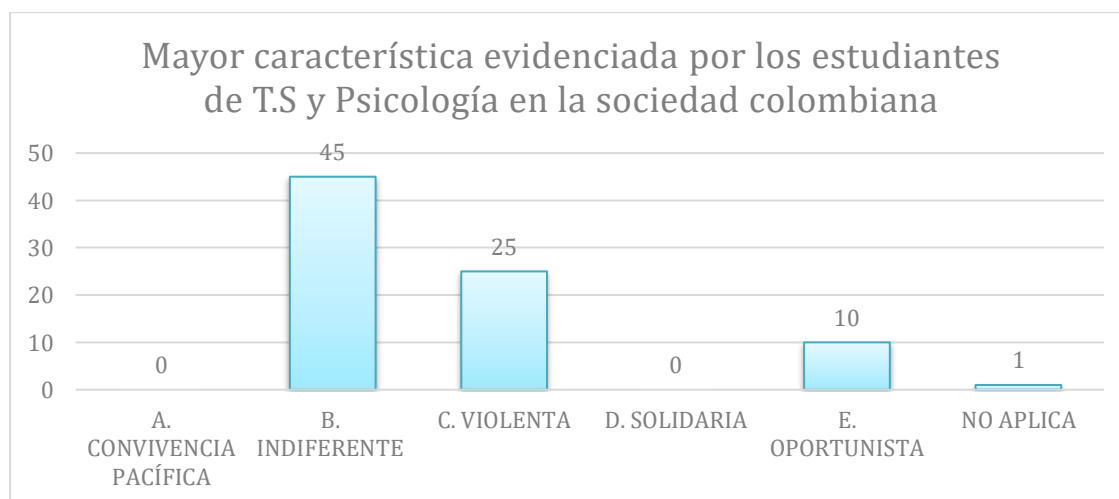


Dentro del transcurso de la entrevista se reafirmó dicha definición del Estado Colombiano por parte del cuerpo estudiantil, percibiendo a este como un agente negativo, ya que, *“el concepto que ellos tendrían de paz, es como algo negativo para la gente porque en muchos casos [a] la misma corrupción no les conviene la paz”* Entrevista N°2.4; S1; cabe aclarar que a pesar de eso, resaltan las acciones en pro de la paz dadas por el ex presidente de Colombia como lo fueron los acuerdos de paz, pero existe una falencia en la duración de los procesos a causa de la finalización de los periodos electorales y en los métodos de acción frente a la paz unos dados por el diálogo y en otros casos por medios violentos, esto

dependiendo de las ideologías políticas “*el Estado ha querido hacer como un alto en la guerra y en la violencia pero lo están haciendo mediante más violencia.*” Entrevista N°2.3; S1

Para dar una forma de contraste a lo anterior se cuestiona acerca de la característica ahora por parte de la sociedad civil con respecto al tema y en general, encontrando que 45 estudiantes la perciben indiferente ya sea para tomar acciones de manera individual o colectiva, así como también 25 la consideran violenta y 10 más oportunista, siendo estas 3 características negativas en contraposición a la oportunidad de creer en la solidaridad o con acreedores y constructores de convivencia pacífica.

Ilustración 12. Mayor característica evidenciada por los estudiantes de TRSO y PSIC en la sociedad colombiana



Con respecto a la idea de paz que poseen los encuestados se puede decir que se concibe de manera existencial o de valores, como lo afirman 38 personas, lo que representa una forma que se adquiere y construye por medio de las relaciones sociales en las que el sujeto se ve envuelto en su cotidianidad. Del mismo modo se evidencia que 18 participantes lo perciben de una manera cultural, es decir, a partir de la construcción de relaciones pacíficas

con los otros y 9 más de manera vivencial; esto significa la asociación de paz con los momentos o hechos inmediatos vividos en la cotidianidad, a partir de los cuales se genera una sensación o percepción de “tranquilidad”.

La paz se concibe en menor medida desde lo legal (leyes) de acuerdo con lo señalado por 6 personas que la entienden como un derecho o deber que cada ciudadano se ve en la obligación de respetar y mantener, otros tantos lo conciben desde un sentido político y religioso, por último, solo 2 personas no respondieron la pregunta, lo cual es confirmado por los datos anteriores en los que se presenta una percepción individual de la paz.

Ilustración 13. Percepciones de paz de los estudiantes de TRSO y PSIC.



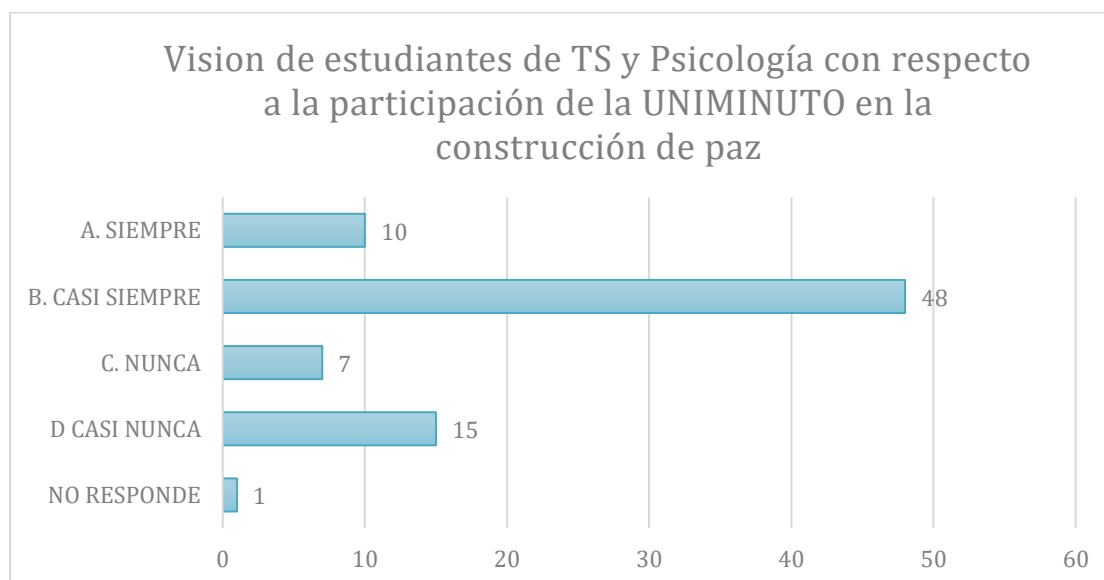
Categoría Educación para la Paz

La segunda categoría es abordada desde 4 ejes, Estado, Sociedad, Institucional y Personal es así como se podrá evidenciar la percepción desde lo macro a micro y la incidencia de cada uno de ellos entre sí.

Una de las mayores influencias que poseen los estudiantes durante su formación académica superior depende del tipo de acciones que se den dentro de las aulas de clase, es

por ello que cuando se cuestiono acerca de cómo perciben a la Corporación Universitaria Minuto de Dios como una Institución Educativa que aporta a la construcción de Paz, se puede entender que lo desarrolla casi siempre puesto que más de la mitad de los encuestados lo perciben de esta forma; no obstante, no se debe desconocer el índice de quienes afirman que casi nunca siendo 15 estudiante o nunca 7 personas encuestadas más, y una persona que se abstiene de responder sobre tipo de acciones que aportan más desde el ámbito educativo.

Ilustración 14. Visión de estudiantes de TS y Psicología con respecto a la participación de la UNIMINUTO en la construcción de paz

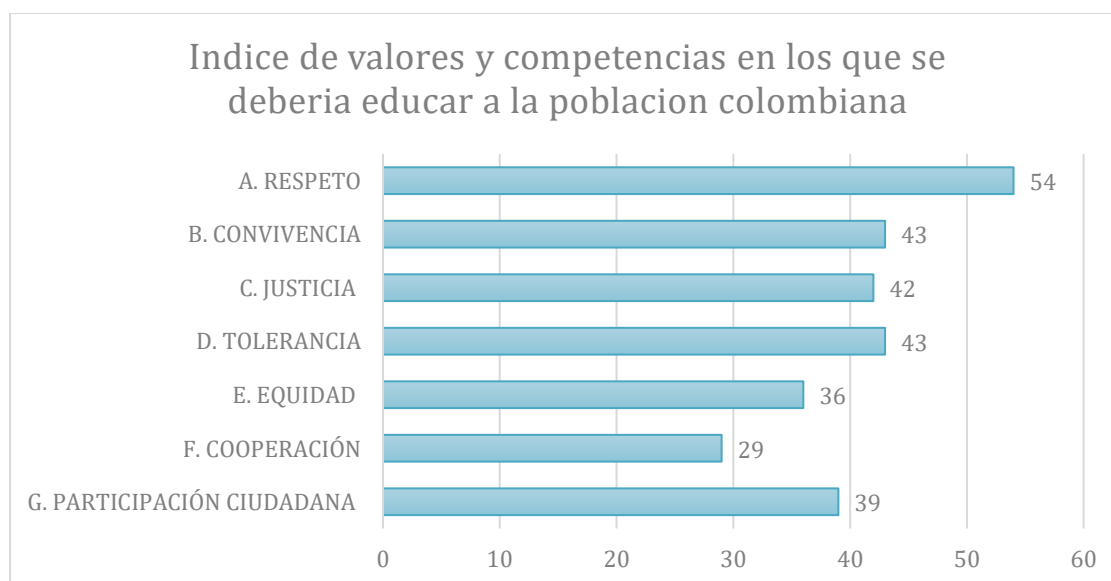


Aunque la población estudiantil a diferencia de las encuestas, encontró que los estudiantes ven esta implementación establecida *“por obligación tanto en colegios como universidades”* Entrevista N°2.5; S3; por este motivo la percepción de esa aplicación se evidencia en que casi siempre UNIMINUTO realiza acciones en pro de la Educación Para la Paz, pero esta no llega a ser abarcada totalmente por la institución, razón por la cual los estudiantes establecen que *“de hecho ni siquiera [es] importante, sino necesaria... necesaria*

para todos” Entrevista N°2.4; S2, siendo aquella que puedan *“solucionar las problemáticas, entonces pues en eso se necesitan estrategias, metodologías que direccionen la búsqueda de la paz”* Entrevista N°2.5; S1; lo que reafirma que la población necesita ser formada en temas de paz.

De acuerdo a eso y considerando la aplicación real de la Educación Para la Paz como una metodología pedagógica, se llevó a preguntar cuáles serían los componentes más importantes que se deben incluir dentro de la misma según los estudiantes, de lo cual se pudo entender que lo principal es la formación en el respeto, con más de 50 votos, de igual manera los temas de refuerzo en la convivencia, tolerancia y justicia obtuvieron 43 los dos primero y 42 el tercero quienes son pertinentes para la construcción de paz, también sobre los mecanismos de participación ciudadana que obtuvo 39 votos, de igual manera acerca de la equidad y cooperación 39 y 26 respectivamente, cuyos sentidos van desde la construcción con el otro y crecimiento colectivo.

Ilustración 15. Índice de valores y competencias en los que se debería educar a la población colombiana

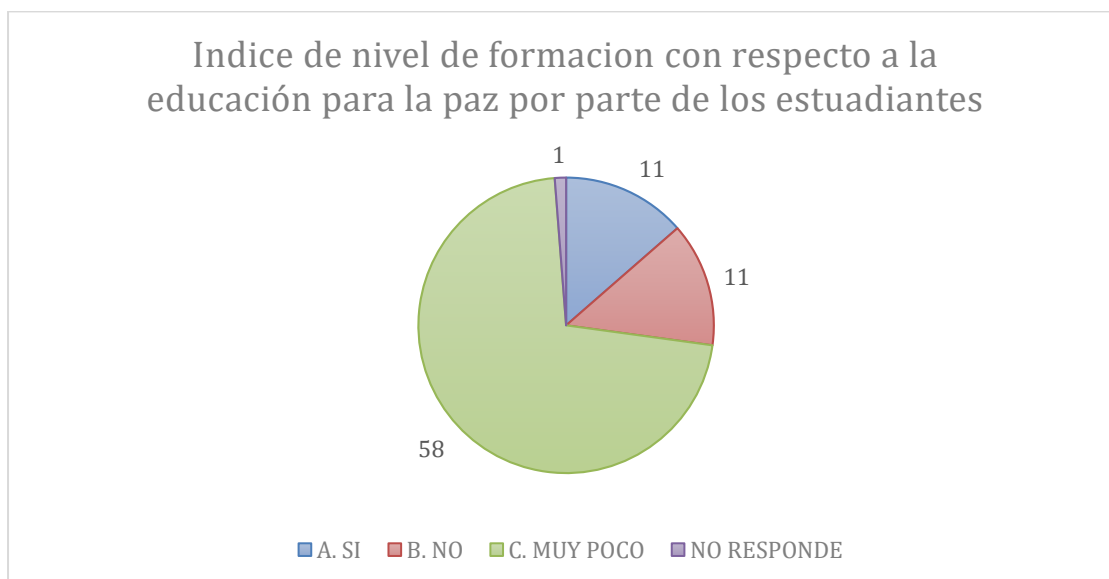


Este mismo resultado se evidenció en las entrevistas, donde gran parte de los estudiantes plantean *“el perdón, los valores, la tolerancia”* Entrevista N°2.3; S1 como temas

indispensables para la formación de la población siendo las bases para una mejor sociedad; en contraste a estas respuestas surgen temas como “*historia, obviamente paz, conceptos de violencia / Conflicto armado*” Entrevista N°2.3; S2 dado que el desconocimiento de estos factores influyentes en la generación de violencia.

Partiendo de esto, se pregunta con respecto al nivel de conocimiento frente a la Educación Para la Paz, en el que 58 de los participantes afirman conocer muy poco, y una cantidad igualitaria de 11 por un lado conocer del tema y por el otro tener nulo argumento, lo que reevalúa la influencia educativa dentro de la formación individual en términos de educar para formar agentes de paz. Finalmente se cierra con solo una persona en abstinencia de contestación de la pregunta.

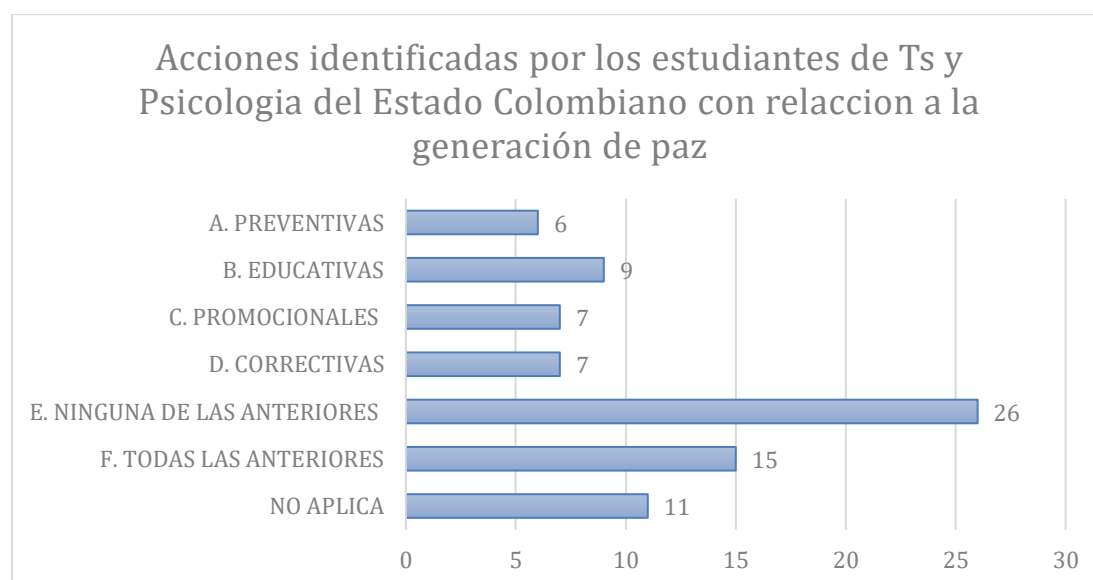
Ilustración 16. Índice de nivel de formación con respecto a la educación para la paz por parte de los estudiantes



En cuanto a las acciones que los estudiantes han identificado por parte del Estado colombiano con relación a la generación, se evidencia que en su mayoría no percibe ningún

tipo de accionar concreto (preventivo, educativo, promocional u correctivo) reafirmando el hecho que no reconoce al Estado como sujeto de participación activa dentro de la construcción de paz teniendo más de 26 afirmaciones de esto. Por otro lado, 15 encuestados aseguran que en realidad el gobierno realiza todas estas acciones ya sea en mayor o menor medida. De la población faltante reparten sus repuestas de manera individual siendo la categoría de Educación con mayor índice de 9, y promocionales y correctivas con 7 cada una, por último, con el menor rango se encuentra preventiva. Se debe aclarar que hubo un alto margen de equivocación por parte de los encuestados y 11 de ellos sus respuestas entraron en rango N.A

Ilustración 17. Acciones identificadas por los estudiantes de TRSO y PSIC del Estado Colombiano con relación a la generación de paz



Estos resultados son congruentes con las respuestas presentadas anteriormente donde se estable al Estado como una organización corrupta, por ende, los estudiantes no perciben ninguna acción por parte de este.

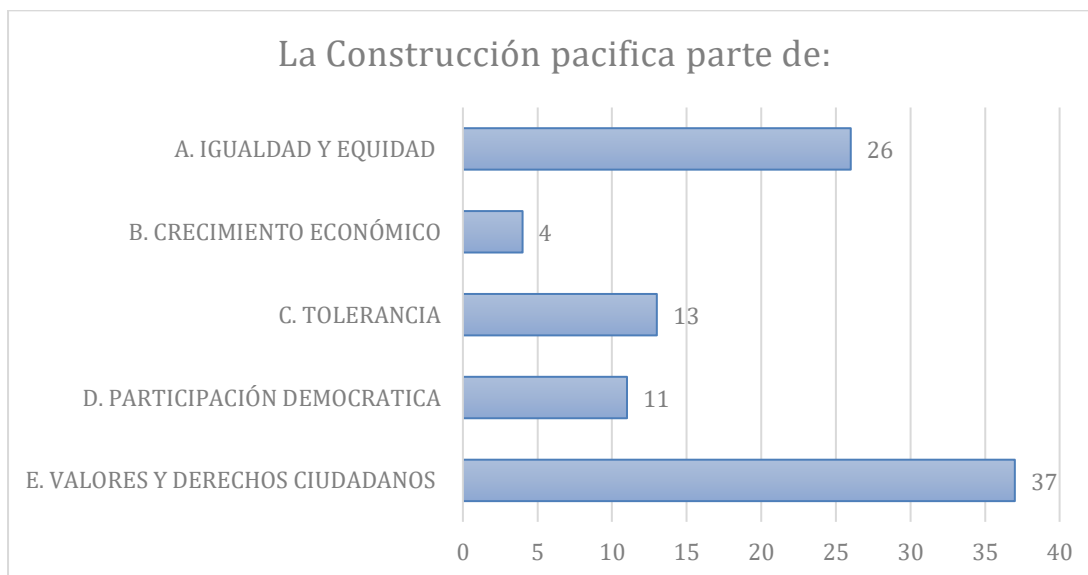
Si bien las respuestas anteriores han marcado un sinnúmero de direcciones con respecto a la formación en términos de paz, uno de los fuertes de esto es la participación de la resolución de conflictos dentro de este aprendizaje, así que cuando se entró a indagar sobre el tema, 78 de los 81 participantes afirmaron que debería ser uno de los pilares base, a su vez 2 aseveraron que no era tan pertinente como para ser considerada parte de su eje central. Por último 1 de los encuestados entro en el rango de no aplica.

Ilustración 18. Idea acerca de la resolución de conflictos como base a la paz



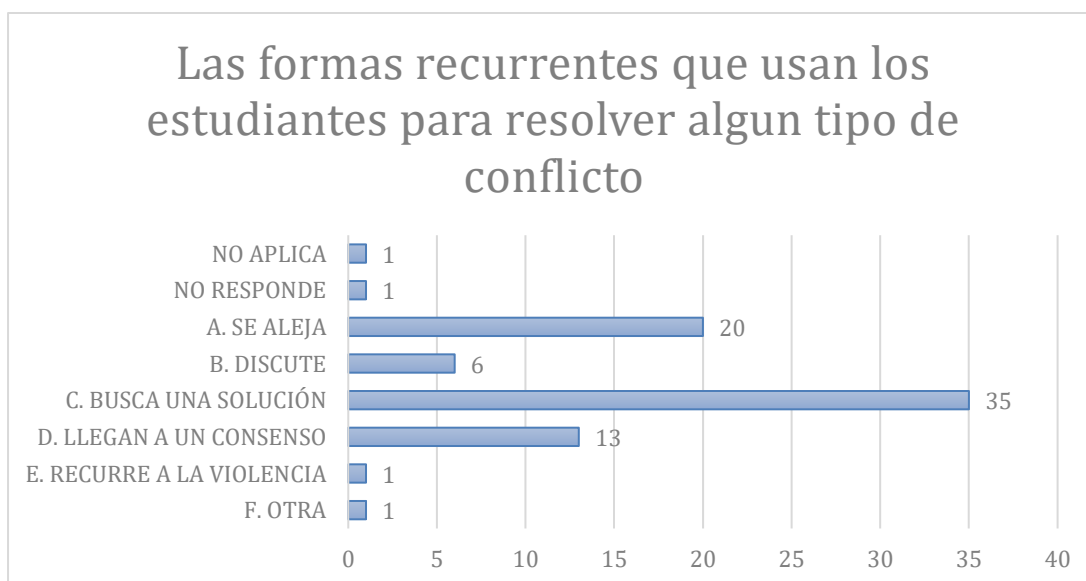
Con respecto a la construcción de una sociedad pacífica, el estudio permitió identificar que 37 de los sujetos de estudio consideran a la formación en los valores y derechos ciudadanos primordial, 26 que parte desde la igualdad y equidad entre la ciudadanía, 13 a partir de la tolerancia con el otro, 11 más con la participación activa en la democracia y por último 4 lo perciben proporcional al crecimiento económico.

Ilustración 19. La Construcción pacífica parte de:



En una perspectiva más individual, cuando se remite a la cuestión de la forma en que los encuestados se ven inmersos en algún tipo de conflicto o contraposición de opiniones, se obtuvo que para 35 personas su accionar es llegar a una solución adecuada teniendo en cuenta todos o la mayoría de ángulos posibles, 20 se alejarán de aquello, evitando cualquier problemática subsiguiente o posible solución, 13 desde el diálogo propondrían la consecución de un consenso en donde ambas partes se sientan cómodas con la decisión, 1 afirma llegar a aspectos violentos y otra que tendría otro tipo de forma. Se aclara que 1 persona no respondió y otra más entro en rango N.A

Ilustración 20. Las formas recurrentes que usan los estudiantes para resolver algún tipo de conflicto:



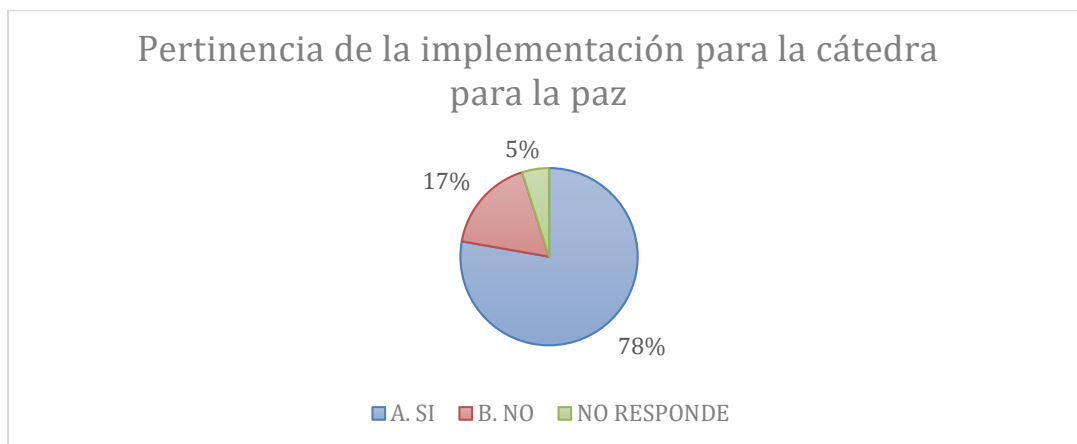
Pero esto al analizarse en el discurso se evidencia que esta acción de solución parte desde la intención de una tranquilidad propia, mas no de un hecho de perdón, como se ha venido presentando en las diferentes respuestas de los sujetos.

8.4 Cátedra Para la Paz

Frente a la importancia que le dan los estudiantes a la implementación de la Cátedra Para la Paz, se obtuvo que el 78% o 63 encuestados la encuentran pertinente como una forma de transformación de la sociedad colombiana en una más pacífica. También el 17% o 14 participantes no le encuentran mayor relevancia a su implementación, el 5% restante no contestó la pregunta.

Categoría de Implementación de la Cátedra Para la Paz

Ilustración 21. Pertinencia de la implementación para la cátedra para la paz



Del mismo modo al preguntarles en cuanto a la implementación de la Cátedra, los estudiantes llegaron a la conclusión de su pertinencia en los espacios educativos *“es importante, tan importante como la ética profesional, pues, por lo mismo para generar conciencia”* Entrevista N°2.1; S2, o como se ha venido resaltando *“ayudaría a solucionar muchas problemáticas, ... pues ... no erradicar totalmente pues los problemas”* Entrevista N°2.5; S1.

De acuerdo a lo anterior, aquellos que mostraban una respuesta afirmativa categorizaron de más importante a menos importante algunos temas de los que se encuentran establecidos por la norma como parte de la Cátedra Para la Paz. Por ende, se obtuvo que en primer lugar se ubica la memoria histórica, en lo que destaca el conocimiento de diferentes aspectos que rodean la historia colombiana y no solo en términos de conflicto, en un segundo lugar los valores, deberes y derechos, un tercer lugar el perdón y reconciliación del cual se puede tomar desde aspectos de mayor capacidad (país) a menor (individuo), en un cuarto la resolución de conflictos principalmente desde el no uso de la violencia, en quinto el de justicia y sexto de participación democrática, puntos que poseen una unión en el ámbito político; los últimos lugares fueron otorgados para la diversidad, medio ambiente y

prevención del acoso escolar, frente a lo anterior, los estudiantes señalan que al priorizar los contenidos relacionados con la historia de Colombia, la formación en valores, deberes y derechos y en perdón y reconciliación, es posible abarcar los últimos contenidos.

Ilustración 22. Priorización contenidos de la Cátedra

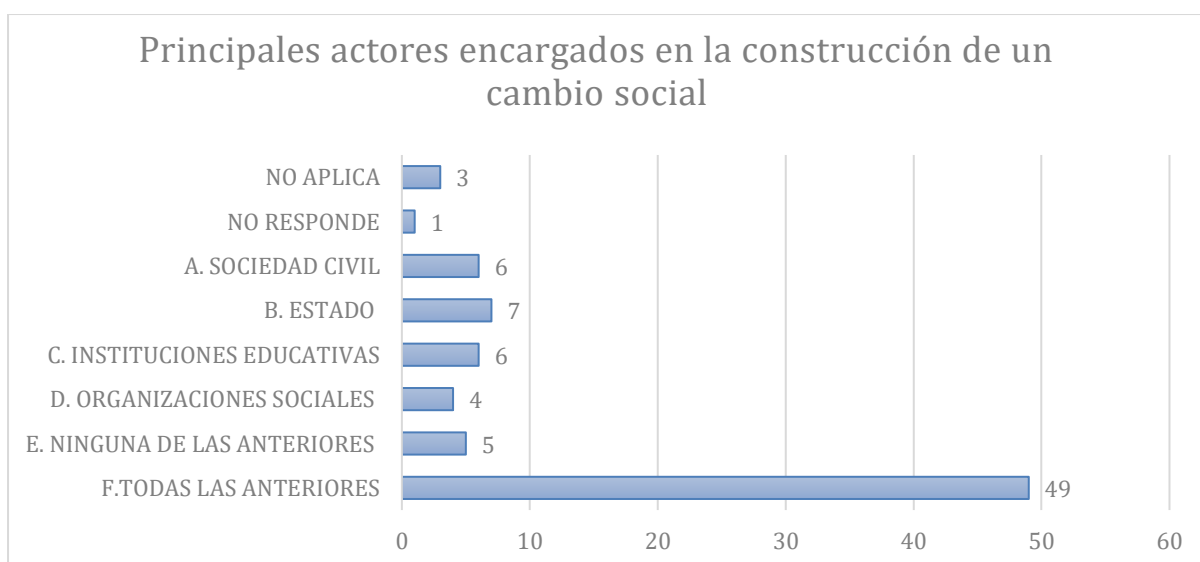
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
PRIMER	MEMORIA HISTORICA	24								
SEGUNDO	VALORES, DEBERES Y DERECHOS		10							
TERCER	PERDON Y RECONCILIACION			11						
CUARTO	RESOLUCION DE CONFLICTOS				10					
QUINTO	JUSTICIA					10				
SEXTO	PARTICIPACION DEMOCRATICA						17			
SEPTMO	DIVERSIDAD Y PLURALIDAD							11		
OCTAVO	MEDIO AMBIENTE								22	
NOVENO	PREVENCION DEL ACOSO ESCOLAR									36

Por el contrario, al preguntarles sobre el concepto de la Cátedra Para la Paz esta se ve inmersa dentro de las acciones estatales “yo creería que es la forma como tal de [fomentar] acciones vinculadas al proceso de paz” Entrevista N°2.5; S2 o en la totalidad no sabían qué es; por tal razón se les pregunta qué contenidos debería tener la Cátedra, planteando así como “Algo fundamental es lo de los derechos humanos / los tipos de violencia y cómo pueden mitigarse” Entrevista N°2.3; S2; “la historia, los antecedentes, los conceptos, las leyes” Entrevista N°2.2; S3; “la equidad, del respeto / los valores /concientización en muchos casos de lo que somos de lo que seremos y de lo que podríamos ser” Entrevista N°2.4; S1. Todos estos temas reiterados en gran parte de los puntos expuestos y nuevamente presentada como una herramienta porque “han habido tantos niveles de violencia, hay que reducirlos, como explicar qué es la paz, como solucionarla como llegar a la paz como dejar la violencia”. Entrevista N°2.3; S1

Con respecto a la responsabilidad y corresponsabilidad que se puede otorgar a la concusión de una transformación social, se obtuvo que 49 encuestados afirman que desde el Estado, las organizaciones sociales, instituciones educativas y la sociedad civil son parte

importante en la construcción de un cambio, es así que 7 comprenden la competencia a partir del Estado, 6 desde la influencia otorgada por parte de las instituciones educativas, 6 por parte de la sociedad civil, 4 de las organizaciones sociales y por último 5 no consideraron a ninguno de los mencionados como agentes partícipes. De los encuestados 1 persona no respondió y otras 3 entraron a rango N.A.

Ilustración 23. Principales actores encargados en la construcción de un cambio social



En contraste a esta pregunta, los estudiantes consideran que los temas concernientes a la Cátedra serían polémicos dentro del espacio educativo, teniendo en cuenta los contenidos *“yo creo que eso ya depende de la formación, de la recolección de valores que tuvo el estudiante dentro de su núcleo familiar / tendrían que mirar primero las perspectivas que tiene cada estudiante y de ahí construir lo que se quiere”* Entrevista N°2.5; S2, por otra parte al analizar la responsabilidad de las instituciones educativas, la encuesta difiere con lo presentado en la entrevista ya que nuevamente se propone que su nivel de importancia *“diría que bastante/ ayudaría a solucionar muchas problemáticas, pues, no erradicar totalmente pues los problemas”* Entrevista N°2.5; S1

Con respecto a los términos que la sociedad colombiana debe reforzar fueron organizados de 1 a 10 obteniendo la memoria histórica de nuevo como el tema con mayor relevancia, y la resolución de conflictos como segundo, lo cual arroja la hipótesis que si a partir del reconocimiento de lo pasado se evitará la consecución de nuevos hechos o en caso de presentarse se puedan hallar métodos diferentes a los aplicados con anterioridad; en tercer lugar se ubica la convivencia lo cual involucra aspectos de sociedad, y el territorio en cuarto puesto, con ello se lleva desde el conocimiento y reconocimiento no solo de un espacio geográfico sino con una carga cultural como se habla en el quinto lugar. El fortalecimiento en ámbitos de prospecto de vida fue ubicado en sexto lugar y en séptimo el contexto, igual forma en el octavo la economía y noveno medio ambiente, cerrando con los dilemas morales.

Ilustración 24. Priorización temas para reforzar en Colombia

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PRIMER	MEMORIA HISTORICA	18									
SEGUNDO	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		15								
TERCER	CONVIVENCIA			13							
CUARTO	TERRITORIO				9						
QUINTO	CULTURA					11					
SEXTO	PROYECTO DE VIDA						9				
SEPTMO	CONTEXTO							13			
OCTAVO	ECONOMIA								5		
NOVENO	MEDIO AMBIENTE									12	
DECIMO	DILEMAS MORALES										14

Al instante en el que se les pregunta a los estudiantes cuáles temas ellos resaltarían o añadirían o si están de acuerdo con los planteados, unos consideran pertinentes los que ya están y no requieren de modificaciones “*la verdad está muy completo porque esta aborda todo [lo que rodea] al ser humano, o sea todo el entorno del ser humano como tal*”.

Entrevista N°2.5; S1. Por otra parte, otros presentan que

“Justicia y Derechos Humanos y diversidad y pluralidad, yo creo, o pues para mí, son los que más resaltan y de mayor importancia; una persona [conocedora] de la justicia y así mismo teniendo en cuenta los derechos humanos no va a ser una mala

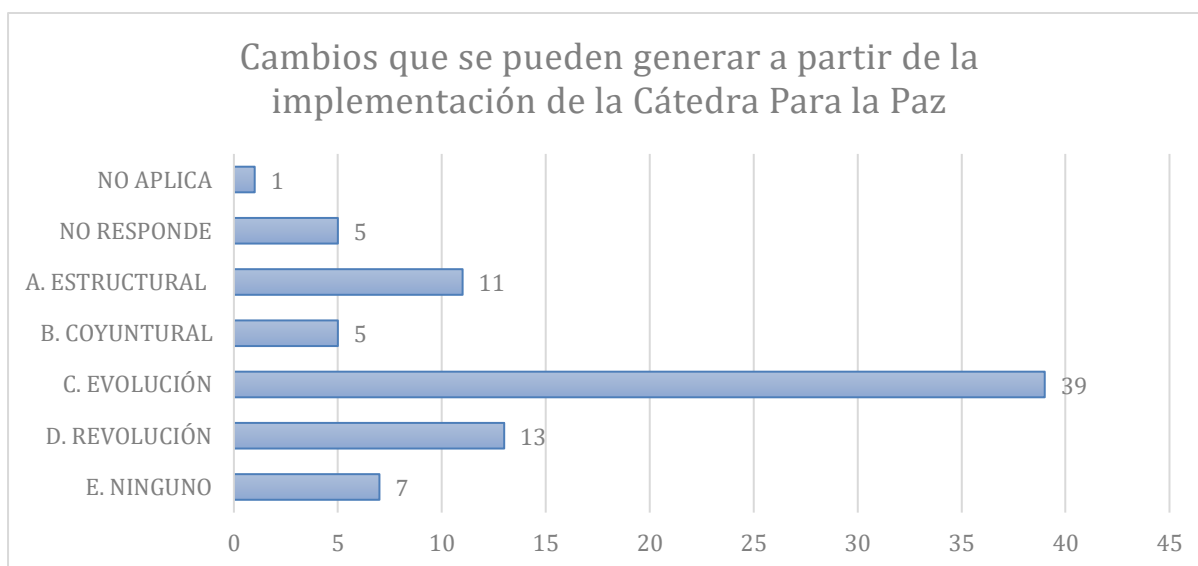
persona yo lo digo por mi perspectiva en general y asimismo sobre la diversidad y pluralidad” Entrevista N°2.4; S1

Estos temas se categorizan como primordiales para la consolidación de un sujeto ético, con lo que el Sujeto 2 de la Entrevista N°2.4 apoya dicha opinión estableciendo una mirada desde un aspecto de la moral *“me quedo con los dilemas morales porque pues la moral hace referencia a eso, el bien y el mal, y [si] supiera la manera de comportarse no sé necesitaría, digamos, alguien que nos gobierne”*, por consiguiente un ciudadano formado en derechos, justicia será aquel capaz de respetar las normas y creencias de los demás.

De modo tal que de ser aplicada, desde todos los ejes que se contemplan su principal efecto será la “evolución social” por parte de la población, siendo lo anterior manifestado por 39 de los encuestados, de igual manera 11 más lo conciben como una accionar que promocionará la revolución frente a los hechos anteriores con una influencia crítica; se puede observar que 11 de las 81 personas sujetos de estudio lo conciben desde un aspecto estructural en donde todos los entes serán acobijados de una u otra manera, 5 que aportara en un cambio coyuntural, 7 concluyeron que no sería evidencia de ningún tipo de cambio, 5 no respondieron la pregunta y 1 entro en rango N.A.

Dado esto se comprende que la población muestra sienta falencias con los temas enfocados a la paz, más sin embargo son conscientes de que por medio de esta se puede llegar al cambio, o lo que es lo mismo, la evolución social; puesto que *“es muy importante porque pues dicen por ahí, que nosotros somos el futuro, pero yo creo que somos el presente y el hoy”* Entrevista N°2.3; S3. Ya que, se tiende a visualizar que los jóvenes son aquellos que pueden transformar la realidad, pero esto visto hacia un futuro.

Ilustración 25. Cambios que se pueden generar a partir de la implementación de la Cátedra Para la Paz



Paralelamente, se les pregunta la pertinencia de la implementación de la Cátedra en la educación superior, las Ciencias Sociales y Humanas y educación básica; en la que para la primera

“Pues es que Colombia es un país de mucha violencia, es un país que está intentando pues llegar a una paz ... y pues tocar estos temas, digamos que uno no está de acuerdo con algo, pues que en las aulas se hable eso lo ayuda a uno como entender”

Entrevista N°2.3; S2

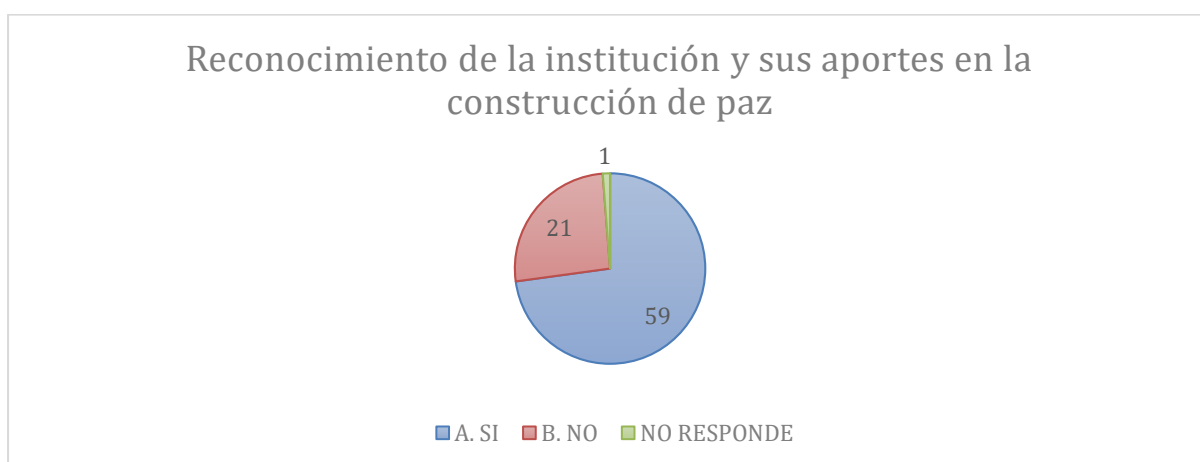
En segundo lugar, la visión que se tiene de las Ciencias Sociales y Humanas, tiende a inducir a la población a pensar como un sujeto de guía, resiliente, prestos al cambio y transformador, como lo presenta el Sujeto 1 de la Entrevista N°2.3 *“la palabra Ciencias Sociales y Humanas [indica que] vamos a tratar con personas y debemos saber y tener un concepto pues muy amplio de lo que sería lo de la paz”*, otra perspectiva se presenta como el hecho de una responsabilidad mutua entre y para todos los seres vivos.

“Por supuesto, la implementación de la Cátedra no sólo debe ser necesaria para o no sólo tenerla en cuenta para las Ciencias Sociales y Humanas / todas las personas son por el derecho de ser vivos, de estar vivos, tenemos una responsabilidad con el mundo, una responsabilidad social y para eso llegamos, para generar aportes y pues aportes positivos al mundo” Entrevista N°2.4; S2

Sobre la implementación en la educación básica proponen “yo creería que el tema tendría que ser estándar pero la forma de comunicarlos si debería variar” Entrevista N°2.3; S1, esto siendo consecuente con el contexto en el que se impartiría y la base de los conocimientos que la población tiene sobre el tema, esto se ve en la especificación de los temas para las instituciones de educación básica – media planteados en el decreto y la libertad de cátedra de las instituciones universitarias.

De acuerdo a lo anterior, dentro de la cuestión de pensar en la institución educativa y la aplicación de la Cátedra Para la Paz en las aulas, 59 marcaron reconocerla como un agente de transformación y 21 que no desarrolla las acciones suficientes o que son inexistentes. 1 persona se abstiene de contestar.

Ilustración 26. Reconocimiento de la institución y sus aportes en la construcción de paz



Al preguntarles específicamente de si UNIMINUTO como su *alma máter* implementa la Cátedra Para la Paz, sus respuesta se analizan desde el hecho de que no las perciben como

un hecho de que *“no es un llamado que le llegue a todos... son temas específicos que se tienen que tratar imagino yo en el año / no tiene impacto entonces, lo hacen como por cumplir”* Entrevista N°2.3; S1; o *“yo sí vi una electiva la CPC que era memoria e identidad cultural y la de pedagogía de paz pero realmente digamos a la final aquí lo ponen como a uno escoger electiva [Opcional]”* Entrevista N°2.5; S3. Hay tener en cuenta los enfoques de cada área disciplinaria por lo cual materias como esas solo le llegan a una parte de la población estudiantil.

En concreto con lo mencionado, aun cuando se percibe a UNIMINUTO como un actor importante dentro de la formación profesional, los estudiantes consideran que no aborda de manera suficiente la temática y que no brinda las oportunidades de participación dado a que los espacios propuestos contrarían a dinámicas cotidianas estudiantiles lo que dificulta la participación porque: *“No es que como pereza ni nada, sino que uno tiene la disposición, sino que este sistema lo absorbe a uno y uno crea ese conflicto; entonces ya parece que “bueno, quiero ir” pero es que tengo una responsabilidad acá y si miras son temas que no son tomadas en cuenta”* (Entrevista N°2.5;S1).

Sin embargo, cabe resaltar un factor que se recalcó en las diferentes entrevistas fue el proceso de educación para la paz que se realizó en la universidad durante del periodo de los acuerdos de paz, por lo que los estudiantes mencionan que *“no, pero digamos que en el primer semestre pues uno entra y uno conociendo sí se tocaron esos temas de paz y en ese tiempo estaba lo de los diálogos de la paz”* Entrevista N°2.2; S2. Pero estos solo fueron como relevantes en su momento.

Por ende, se les pregunta a los estudiantes la pertinencia de la Cátedra, siendo así, que desde las pequeñas acciones que se realizan en la cotidianidad se puede ejercer un cambio

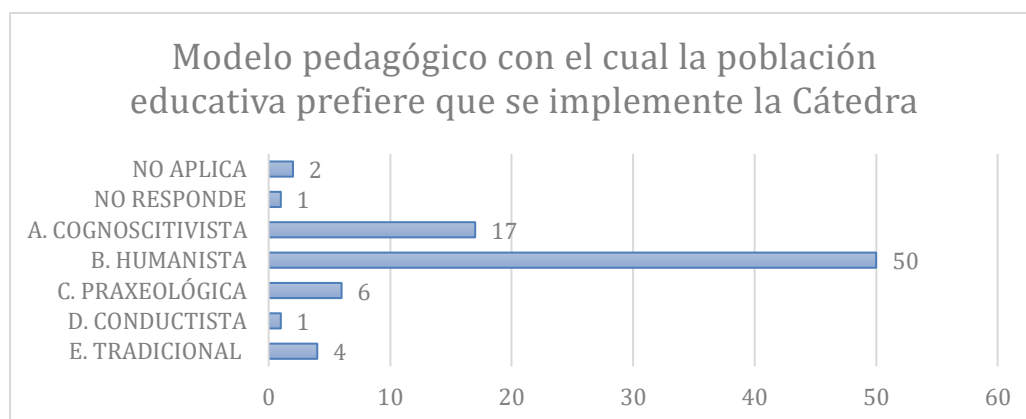
positivo, con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos de los derechos/ deberes/valores y habilidades respecto al diálogo para la resolución de conflictos “*pertinente, que pues incluyan esto en los espacios educativos, pues para promover esto [de] la paz y pues de cierta forma enseñarle el camino a la gente que pues si es posible lograrla*”

Entrevista N°2.4; S2; otra perspectiva, se presenta desde un ejemplo de la cotidianidad.

“Muy necesaria, digamos a uno le enseñaran desde el colegio o bueno en el jardín, cuando uno tiene una pelea como que lo tratarán más un nivel de paz, sería más fácil como que con el tiempo avance y le dé [una] mejor solución o tengan conciencia de lo que es la paz [e] igual que no [es] necesario cambiar mil pensamientos, pero con uno solo que tú cambies, pues se nota la diferencia” (Entrevista N°2.3; S1).

Con respecto a las múltiples metodologías que se pueden aplicar a la hora de implementar una cátedra que incluye diversos temas con carga cultural, social y moral, se preguntó acerca de la forma en la que los estudiantes generarían interés de caso de ser dictada, de lo cual se obtuvo que 50 de los 81 encuestados encontraron el modelo humanista como el indicado, puesto que este incluye una construcción activa entre los estudiantes y docentes en donde su eje principal es el fortalecimiento del factor humano, por otro lado 17 prefieren el modelo cognoscitivista, en donde se lleve al desarrollo de herramientas de asociación y comprensión analítica por medio de situaciones dinámicas, 6 conciben la idea praxeológica en donde se ve involucrada la practica en el contexto de los conocimientos adquiridos también una, por último se vio que 4 prefieren el modelo tradicional catedrático en donde el docente es orientador y facilitador. De esta, 1 persona se abstuvo de responder y 2 entraron en rango no aplica.

Ilustración 27. Modelo pedagógico con el cual la población educativa prefiere que se implemente la Cátedra

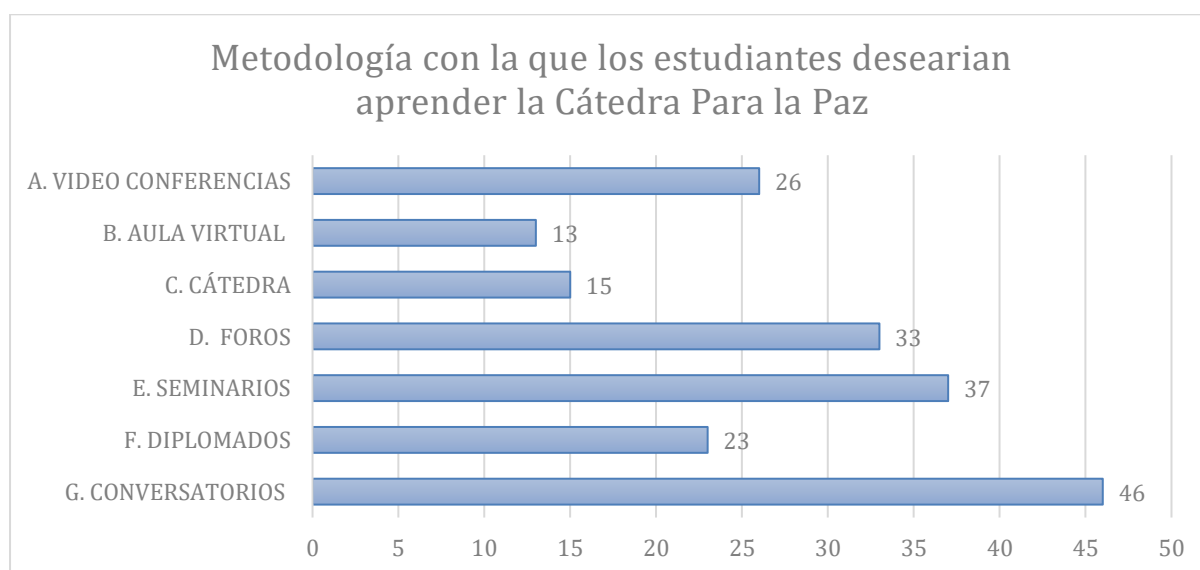


En contraste a esta pregunta, se presentó la forma en como esta debería de implementarse, para lo que se recalcó reiteradamente la combinación de lo “práctico – teórico” Entrevista N°2.1; S1; puesto que el objetivo de la cátedra se basa en que los conocimientos logren ser aprendidos y aplicados mediante la práctica; poniendo así una aparente dicotomía el modelo humanista resaltado en la encuesta y el praxeológico, siendo aquel a fin de las respuestas de las entrevistas que tiene como finalidad una transformación por medio de la teoría, la práctica y una creación devolutiva en la sociedad y que es la base de UNIMINUTO.

Ya para concreta una manera en la que los estudiantes creen que sería la forma en que debe ser implementada la Cátedra en la educación superior, se obtuvo que, con el fin de aprender los conocimientos teóricos, puede implementarse el conversatorio como herramienta de aprendizaje; de acuerdo con los 46 votos evidenciados en la encuesta, lo anterior debido a que los estudiantes señalan que esta permite no solo entender la visión de un solo individuo sino se lleve a la construcción colectiva de conocimiento, por lo cual se resaltan las vivencias y percepciones de los participantes de manera activa y dinámica.

De igual manera, puede implementarse la modalidad de seminarios, según lo evidenciado en 37 votos, en donde distintos actores hacen parte de acuerdo a su pertinencia. Los foros, quienes también adquieren un carácter de participación dinámica recibió 33 votos; las video conferencias por tener un adicional de uso de las TIC sumó 26 votos, por otro lado, los que menor votación tuvieron fueron Diplomados, cátedra y aulas virtuales con 23, 15 y 13 respectivamente, siendo estos justamente los modelos tradicionales o actualmente implementados en la educación superior de manera más frecuente.

Ilustración 28. Metodología con la que los estudiantes desearían aprender la Cátedra Para la Paz



Para esta pregunta la población muestra hace insistentemente en que esta desde ser lo más dinámica posible junto con la puesta teórico -práctica mediante:

- a. *Entrevista N°1.2; S3 “Un foro donde todos podemos opinar / yo creo que las perspectivas de los jóvenes, ya no es como lean esto y esto y esto ellos son más imágenes más didácticas /traen una imagen”.*
- b. *Entrevista N°1.4; S2 “Más dinámico, o sea que... que encontraran los gustos particulares que nosotros tenemos y de ahí fomentar la participación sobre,*

no sé, actividades más lúdico dinámicas, lúdico pedagógico o sea que uno tenga la manera de integrarse y que bueno si me quedo porque es que lo practique”.

- c. *Entrevista N°1.4; S3 “Talleres certificados porque yo sé que algo al estar certificado si yo quiero ejercer ese tema y lo quiero poner en práctica en mi quehacer profesional lo voy a o sea en mi hoja de vida me va a favorecer demasiado y digamos también sería un diplomado”.*

Es decir, que el conocer los gustos particulares de la población puede brindar un campo de acción, el cual genere un mayor impacto; claro esta que esta *“sería bueno la clase porque a unos lastimosamente no les va a gustar y si toca verla entonces yo creo que toca para que la pongan como clase”* Entrevista N°1.2; S1, tristemente aún gran parte de la población estudiantil debe tener algún tipo incentivo (calificación, obligatoriedad) para que participe activamente de los procesos.

Pero al preguntarles de si participarían de alguna actividad direccionada a los temas de la Cátedra, las respuestas se categorizan en dos visiones, una dada por la necesidad como seres humanos sin importar la profesión o enfoque, de ahí que,

“Es importante para conocer la opinión de todos, entonces... no hay la posibilidad de [asistir] así yo quiera ir, pues no puedo ir, pues la universidad abre el espacio opcional y son temas en si... [que] deberían tratarlos en todas las carreras, no porque sea un administrador de empresas no vaya a entender qué es violencia; porque es algo que nos afecta a todos” Entrevista N°2.3; S1.

Este argumento, es validado en el transcurso de la entrevista con lo demás discursos, en vista de que la mirada que se tiene del accionar de la universidad en temas de paz no se brinda de manera que este sea de impacto.

Para finalizar, una de las preguntas que surgieron fue la pertinencia de la cátedra teniendo en cuenta el contexto soachuno, partiendo de las diversas dinámicas que en este evidencian a lo largo de las seis comunas en las que se delimita, en lo que el Sujeto 2 residente de Ciudadela Sucre en la Entrevista N°2.4 opina que:

“Bastante, bastante importante que se implemente aquí en la universidad, porque pues ubicado en Soacha, porque también hay que cambiar un poco la... el sesgo que se hace sobre Soacha. En lo personal y a otros muchos también les ha sucedido que pues, antes mi idea es “no pues, Soacha, ¡qué peligro! en cualquier momento me roban” y todo cualquier cosa negativa; pero ahora digo yo soy de los que como que apoya Soacha y Soacha de cierta forma es como mi gente / de hecho hay muchas cosas por rescatar; realmente he visto bastantes cosas buenas y creo que si se implementara esta Cátedra sería mucha más gente por rescatar, en vez de tal vez atentar contra ellos”.

Finalmente se puede concluir de las tres categorías que la población estudiantil posee un vago conocimiento en los temas de Paz, Educación Para la Paz y Cátedra de la Paz, puesto que estos saberes parten desde una visión externa y que en muchos casos no se encuentra estructurada; hay que tener en cuenta que estos conceptos tienen gran complejidad en su significado y aún más en un contexto como el colombiano el cual se ha enmarcado durante años un conflicto interno, provocando que la paz se empiece a considerarse como una acción

privada del cada sujeto, en el que si mi entorno más cercano se ve afectado por cualquier factor social se busca la forma de alejarse de los problemas con la finalidad de que no vuelva a ocurrir, mas no de un proceso de catarsis y de construcción positiva.

Capítulo 5

9.1 Conclusiones

Por medio de la investigación realizada con respecto a las Perspectivas de los estudiantes de quinto semestre frente a la Paz, Educación Para la Paz y Cátedra Para la Paz, por medio de la recolección de datos, codificación, análisis de la información y del contenido de los mismos, permitió sintetizar las nociones que poseen los estudiantes sobre los temas presentados y simultáneamente interpretar las percepciones sobre estos. Por esto se concluye que:

Las percepciones recolectadas se desprenden de las características particulares de la población sujeto de estudio, los cuales en el desarrollo del proceso de investigación se perciben interesados y prestos a participar, pero en cuanto a la consolidación y estructuración de las respuestas se logra observar que estas son ambiguas, en donde factores como la edad, lugar de nacimiento y vivienda actual tienden a incidir en las percepciones de cómo estos conciben la realidad, en ese sentido frente a la primera categoría se encontró:

Nociones sobre “Paz”

El término se encuentra inmiscuido dentro de la cotidianidad de los estudiantes, la cual se expresa en acciones o percepciones concretas siendo de mayor relevancia el hecho de una paz positiva, la cual es mencionada por Galtung como aquella que se funda en torno a la construcción social, teniendo como objetivo una justicia social, negativa que nace desde la idea del conflicto (principalmente del conflicto armado) e imperfecta como efecto de una violencia estructural, siendo esta la naturalización de las acciones violentas en la cotidianidad

de la sociedad; dicho lo anterior, los tres ejes a resaltar dentro de la construcción de la paz son el Estado como categoría emergente, la sociedad y el individuo en su integralidad.

Al primero se le otorgan dos características particulares en donde en la primera, se adjudica como un actor de alta importancia, puesto que desde su pertinencia debe proveer una estabilidad social por medio de la erradicación del conflicto a partir de la protección de los derechos y deberes, convirtiéndose en la herramienta fundamental para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos.

Sin embargo al remitirse a la realidad, el Estado se percibe como un influenciador negativo, el cual posee intereses particulares frente construcción de la paz, debido a que se identifican características de permisividad o acciones desarticuladas que terminan siendo periódicas según los ciclos de gobierno; de aquellas cabe resaltar que las estrategias usadas son directamente proporcionales a sus ideologías políticas, como por ejemplo los acuerdos de paz, plebiscitos, tratados o el uso de violencia como medio facilitador; en contraste con el “deber ser” del Estado, quien tiene como propósito la erradicación de la violencia, proveyendo un ambiente ameno que se caracterice por la tranquilidad, tolerancia, armonía, diálogo y equidad.

En ese orden de ideas, el segundo eje que entrelaza las percepciones anteriores, permite analizar que la paz en sociedad inicia desde el bien propio del ciudadano; de igual forma se aporta desde el uso de la simbología misma para generar diversas opiniones y significancias, donde signos como de palomas blanca, el símbolo hippie (paz y amor) y otros más, los cuales se permean desde el color blanco, por último en el eje individual esta se concibe como un derecho fundamental, a pesar de que al momento de indagar acerca de

estos de manera específica, se evidencia un desconocimiento por parte de los estudiantes, siendo en consecuencia contradictorio; es por ello que se refleja una paz consolidada a partir del desinformación y de la idealización, la cual se estructura a través de ideologías de respeto, tolerancia, tranquilidad, perdón focalizado a la aceptación del otro individuo, lo que permite evitar seguidamente algún conflicto que se pueda generar.

En cierto sentido, el concepto se ve acompañado por un sinnúmero de sinónimos entre los cuales se ubica el perdón, reconciliación y la justicia social o convivencia pacífica, si bien se percibe no como la ausencia de conflicto, sin lugar a dudas es una de las que se asocian dentro del discurso de los y las estudiantes. Es por esa relación proporcional que se tiene con el conflicto que se asumen distintas acciones cuando algún sujeto se encuentra inmiscuido en una situación conflictiva dependiendo del nivel de cercanía que posee con esa persona y si existe un tipo de intencionalidad por parte del involucrado en disculparse, este precepto se traslada no solo a la interacción dentro de las redes sociales primarias sino abarcan hasta lo macro.

Percepciones Educación Para la Paz

En esta categoría de igual forma se concluyeron tres ejes principales, el primero como una estrategia metodológica que permite la formación de la población, en el segundo eje la establece como estrategia en pro de la transformación social que incide directamente a los factores del conflicto, permitiendo que la población se eduque con respecto a la protección de los derecho humanos y deberes, generando a partir de ello una libertad y sana convivencia.

De modo personal la percepción que se tiene sobre la Educación Para la Paz se recalca en potencializar las habilidades y competencias en las que los derechos, deberes,

procesos de perdón, diálogo, respeto permitan tener mejores condiciones de vida, originado en los procesos de interacción, relaciones y construcciones diarias con el otro.

Ahora bien, en relación con esto último se ve la pertinencia y necesidad de implementar una educación en pro de la paz, en torno a la memoria histórica, la cual no solo implica el conocer los sucesos negativos ocurridos en Colombia, sino por el contrario fomentar la crítica constructiva frente a los procesos sociales y culturales que se han venido repitiendo a lo largo del tiempo, de modo tal que se modifique el sinónimo de Paz y fin del conflicto armado. Este sentir se consolida a raíz del reconocimiento de las dinámicas de la sociedad actual, en donde implica que los ciudadanos se conciban como actores dentro de lo colectivo.

Paradójicamente, la influencia que poseen las instituciones dentro de este sentido de pedagogías, es la forma en la que lo implementan y desarrollan, convirtiéndolo en temas aislados y que generan apatía.

Ligado a esto se denota de las acciones estatales que tergiversan en mayor parte los procesos para la paz, bien sea por cuestiones de intereses económicos, influencias políticas o desinterés de todo esto y sumado a la oposición por parte de agentes individuales o grupos particulares.

Perspectivas Implementación de la Cátedra Para la Paz

Para la última categoría la Cátedra se presenta como la herramienta práctica de la Educación para la Paz, la cual es el resultado de una visión distinta por la Paz puesto que las anteriores no obtuvieron mayor en la población que no es directamente afectada, por lo cual se clasificó en cuatro ejes: El primero enfatizado en la transformación personal, en el que se

sigue pensando en un cambio propio como proyección de vida, este en beneficio individualizado y no edificado en un trabajo mancomunado entre la sociedad, los civiles y las instituciones.

Es así que al establecer qué temas deberían existir en una Cátedra Para la Paz, nuevamente aparecen los pertenecientes a derechos y deberes, justicia (acciones correctivas y penales), formación política, desde la formación de sujetos políticos con capacidad crítica, procesos de paz, resolución de conflictos, dilemas, violencia, en el que para este eje se resaltaría la formación política teniendo en cuenta que, en algunos casos se entiende como la inclinación a ciertos partidos políticos o personajes de influencia política.

Como segundo eje, cabe agregar que los imaginarios de paz se pueden ver desde la mirada del Estado como ya se ha presentado. Un tercer que depende de la experiencia, formación académica, clase social en la que se desarrolla el sujeto puesto que este factor es determinante para el tipo de violencia al que se enfrenta, la forma en la que percibirán la Cátedra y la mirada profesional en cuanto al enfoque de las diferentes disciplinas, tipos de violencia y que acciones desarrollar de acuerdo a la misma.

A lo largo de los planteamientos hechos se ve el conglomerado de conceptos referentes o pertinentes a todo un proceso reglamentado, que establece la implementación de una Cátedra Para la Paz en todas las instituciones de educación públicas o privadas, en las que muy pocas han cumplido con dicha obligatoriedad, pero algo que no se ha omitido es la postura de los estudiantes y de cómo esa debería adecuarse a los planes de estudio o forma de incorporación; para lo cual los estudiantes plantean formas más viables de su aplicación dejando de lado un poco la clase catedrática y proponiendo acciones más didácticas, lúdicas y

ante todo práctico- teóricas, esto implicaría poner en contraste todos aquellos conocimientos de perdón, violencia, conflicto, tolerancia, tranquilidad y demás en el día a día, en las acciones cotidianas y a menor escala, que a largo plazo pueda lograr una verdadera sociedad pacífica.

Recomendaciones

Corporación Universitaria Minuto de Dios CR Soacha

Al macro proyecto UNIMINUTO se le plantea la necesidad de crear espacios de formación en términos de Paz, Memoria histórica, Resolución de conflictos, Proyecto de vida y los demás temas articulados al Decreto 1038 del 2015. Esto con el fin en primera medida de cumplir frente las reglamentaciones estatales y por otra parte aportar a la visión y misión de UNIMINUTO, como organización enfocada a formar sujetos transformadores; dicho esto la articulación de las temáticas deben ser de obligatoriedad pero con un sentido praxeológico en todas las carreras, para que este en realidad genere un impacto no solo en los estudiantes sino en todo el cuerpo administrativo, docentes, personas de servicios generales, guardas de seguridad e repercutir incluso en el municipio, porque como bien lo decía el padre García Herreros “que nadie se quede sin servir“.

Docentes

Al cuerpo docente se le promueve a la fomentación de espacios amenos de conversación en donde se lleve al debate y crítica propositiva sobre la realidad social, que participen en la formación y construcción de una nueva era de profesionales enfocados en la Paz y con sentido de transformación.

Estudiantes

Al cuerpo estudiantil se le sugiere potencializar las habilidades de lectura y no únicamente las expuestas por el docente con la finalidad de generar una postura crítica y propositiva dentro y fuera del aula, ya que estos, como profesionales en formación deberán enfrentarse a una sociedad muy compleja y dinámica, en la que su poder de razonamiento y de criterio será fundamental para poder generar un cambio.

Por otro lado se les invita a participar en los procesos de investigación, bien sea desde las áreas de semillero o como proyecto de grado, en vista de que los conocimientos y herramientas que allí aprenderán, serán fundamentales para el proceso formativo y profesional; para finalizar se propone la continuación del tema propuesto, en vista de la categoría emergente (Estado) de pertinencia a los temas referidos a la Cátedra Para la Paz pudiendo incursionar y ayudar a la creación de nuevo conocimiento.

Referencias

1. Cultura de Paz 2. Violencia 3. Escuela 4. Actividad Fuera de Programa 5. Paz 6. Educación

7. Brasil I. Roizman, Laura Gorresio II. UNESCO III. Brasil. Ministerio de Educación- IV. Título.

ABC LEY DE AMNISTÍA, INDULTO Y TRATAMIENTOS PENALES ESPECIALES.

(n.d.). [pdf] Bogotá. Recuperado de:

<https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/pdf/ABC%20amnistia.pdf>

Acotaciones Filosóficas a la “Hermenéutica Diatópica” de Boaventura de Sousa Santos.

(2009). [pdf] Piracicaba: Impulso.

Alcaldia bogota.gov.co. (2017). Consulta de la Norma:. [en línea] Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Arango *Durling*, y. paz social y cultura de paz [pdf]. Ediciones panamá, viejo..(2007)

- Arcila, A, Buritica, L, Castrillón, J, Robledo, L(2004) Paradigmas y modelos de Atención a la Ciudadanía(s.f).Soacha Juntos Formando Ciudad . Soacha. *Recuperado de:*
de:<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/poblacion-vulnerable>
- Becas y subsidios - Portal UNIMINUTO. (s.f.). Recuperado de:
<http://www.UNIMINUTO.edu/becas-y-subsidios>
- Bedmar Moreno, M., & Montero García, I. (2012). Educar en los valores de la paz. *Espacios Públicos, 15* (33), 109-127.
- Bermúdez Bolaños, C., Palacios Doncel, D. and Cálad Patiño, S. (2015). *Construir una cultura de paz desde la política de educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. [pdf] Bogotá: Mónica Ayala Camelo, p.14. Recuperado de:
<http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/4461/1/Documento%20Paz-%20Version%20final%206ene%20%283%29.pdf>
- Cabezudo, A. (2016). Educación Para la Paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo Una perspectiva latinoamericana. Caso tipo Colombia. *Derecho Y Realidad, 2*(19). Recuperado a partir de
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4886
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos, (2)*, 60-81.
- Cancillería de Colombia. Bogotá: *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. Recuperado de:
<https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/united-nations/unesco>
- Castro, E. B & Rodríguez, P, (2013). *Más allá del dilema de los métodos de la investigación en las ciencias sociales*, Bogotá, Universidad de los Andes, facultad de economía, CEDE, Ediciones Uniandes

Caviglia Marconi, A. (2016). *Crítica Social, Crítica Inmanente y Crítica Trascendente: La cuestión de la Crítica Inmanente en la Teoría Crítica*. Revista Derecho & Sociedad, N° 48, p.4.

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA. Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/cuando-los-objetos-hablan>.

Cernadas, M. N. (s.f). EL COMPROMISO ÉTICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y

HUMANAS EN LA ARGENTINA DEMOCRÁTICA. *CONICET*, (24). Recuperado

de: <http://www.bahiablanca->

conicet.gob.ar/boletin/boletin29/indexa025.html?option=com_content&view=article&id=3112&Itemid=1618

Chávez Plazas, Y. (2017). *¿Paz positiva? o ¿paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia* [pdf]. Bogotá: Prospectiva.

Revista de Trabajo Social e intervención social. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/12898/1/Prospectiva24-p.69-93-Paz%20positiva.pdf>

Chemick, M., & Deas, M., & Palacios, M. (1998). Opiniones sobre las perspectivas de la paz en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (2)

Colombia-sa.com. (2017). Citar un sitio web - Cite This For Me. Recuperado de:

http://www.colombia-sa.com/congreso/el_congreso.html [fecha acceso 20 de agosto de 2017].

Comins Mingol, I. (2002). Reseña de "La paz imperfecta" de Francisco A. Muñoz (ed.).

Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 9 (29), 321-336.

Compartelibros.com. (2011). Boaventura de Sousa Santos - Biografía, libros y novelas (página 1). Recuperado de: <http://www.compartelibros.com/autor/boaventura-de-sousa-santos/1> [fecha acceso 20 de agosto de 2017].

Compartelibros.com. (2011). Boaventura de Sousa Santos - *Biografia, libros y novelas* (página 1). Recuperado de: <http://www.compartelibros.com/autor/boaventura-de-sousa-santos/1>

Conferencia cátedra de la paz. (s.f). Conferencia cátedra de la paz. Huila, Colombia: Corporación Universitaria del Huila. Recuperado de: <https://www.corhuila.edu.co/Noticias/Noticia.aspx?IdNoticia=268>

Constitución de 1991. Procuraduría de la Nación Colombia, Bogotá.

Constitución Política de Colombia. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Chile, 30 de junio de 1986

Corbetta (2003) Metodología y Técnicas de Investigación Social: Capítulo 10 La entrevista cualitativa. Mc Graw. Segunda Edición. Retomado de: https://perio.unlp.edu.ar/cátedras/system/files/t.3_corbetta_metodologia_y_tecnicas_3ra_parte_cap.10.pdf

Corporación universitaria Minuto de Dios. MAESTRÍA en PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA. Bogotá. [Folleto]. www.UNIMINUTO.edu/.../Folleto+Maestría...Paz.../9fee01bc-2d95-409a-b193-d9d259fc...

Cosoy, N. (2017). ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia? - BBC Mundo. [en línea] BBC Mundo. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413> [Fecha de consulta 25 de agosto. 2017].

Cotto Morales, L. (2017). Educar para la Paz en la Ciudad. [Pdf]. t:

<http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/Cabezudo/comentcabezudo-1cotto.pdf>

Cotto Morales, L. (2017). *Educar para la Paz en la Ciudad*. [Pdf]. Recuperado de:

<http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/Cabezudo/comentcabezudo-1cotto.pdf>

Cruz, F. (2008). Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona. Recuperado de:

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf

Decreto 1038 del 2015 (Mayo 25) reglamentación cátedra de la paz. Recuperado de :

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Decreto N° 45. DIARIO OFICIAL 30704 de la república de Colombia, Bogotá, 25 de enero de 1962.

Departamento de Humanidades. (s.f).IX Cátedra Educación Para la Paz y la Formación

Ciudadana. Bogotá: Universidad del Bosque. Recuperado de:

<https://www.uelbosque.edu.co/centro-informacion/evento/ix-catedra-educacion-para-la-paz-y-la-formacion-ciudadana-3>

DÍAZ G, A., DÍAZ S., K., MARROQUÍN M., A. and RINCÓN., N. (2016). *PROPUESTA DE CÁTEDRA DE LA PAZ DESDE UNA PEDAGOGÍA CRÍTICA PARA LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA*. [pdf] Bogotá. Recuperado de:

<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00003719.pdf>

Educación continua.(s.f). Diplomatura en Formación de Formadores para la Cátedra de Paz.

Manizales, Colombia: Universidad Católica de Manizales. Recuperado de:

<http://www.ucm.edu.co/programa/diplomatura-en-formacion-de-formadores-para-la-catedra-de-paz-2/>

Escorcia-Caballero, Rolando; Gutiérrez-Moreno, Alex La cooperación en educación: una visión organizativa de la escuela Educación y Educadores, Vol. 12, Núm. 1, abril, 2009, pp. 121-133 Universidad de La Sabana Colombia

Escuela de pensamiento UN. (s.f). Directorio con Iniciativas por la Paz de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://eppu.unal.edu.co/escuela-de-pensamiento/la-universidad-piensa-en-paz/>

Facultad de Ciencias Sociales y Educación. (s.f). Educación Para la Paz. Cartagena, Colombia:Universidad de Cartagena. Recuperado de: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/proyeccion-social/observatorio-de-desplazamiento-conflictos-y-construccion-de-paz/educacion-para-la-paz>

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL UNIMINUTO, MISION Y VISION. (2013). [Blog] UNIMINUTO Y SU FILOSOFÍA INSTITUCIONAL. Recuperado de: <http://UNIMINUTOpsicologia2013monica.blogspot.com.co/>

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL UNIMINUTO, MISION Y VISION. (2013). [Blog] UNIMINUTO Y SU FILOSOFÍA INSTITUCIONAL. Recuperado de: <http://UNIMINUTOpsicologia2013monica.blogspot.com.co/>

Fisas, V. (2005): Educar para una Cultura de paz. Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1697>

Fundación Educación para la Democracia y la Paz.(2018).Cátedra DEMOPAZ en Itagüí, Itagüí, Colombia: Corporación Universitaria de Colombia. Recuperado de:<http://ideas.edu.co/cátedra-demopaz-en-itagui/>

García Vergara, C. A y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017). Significados, obstáculos y formas de construcción: la paz desde los estudiantes universitarios. Revista Universidad Católica Luis Amigó, 1, pp. 222-241. DOI: <https://doi.org/10.21501/25907565.265>

Guía para la implementación de la CÁTEDRA DE LA PAZ. (2016). [pdf] Bogotá:

SANTILLANA S. A. S. Recuperado de: <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Harto, F. (s.f.). Vera en su artículo, La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta [pdf]

Hernández Arteaga, I., & Luna Hernández, J., & Cadena Chala, M. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19 (28), 149-172.

Hernández Sampieri (2006) Metodología de la investigación. Ed. Mcgraw Hill, México. 4 edición. Recuperado de [:https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf)

Hernandez, Sampieri (2003) Metodologia de la Investigación: Capitulo 14 Recolección y análisis de Datos cualitativos. 6ta Edición. pg. 403 - 405. Retomado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Indicador poblacional. (s.f.). Recuperado de

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/secretaria/secretaria-de-planeacion-y-ordenamiento-territorial/38-nuestro-municipio/indicadores/365-indicador-poblacion>

Investigación: guía didáctica y modulo, Fundación universitaria Luis amigo. Recuperado de:

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos>

León, A. (2007) Qué es la educación Educere, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, pp. 595-604, Universidad de los Andes Venezuela

- Londoño Vásquez, D., & Castañeda Naranjo, L. (2010). La comprensión como método en las ciencias sociales. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 227-252.
- Lopera, I. (2014). UN ITER DE LA EDUCACION PARA LA PAZ DESDE LA ESCUELA. *Ra Ximhai*, 10 (2), 47-77.
- López Roldán, P. and Fachelli, S. (2019). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA*. 1st ed. Barcelona: <http://ddd.uab.cat/record/129382>.
- Mata Carnevali María Gabriela. "La paz en Gandhi". En: *Lucena Molero, Hernán. Simón Bolívar y Mahatma Gandhi: Paradigmas liberadores. CDCHTA y CEP. Universidad de Los Andes. 2010. pp. 181-192.*
- Mayor Zaragoza, F. (2003). Educación Para la Paz . *Educación XXI*, (6), 17-24.
- Medrano-Domínguez, R. (2016). LA ESCUELA CONSTRUCTORA DE UNA CULTURA DE PAZ. *Ra Ximhai*, 12 (3), 297-308.
- Mesa Peinado, M. (2005). Educación Para la Paz en el nuevo milenio. Recuperado de: <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article932>
- Molano, E. (2017). El día en que mataron a Gaitán | banrepcultural.org. [Biblioteca virtual] biblioteca Luis Ángel Arango. Recuperado de: <http://www.banrepcultural.org/node/86455>
- Montoya. A, Arboleda. F, Valencia. K, Serrano. M, Gomez. A (2016) 100 preguntas y respuestas para comprender el conflicto colombiano (Tomo I)
- Montoya. A, Arboleda. F, Valencia. K, Serrano. M, Gómez. A (2016) 100 preguntas y respuestas para comprender el conflicto Colombiano (Tomo I)
- Sipi.siteal.iipe.unesco.org. (2017). Ley 1732/2014 "Se establece la Cátedra de la Paz en Todas las Instituciones Educativas del País" | SIPI. [en línea] Recuperado de: <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/1305/ley-17322014-se-establece-la-catedra-de-la-paz-en-todas-las-instituciones-educativas>

MSF. 2010. Informe Tres veces víctimas: <http://www.msf.es/noticia/2010/tres-veces-victimas-msf-alerta-sobre-violencia-abandono-estigma-que-sufren-afectados-po>

Munarriz. B(1992) Técnicas y métodos en Investigación cualitativa. Universidad del país vasco.

Noticias. (s.f). Cátedra de la Paz en la Uninúñez. Bogotá: Corporación Universitaria Rafael Nuñez. Recuperado de: <https://www.curn.edu.co/noticiascurn/2462-c%C3%A1tedra-de-la-paz-en-la-unin%C3%BA%C3%B1ez.html>

Oficina de Comunicaciones Eje Cafetero.(s.f).Cátedra territorio y paz: Un análisis al proceso de paz. Chinchiná, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Recuperado

de:http://www.UNIMINUTO.edu/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=http%3A%2F%2Fwww.UNIMINUTO.edu%2Finicio%3Fp_auth%3DylUv61G5%26p_p_id%3D3%26p_p_lifecycle%3D1%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_state_rcv%3D1&_101_assetEntryId=9466755&_101_type=content&_101_groupId=991974&_101_urlTitle=territorio-y-paz&inheritRedirect=true

Opciones Académicas. (s.f). Cátedra para la paz. Bogotá: Universidad del Rosario.

Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/Opciones-academicas/Electivas/Programas/Cátedra-para-la-paz/>

Organizaciones a que pertenece Colombia | CaribeInsider: Directorio del Caribe y las

Américas. Recuperado de:

<http://www.caribeinsider.com/es/organizacionespais/301?page=2>

Pérez, J (2015) Cultura de paz y resolución de conflictos: la importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. Ed. Ra Ximhai, Universidad Autónoma indígena de México.

Planeación y ordenamiento territorial. Recuperado de:

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/secretaria/secretaria-de-planeacion-y-ordenamiento-territorial/38-nuestro-municipio/indicadores/365-indicador-poblacion>

Proyecto Educativo Institucional UNIMINUTO. (2014). [pdf] Bogotá, Colombia:

Directora General de Investigaciones Amparo Vélez Ramírez Coordinadora General de Publicaciones Rocío del P. Montoya Chacón.

Rojas Cairampoma, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16 (1), 1-14.

Rojas Vera, L., & Díaz, B., & Arapé Copello, E., & Rojas, A., & Rojas, R. (2006).

Percepción de comunicación, conflictos y cultura de paz en grupos de estudiantes universitarios. *Opción*, 22 (51), 50-67.

Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J., Ovalle, R., Pulido Albarracín, M. and Molano Rojas, A. (2016). *Guía para la implementación de la CÁTEDRA DE LA PAZ*. [pdf] Bogotá: SANTILLANA S. A. S. Recuperado de: <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-cátedra-de-paz.pdf>

Salguero Juan y Seva, J. (2003). *EDUCAR PARA LA PAZ: EL CASO DE UN PAÍS*

DOMINADO POR LA VIOLENCIA: COLOMBIA. [pdf] Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Sánchez Cardona, M. (2010). La Educación Para la Paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9), 141-160.

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso Cinta moebio 41: 207-224

Saumeth Cadavid, E. (s.f). *Colombia, hacia el concepto de paz: reflexiones frente al diálogo.*

[pdf] Universidade federal de Juiz de Fora, p.3. Recuperado de:

<http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/CHCP.pdf>

Semilleros de investigación. (2016). Seminario Pedagogía para la Construcción de una

Cultura de Paz. Pereira, Colombia: Universidad Libre Colombia. Recuperado de:

<http://unilibrepereira.edu.co/portal/index.php/seminario-culturapaz>

Sipi.siteal.iipe.unesco.org. (2017). Ley 1732/2014 "Se establece la Cátedra de la Paz en

Todas las Instituciones Educativas del País" | SIPI. Recuperado de:

<http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/1305/ley-17322014-se-establece-la-catedra-de-la-paz-en-todas-las-instituciones-educativas>

Sipi.siteal.iipe.unesco.org. (2017). *Ley 1732/2014 "Se establece la Cátedra de la Paz en*

Todas las Instituciones Educativas del País" | SIPI. [en línea] Recuperado de:

<http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/1305/ley-17322014-se-establece-la-catedra-de-la-paz-en-todas-las-instituciones-educativas>

Trejos Rosero, Luis Fernando; (2013). COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU

CONFLICTO ARMADO. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración

Pública, Julio, 55-75.

UNESCO (2009) UNESCO - La UNESCO ¿Qué es? ¿Que hace?

UNIMINUTO.edu. (2016). *Frase del inspirador - detalle - Portal UNIMINUTO.* Recuperado

de: <http://www.UNIMINUTO.edu/web/pastoral/-/frase-del-inspirador>.

Universia.net.co. (2019). *Universidades en Colombia.* [en línea] Recuperado de:

<https://www.universia.net.co/universidades>

Universidad de los Andes . (2015). MAESTRÍA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ,

APUESTA PIONERA PARA EL POSCONFLICTO. Colombia. Recuperado de:

<https://uniandes.edu.co/es/noticias/antropologia/maestria-en-construccion-de-paz- apuesta-pionera-para-el-posconflicto/>

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2018).Ciclo de Conferencias Educación Para la Paz. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de: <https://www.udistrital.edu.co/ciclo-conferencias-educacion-para-paz>

Universidad Tecnológica Metropolitana Departamento de Trabajo Social. (2012). *CUADERNO DE TRABAJO SOCIAL* [Pdf]. Santiago de Chile. Recuperado de https://sitios.vtte.utem.cl/cuadernots/wp-content/uploads/sites/10/2018/01/Cuaderno-_TRABAJO-SOCIAL-UTEM-_5-Agosto-2012-1.pdf

Universitarios - Portal UNIMINUTO. (n.d.). *Licenciatura en pedagogía infantil*. [en línea] Recuperado de: http://www.UNIMINUTO.edu/web/programasacademicos/universitarios?p_p_id=buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_rp=9277278&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_precio=1903500&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_catn=Soacha&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_redirect=%2Fweb%2Fprogramasacademicos%2Funiversitarios&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_mvcPath=%2Fprograma.jsp&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_rpi=935233&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_catid=902895

Universitarios - Portal UNIMINUTO. (n.d.). *Psicología*. [en línea] Recuperado de: http://www.UNIMINUTO.edu/web/programasacademicos/universitarios?p_p_id=buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=m

aximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_rp=992161&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_preio=2401900&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_catn=Soacha&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_redirect=%2Fweb%2Fprogramasacademicos%2Funiversitarios&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_mvcPath=%2Fprograma.jsp&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_rpi=935233&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_catid=902895

Universitarios - Portal UNIMINUTO. (n.d.). *Trabajo Social*. Recuperado de:

http://www.UNIMINUTO.edu/web/programasacademicos/universitarios?p_p_id=buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_rp=986958&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_preio=2110900&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_catn=Soacha&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_redirect=%2Fweb%2Fprogramasacademicos%2Funiversitarios&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_mvcPath=%2Fprograma.jsp&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_rpi=935233&_buscadorprogramas_WAR_buscadorprogramasportlet_catid=902895.

VARGAS MELGAREJO, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8), 47-53.

Vargas, C. G. (2014). *pedagogía praxeológica y social: hacia otra educación*. Bogotá : Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Vega, G. (2017). IMAGINARIOS DE PAZ EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: ESTUDIO DE CASO (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá. Recuperado de:

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/21580/26101213_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velázquez, J. (2011) Libertad de Cátedra. El Mundo Medellín. Opinión. Retomado

de:https://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/libertad_de_catedra.php#XHwO3ihKjIU

Zamora, S. (2018). Cátedra Ambiental 2018-II. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Recuperado de: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vernoticia/329>

Zeichner, K, (s.f). *El maestro como profesional reflexivo* [PDF]. Recuperado de:

<https://www.practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2012/04/Org-El-maestro-como-profesional-reflexivo-de-Kenneth-M.-Zeichner..pdf>

Anexos

Anexo N°1

Formato Encuesta

Cátedra Para la Paz (Decreto 1038 del 2015)				
Encuesta aplicada a los estudiantes de las Ciencias Sociales y Humanas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios CRS. Esta encuesta se hace con el fin de describir las perspectivas del cuerpo Estudiantil acerca de la paz, Educación Para la Paz y la implementación de la Cátedra de la Paz en la formación profesional; donde esta se plantea con el fin de que se incorpore en las instituciones educativas espacios de formación de paz y sana convivencia, tanto para los colegios como para las instituciones de educación superior, con la diferencia de que las universidades tienen libertad de Cátedra.				
No existe respuesta correcta, ya que el objetivo es el conocer las percepciones que se tienen acerca de los conceptos que se darán a continuación, sientase a libre disposición de contestar.				
1. DATOS DEMOGRÁFICOS				
SEMESTRE: _____ CARRERA: _____ EDAD: _____ SEXO: _____				
LUGAR DONDE RECIDE:				
2. CATEGORÍA DE PAZ				
ESTADO				
2.1 ¿CONOCE USTED EN CUÁNTAS PARTES ESTA DIVIDIDA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA ?				
A. 1 A 2	B. 2 A 3	C. 4 A 5	D. 6 A 7	E. NO LO SE
2.2 USTED CONOCE ¿CUÁLES DE ESTOS DERECHOS SE CONSAGRAN EN LA CONSTITUCIÓN ?				
A. DERECHOS FUNDAMENTALES	B. DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES	C. DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	D. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	E. TODAS LAS ANTERIORES
F. NO LO SE				
SOCIEDAD				
2.3 PARA USTED, ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA JUSTICIA SOCIAL?				
A. IGUALDAD	B. COOPERACIÓN	C. PUNITIVA (PENAL)	D. A Y B	E. B Y C
F. A Y C				
2.4. ¿QUÉ ACTORES CONSIDERA USTED QUE PUEDE EDIFICAR UNA SOCIEDAD PACÍFICA?				
A. CIVILES	B. DE ESTADO	C. DE COMUNIDAD	D. TODOS LOS ANTERIORES	
2.5 ENUMERÉ DEL 1 AL 5 LOS TERMINOS QUE PARA USTED SE RELACIONAN CON LA PAZ (1 SIENDO DE MAYOR IMPORTANCIA Y 5 EL DE MENOR)				
() PERDÓN Y RESPETO	() AUSENCIA DE VIOLENCIA	() CONVIVENCIA PACÍFICA	() AUSENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	() JUSTICIA SOCIAL
PERSONAL				
2.6 SI UNA PERSONA LE HACE DAÑO, USTED:				
A. PERDONA	B. PERDONA PERO NO OLVIDA	C. BUSCA VENGANZA	D. SE OLVIDA DE LO SUCEDIDO	
E. PERDONA SI LA PERSONA SE EXCUSA				
2.6.1 SI UN INTEGRANTE DE SU FAMILIA LE HACE DAÑO, USTED:				
A. PERDONA	B. PERDONA PERO NO OLVIDA	C. BUSCA VENGANZA	D. SE OLVIDA DE LO SUCEDIDO	
E. PERDONA SI LA PERSONA SE EXCUSA				
2.6.2 SI UN AMIGO(A) LE HACE DAÑO, USTED:				
A. PERDONA	B. PERDONA PERO NO OLVIDA	C. BUSCA VENGANZA	D. SE OLVIDA DE LO SUCEDIDO	
E. PERDONA SI LA PERSONA SE EXCUSA				
3. EDUCACIÓN PARA LA PAZ				
ESTADO				
3.1 PARA USTED ¿QUÉ CARACTERÍSTICA DEFINE AL ESTADO COLOMBIANO FRENTE A LA PAZ?				
A. AUTOCRÁTICO	B. PASIVO	C. PERMISIVO	D. CORRECTIVO	E. DELICTIVO
SOCIEDAD				
3.2 PARA USTED ¿CUÁLES LA CARACTERÍSTICA MÁS ES VISIBLE EN LA SOCIEDAD ACTUAL?				
A. CONVIVENCIA PACÍFICA	B. INDIFFERENTE	C. VIOLENTA	D. SOLIDARIA	E. OPORTUNISTA
3.3 ¿SU IDEA DE PAZ ESTA LIGADA A UNA IDEOLOGÍA?				
A. POLÍTICA	B. RELIGIOSA	C. EXISTENCIAL (VALORES)	D. CULTURAL	E. VIVENCIAL
F. LEGAL (LEYES)				
INSTITUCIONAL				
3.4 ¿LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA APORTA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ?				
A. SIEMPRE	B. CASI SIEMPRE	C. NUNCA	D. CASI NUNCA	

PERSONAL				
3.5 MARQUE CON UNA (X) CUÁLES DE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS Y VALORES CONSIDERA SE DEBEN EDUCAR EN LA POBLACIÓN?				
A. RESPETO	B. CONVIVENCIA	C. JUSTICIA	D. TOLERANCIA	E. EQUIDAD
F. COOPERACIÓN	G. PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
3.6 ¿TIENE CONOCIMIENTO RESPECTO A LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ?				
A. SI	B. NO	C. MUY POCO		
3.7 ¿CUÁL CREE QUE ES EL PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ?				
A. COMPETENCIAS CIUDADANAS	B. CONVIVENCIA PACÍFICA	C. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA		
D. CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD Y RESPETO	E. DERECHOS Y DEBERES			
4. CULTURA DE PAZ				
ESTADO				
4.1 MARQUE UNA O MÁS RESPUESTAS ¿QUÉ ACCIONES RECONOCE EN EL ESTADO COLOMBIANO QUE SE DIRECCIONEN EN PRO DE LA PAZ?				
A. PREVENTIVAS	B. EDUCATIVAS	C. PROMOCIONALES	D. CORRECTIVAS	
E. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	F. TODAS LAS ANTERIORES			
SOCIEDAD				
4.2 ¿CREE PERTINENTE EDUCAR A LA SOCIEDAD EN TEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS?				
A. SI	B. NO			
4.3 CONSIDERA QUE UNA SOCIEDAD PACÍFICA SE PUEDE CONSTRUIR A PARTIR DE:				
A. IGUALDAD Y EQUIDAD	B. CRECIMIENTO ECONÓMICO	C. TOLERANCIA	D. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	
E. VALORES Y DERECHOS CIUDADANOS				
PERSONAL				
4.4 ¿CUANDO SE PRESENTAN CONFLICTOS USTED?				
A. SE ALEJA	B. DISCUTE	C. BUSCA UNA SOLUCIÓN	D. LLEGAN A UN CONSENSO	E. RECURRE A LA VIOLENCIA
F. OTRA				
5. CÁTEDRA PARA LA PAZ				
ESTADO				
5.1 ¿CONSIDERA PERTINENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ ? SI SU RESPUESTA ES NO PASE A LA PREGUNTA 5.2				
A. SI	B. NO			
5.1.2 ENUMERE DEL 1 AL 8 LOS TEMAS QUE DEBERIAN VERSE EN LA CÁTEDRA PARA LA PAZ (1 SIENDO DE MA YOR IMPORTANCIA Y 8 EL DE MENOR)				
() MEMORIA HISTORICA	() PERDÓN Y RECONCILIACIÓN	() VALORES, DERECHOS Y DEBERES	() MEDIO AMBIENTE	
() RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	() JUSTICIA	() PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	() PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	() DIVERSIDAD/PLURALIDAD
SOCIEDAD				
5.2 ¿QUÉ ACTORES CONSIDERA USTED SON ENCARGADOS DE GENERAR UN CAMBIO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PAZ :				
A. SOCIEDAD CIVIL	B. ESTADO	C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	D. ORGANIZACIONES SOCIALES	
E. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	F. TODAS LAS ANTERIORES			
5.3 ORGANIZAR DEL 1 AL 10 EN LOS TEMAS QUE LA SOCIEDAD DEBE TRABAJAR (1 SIENDO DE MA YOR IMPORTANCIA Y 10 EL DE MENOR)				
() TERRITORIO	() ECONOMIA	() CONTEXTO	() PROYECTO DE VIDA	
() CULTURA	() MEDIO AMBIENTE	() CONVIVENCIA		
() MEMORIA HISTÓRICA	() RESOLUCÓN DE CONFLICTOS	() DILEMAS MORALES		
5.4 ¿QUÉ TIPO DE CAMBIO SE PUEDE GENERAR POR MEDIO DE UNA CÁTEDRA PARA LA PAZ?				
A. ESTRUCTURAL	B. COYUNTURAL	C. EVOLUCIÓN	D. REVOLUCIÓN	E. NINGUNO
INSTITUCIONAL				
5.5 RECONOCE USTED A UN MINUTO COMO UNA INSTITUCIÓN QUE APORTA A LA CONSTRUCCION DE PAZ :				
A. SI	B. NO			
PERSONAL				
5.6 ¿ CON CUÁL MODELO PEDAGÓGICO LE GUSTARIA APRENDER LOS TEMAS DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ?				
A. COGNOSCITIVISTA (Aprendizaje a través de los procesos internos de la persona)	B. HUMANISTA	C. PRAXEOLÓGICA		
D. CONDUCTISTA	E. TRADICIONAL			
5.7 MARQUE UNA O MÁS RESPUESTAS ¿CÓMO LO GUSTARIA APRENDER LOS TEMAS DE LA CÁTEDRA PARA LA PAZ?				
A. VIDEO CONFERENCIAS	B. AULA VIRTUAL	C. CÁTEDRA	D. FOROS	E. SEMINARIOS
F. DIPLOMADOS	G. CONVERSATORIOS			

Anexo N° 2.**Formato Entrevista**

Fecha _____ Hora _____

Lugar _____

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿A qué programa pertenece?
4. ¿En dónde reside actualmente?
5. ¿Cuál fue el lugar de su Nacimiento?
6. ¿Cuál es su nivel de formación académica?

1RA CAT...

7. ¿Qué concepto cree usted que el Estado Colombiano tiene de la paz? ¿y la ciudadanía?
8. Cree usted que la paz es un derecho fundamental
9. Desde el Estado, ¿qué acciones a propuesto para abordar el tema de la paz?
10. ¿Ha tenido algún acercamiento al tema de la Paz?
11. ¿Para usted que es la paz?
12. ¿Cuáles cree que son los medios para alcanzar la paz?
13. ¿Alguna vez ha comentado con sus compañeros o compañeras acerca de la Paz?
14. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los principales actores en la construcción de la Paz?
15. ¿Conoce usted si hay diferentes tipos de paz?
16. ¿Podría darme un ejemplo de cómo se materializa la paz en la vida real?

Estas preguntas son concernientes a la primera categoría de Paz, para la segunda categoría se abordará desde la perspectiva de Educación para la Paz

1. ¿Qué sabe usted sobre la educación para la paz?
2. ¿Cuáles cree que son los temas que se incluyen dentro de la educación para la Paz?
3. ¿Cuál cree que es el propósito de la Educación para la Paz?
4. ¿Desde su perspectiva en Colombia se implementa la Educación para la Paz?
5. Podría darme un ejemplo de cómo la implementaría usted en su contexto
6. En un contexto como el colombiano, ¿qué nivel de importancia le da usted a la Educación para la Paz?
7. De aplicarse, ¿piensa usted que se presentarían detractores con respecto a la Educación para la paz?

La tercera y última categoría, hace referencia a la Cátedra para la Paz

1. ¿Sabe qué es la Cátedra para la paz?
2. ¿Cuáles cree que son los contenidos de la cátedra para la paz?
3. Si pudiese incluir o quitar un tema ¿Cuál y porqué)

Aclaración de contenidos*

- a) Justicia y Derechos Humanos;
- b) Uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.;

- d) Resolución pacífica de conflictos;
- e) Prevención del acoso escolar;
- f) Diversidad y pluralidad;
- g) Participación política;
- h) Memoria histórica;
- i) Dilemas morales;
- j) Proyectos de impacto social;
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales;
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

4 ¿Qué tan pertinente le parece la implementación de la Cátedra en los espacios educativos?

5 ¿Cuál es su pertinencia específicamente en la Educación superior?

6 De implementarse ¿Cuáles creen que sean las opiniones de los estudiantes con respecto al tema?

8. ¿Sabe si la Universidad ha implementado la cátedra para la paz?

7 Para usted teniendo en cuenta los contenidos ¿Cómo debería implementarse en La corporación Universitaria minuto de Dios?

Anexo N° 3.**Análisis del discurso entrevista referente a la perspectiva de paz ficha de observación y escucha.****Objetivo:**

Fecha: Instrumento: Participantes: Lugar:

Responsables: Stefanía Martínez Silva y Juliana Vanesa Laverde Barreto.

Nombre del observador y escucha	Fecha y hora de la observación y escucha	Lugar de la observación (Descripción)	Notas de campo (impresiones del observador al respecto)

Elaborado por
Semillero de Investigación Social Kay Pacha
Marzo 2016.

Tabla N°2**Categorización inductiva y codificación**

Categorías Iniciales	ENTREVISTA _____		
	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3

Tabla N°3**Categorías y códigos para el análisis cualitativo**

Categorías	Códigos
● Xxxxx	● Xx
● Xxxxx	● Xx

Tabla N°4

Categorías y códigos para el análisis cualitativo

Categoría deductiva	Consolidado		
	Proposiciones agrupadas por temas	Categorías inductivas	Códigos
Xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxx	Xxxxxxx	Xxxxxx
Xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxxxx	Xxxxxxx	Xxxxxx